



TRIBUNAL
CALIFICADOR
DE ELECCIONES
DE CHILE

Tribunal Calificador de Elecciones

República de Chile

Memoria año 2018





TRIBUNAL
CALIFICADOR
DE ELECCIONES
DE CHILE

MEMORIA AÑO 2018

Tribunal Calificador de Elecciones
Compañía de Jesús N° 1288
Central telefónica (+56-2) 2733 9300
www.tribunalcalificador.cl
recepciontce@tribunalcalificador.cl
Santiago de Chile
Marzo 2019

Derechos reservados

Editor Responsable:
Leopoldo Núñez Tomé (Jefe de Estudios) (+56-2) 27339319



ÍNDICE

1. Carta presentación	4
2. Asuntos jurisdiccionales	6
3. Seminario Internacional	118
4. Presencia internacional	133
5. Presupuesto 2018	136
6. Anexos	
- Acta proclamación	139
- Sentencia de 9 de enero de 2018	149

Carta de presentación



El año 2018 se inició con la proclamación del Presidente

de la República electo, señor Sebastián Piñera Echenique, como conclusión del proceso electoral realizado a partir de las elecciones primarias y en primera y segunda vuelta durante el año 2017, incluyendo, por primera vez, la participación en estos eventos, a los chilenos que se encuentran en el exterior.

Con la despedida del Ministro y ex Presidente del Tribunal, señor Patricio Valdés Aldunate, nos correspondió asumir esta responsabilidad, valorando el gran aporte que entregó a este Tribunal en materias electorales.

Posteriormente se procedió a ocupar el cargo mediante el sorteo que realiza la Corte Suprema de entre sus miembros, recayendo la designación en don Lamberto Cisternas Rocha, quien se incorporó al Tribunal el día 20 de febrero de 2018.

La actividad del Tribunal continuó desarrollándose especialmente con las presentaciones de reclamaciones por gasto y propaganda electoral del proceso electoral de las elecciones municipales de 2016.

Ya durante 2017 el Tribunal debió de pronunciarse sobre más de 2000 causas relativas a gasto electoral de ese período, quedando un remante importante para el año 2018.

De esta manera, del total de causas conocidas por el Tribunal durante este año, el 70,4% corresponden a aquellas causas relativas a gasto y publicidad de las elecciones municipales de 2016, y el resto, esto es 29,6%, a otro tipo de materias.

En consonancia con lo anterior es que el origen de gran parte de las causas vistas por el Tribunal provinieron del Servicio Electoral, en su rol de ente administrativo sancionador.

Desde el segundo semestre de 2018 ha sido posible advertir el crecimiento de causas relativas a remoción de alcaldes y concejales motivadas por la interposición de apelaciones a las sentencias recaídas en los requerimientos por notable abandono de deberes y/o faltas a la probidad.

Uno de los elementos que fueron especialmente revisados en la cuenta del año anterior se refirió a las reformas electorales. En atención a tales reformas legislativas y su impacto en la Justicia Electoral es que se tomó la decisión de efectuar un Seminario Internacional que permitiera hacer una evaluación de las reformas ya en aplicación, y como estas han afectado al órgano jurisdiccional electoral, como a los destinatarios de las normas y también, como tales modificaciones son vistas por especialistas en la materia.

El II Seminario Internacional Justicia Electoral “*Reformas electorales en Chile e Iberoamérica 2014-2017*”, efectuado los días 23 y 24 de noviembre, contó con la participación de importantes académicos y parlamentarios, como de destacadas figuras internacionales del ámbito electoral, contando con la participación de Jueces de España, de Colombia y de República Dominicana, como del Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Es de resaltar la importante y activa presencia de Ministros y funcionarios de los Tribunales Electorales Regionales, quienes fueron especialmente invitados por el Tribunal Calificador para asistir a este Seminario Internacional. Además, parlamentarios de diversas tendencias políticas hicieron su aporte, explicando cómo tales reformas han sido percibidas por los candidatos y cuáles han sido sus efectos en la práctica. Finalmente, y no menos importante, fue el análisis de los especialistas, que desde una óptica técnica hicieron un enjuiciamiento a las normas y sus efectos en el sistema democrático, como también aportaron sus propuestas para futuras modificaciones en estos temas.

La labor del Tribunal, en el campo de su competencia, se va desplegando hacia los diversos ámbitos en que se desenvuelve la Justicia Electoral, no sólo concentrándose en aquellas importantísimas elecciones de carácter general que permiten elegir en un proceso electoral democrático a las máximas autoridades de la Nación, sino también en las elecciones de los dirigentes de los cuerpos intermedios, imponiendo un sello de seguridad jurídica y estabilidad en las instituciones que permanentemente deben utilizar los habitantes del país.

Esta labor, consagrada constitucionalmente, ha permitido que los ciudadanos puedan gozar de tranquilidad y seguridad respecto de quienes tienen la misión de guiar a las diversas instituciones en las cuales han sido elegidos.

Haroldo Brito Cruz

Presidente

Asuntos jurisdiccionales

Durante el año 2018 no se verificaron elecciones a nivel nacional, por lo tanto, la labor jurisdiccional del Tribunal estuvo concentrada en las apelaciones provenientes de causas conocidas por los Tribunales Electorales Regionales, propias de su competencia habitual.

Pero además se continuó con la labor de conocer y fallar aquellos reclamos formulados con ocasión de las elecciones Municipales de 2016 que fueron remitidas por el Servicio Electoral en materias de gasto de campaña principalmente.

Hay que añadir que también fueron conocidas algunos reclamos provenientes de las elecciones generales de 2017, de Diputados y Senadores, sin embargo, en mucho menor cantidad.

A continuación, se presentan las estadísticas de causas conocidas por el Tribunal durante el año en revisión.



ESTADÍSTICAS CAUSAS JURISDICCIONALES 2018

Total de causas ingresadas 2018: **398**

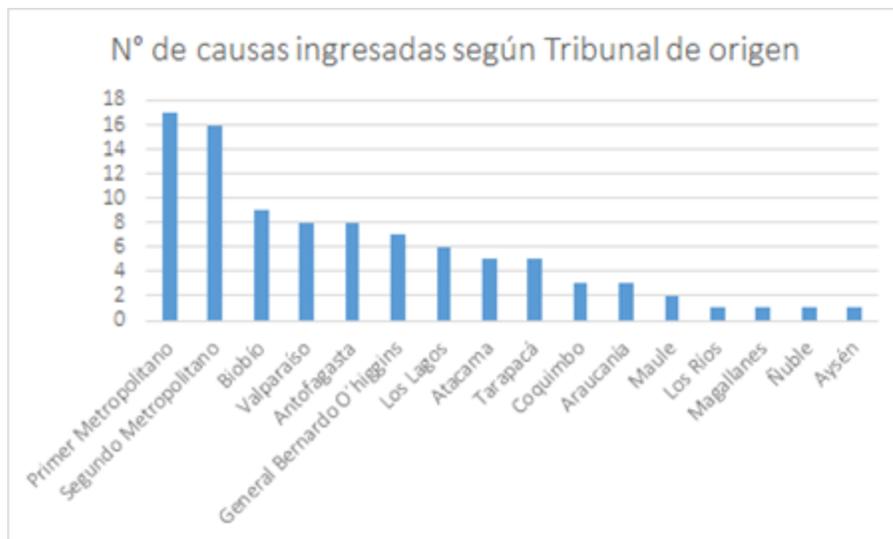
Tipos de causas	numero	%
Recursos de apelación	90	22,6
Recursos de hecho	1	0,25
Quejas	1	0,25
Reclamaciones Elecciones Municipales 2016	282	70,85
Reclamaciones Elecciones Generales 2017	8	2,01
Reconsideración	1	0,25
Denuncia	1	0,25
Reclamaciones partidos políticos	14	3,51
total	398	100,00





Origen de las causas ingresadas:

Origen	Numero	%
Primer Metropolitano	17	18,27
Segundo Metropolitano	16	17,2
Biobío	9 ¹	9,67
Valparaíso	8	8,6
Antofagasta	8	8,6
General Bernardo O'Higgins	7	7,52
Los Lagos	6	6,45
Atacama	5	5,37
Tarapacá	5 ²	5,37
Coquimbo	3	3,22
Araucanía	3	3,22
Maule	2	2,15
Los Ríos	1	1,07
Magallanes	1	1,07
Ñuble	1	1,07
Aysén	1	1,07
Total Tribunales Electorales	93	23,36
Servicio Electoral	294	73,86
Partidos políticos	11	2,76
Total	398	100,00

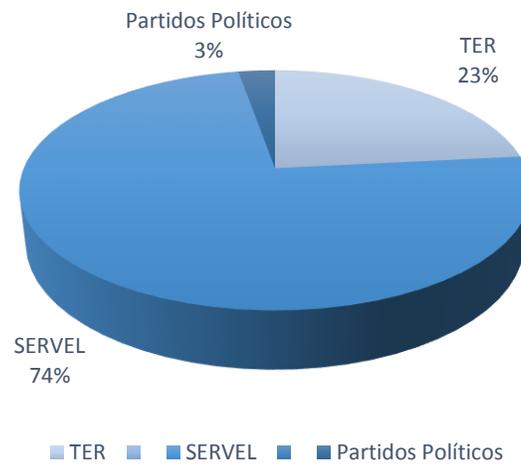


¹ Una reclamación interpuesta en el Tribunal Electoral de Biobío, debiendo interponerse ante el Servicio Electoral.

² Una reclamación interpuesta en el Tribunal Electoral de Tarapacá, debiendo interponerse ante el Servicio Electoral.



Porcentaje de ingreso de causas según instituciones de origen



- Recursos de apelaciones: **90**

Materia de apelaciones	N°
Sanción de alcaldes	24
Juntas de vecinos	15
Comunidad de aguas	9
Asociaciones gremiales	7
Sanción de concejales	7
Organizaciones comunitarias	7
Clubes	5
Federaciones	4
Funcionarios	3
Sindicatos	2
Comunidades	2
Colegios profesionales	2
Partidos políticos	1
Centros de Padres y Apoderados	1
Iglesias	1
TOTAL	90

- Recursos de hecho: **1**

- Queja: 1

Reclamaciones electorales:

Leyes invocadas:

- Ley N° 19.884, sobre transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral: 117
- Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios: 174
- Ley N° 18.606, orgánica constitucional de los Partidos Políticos: 6
 - Normas invocadas en las reclamaciones del proceso electoral municipales 2016: **282**³

Norma	Ley	Cantidad de veces invocada
Artículo 35 ⁴	Ley N° 18.700	185
Artículo 47 ⁵	Ley N° 19.884	83
Artículo 36 ⁶	Ley N° 18.700	70

³ Corresponde a las causas ingresadas durante el año 2018, sin embargo, cada reclamación contenía más de una norma invocada.

⁴ **Artículo 35, inciso primero.**- Sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo a la Ordenanza General de la ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral. Para ello, el Servicio Electoral requerirá una propuesta al concejo municipal respectivo, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada al citado Servicio, a más tardar doscientos días antes de la correspondiente elección o dentro de los quince días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria a plebiscito. A falta de dicha propuesta, el Servicio Electoral procederá sin ella. Asimismo, el referido Servicio podrá requerir la información que estime necesaria a cualquier órgano público competente. Una vez que, con dichos antecedentes o sin ellos, se haya elaborado un listado o mapa con los lugares preseleccionados, los directores regionales del Servicio Electoral convocarán a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la respectiva región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente han sido definidos en cada comuna, con el objeto que en la misma instancia o dentro de los tres días siguientes puedan hacer llegar sus observaciones. El Servicio Electoral no estará obligado a considerarlas ni a pronunciarse sobre ellas.

⁵ **Artículo 47.**- Dentro de los treinta días siguientes a una elección presidencial, parlamentaria, de gobernador regional o municipal, los administradores generales electorales deberán presentar al Subdirector de Control del Gasto y Financiamiento Electoral del Servicio Electoral una cuenta general de los ingresos y gastos electorales directamente recibidos y efectuados por el respectivo partido político.

Asimismo, y conjuntamente, deberán presentar una cuenta general de los ingresos y gastos electorales de la totalidad de los candidatos inscritos en representación del partido político correspondiente, que hubieren sido enviados por los administradores electorales.

La cuenta general de ingresos y gastos electorales deberá, además, precisar el origen de la totalidad de los ingresos y el destino de todos los gastos del partido político y candidatos respectivos, de conformidad con las anotaciones consignadas, cualquiera sea la fecha de contratación o pago efectivo de dichos gastos, y aun cuando se encuentren pendientes de pago.

Cuando resulte inaplicable lo establecido en el inciso primero por tratarse de candidatos independientes, corresponderá a sus administradores electorales presentar la cuenta general de ingresos y gastos electorales.

La presentación de cuentas referidas en los incisos precedentes, podrá realizarse en forma electrónica, vía internet, para lo cual el Servicio Electoral oportunamente establecerá el sistema a aplicar.

⁶ **Artículo 36.**- Podrá efectuarse propaganda en espacios privados mediante carteles, afiches o letreros, siempre que medie autorización escrita del propietario, poseedor o mero tenedor del inmueble en que se encuentra y que la dimensión de esta propaganda no supere los seis metros cuadrados totales. Copia de dicha autorización deberá ser enviada al Servicio Electoral por el candidato respectivo, hasta el tercer día después de instalada. La propaganda que se localice en espacios privados deberá ser declarada como gasto, la que será valorizada por el Servicio Electoral para los efectos de calcular el límite de gasto electoral autorizado.

Se prohíbe realizar propaganda electoral en bienes de propiedad privada destinados a servicios públicos o localizados en bienes de uso público, tales como vehículos de transporte de pasajeros, paradas de transporte público, estaciones de ferrocarriles o de metro, o postes del alumbrado, del tendido eléctrico, telefónicos, de televisión u otros de similar naturaleza.

Las sedes oficiales y las oficinas de propaganda de los partidos políticos y de los candidatos podrán exhibir en sus frontispicios carteles, afiches u otra propaganda electoral, considerándose hasta un máximo de cinco sedes en cada comuna.

Norma	Ley	Cantidad de veces invocada
Artículo 37 ⁷	Ley N° 18.700	23
Artículo 25 ⁸	Ley N° 19.884	10
Artículo 31 ⁹	Ley N° 18.700	9
Artículo 17 ¹⁰	Ley N° 19.884	1
Artículo 48 ¹¹	Ley N° 19.884	3
Artículo 2 ^{o12}	Ley N° 19.884	2

⁷ **Artículo 37.-** Sólo se podrá divulgar resultados de encuestas de opinión pública referidas a preferencias electorales, hasta el décimo quinto día anterior al de la elección o plebiscito inclusive.

⁸ **Artículo 25.-** Se prohíbe a los precandidatos y candidatos efectuar, con ocasión de la campaña electoral, y fuera de lo dispuesto en el artículo 2, erogaciones o donaciones en dinero, o en especies, en favor de organizaciones o de personas jurídicas o de personas naturales distintas de su cónyuge o parientes.

⁹ **Artículo 31, incisos primero y segundo.-** Se entenderá por propaganda electoral, para los efectos de esta ley, todo evento o manifestación pública y la publicidad radial, escrita, en imágenes, en soportes audiovisuales u otros medios análogos, siempre que promueva a una o más personas o partidos políticos constituidos o en formación, con fines electorales. En el caso de los plebiscitos, se entenderá por propaganda aquella que induzca a apoyar alguna de las proposiciones sometidas a consideración de la ciudadanía. Dicha propaganda sólo podrá efectuarse en la oportunidad y la forma prescritas en esta ley.

No se entenderá como propaganda electoral la difusión de ideas o de información sobre actos políticos realizados por personas naturales. Tampoco lo serán aquellas actividades que las autoridades públicas realicen en el ejercicio de su cargo, ni aquellas actividades habituales no electorales propias del funcionamiento de los partidos políticos constituidos o en formación.

¹⁰ **Artículo 17.-** Finalizado el proceso electoral, y rendidas las cuentas a que se refiere el título III de esta ley, el Fisco reembolsará a los candidatos, a los candidatos independientes que no estuvieren incluidos en un pacto o subpacto y a los partidos, los gastos electorales en que hubieren incurrido durante la campaña, de conformidad con las reglas que se indican a continuación.

Dentro de los veinte días siguientes a la resolución del Director del Servicio Electoral que tiene por aprobada la cuenta de ingresos y gastos que presente el administrador electoral o el candidato, en su caso, el Servicio Electoral autorizará la devolución de los gastos en que hubieren incurrido los candidatos por una suma que no podrá exceder del equivalente, en pesos, a cuatro centésimos de unidad de fomento, multiplicado por el número de sufragios obtenidos por ellos en la respectiva elección. Esta devolución se hará directamente a los candidatos o partidos políticos, mediante el reembolso de los gastos que no hayan sido financiados por otro tipo de aportes, una vez aprobada la cuenta, lo que deberá ser acreditado mediante la presentación de facturas o boletas pendientes de pago.

Si el total de los gastos rendidos por el administrador electoral, o el candidato en su caso, fuere inferior a la suma que resulte de la aplicación de la regla indicada en el inciso anterior, la devolución de gastos se ajustará a los efectivamente realizados.

Por el contrario, si el total de gastos rendidos fuere superior a la suma que le corresponda por concepto de reembolso, sea que financien total o parcialmente dicho gasto, el Servicio Electoral procederá a autorizar la devolución hasta el monto que resulte de la aplicación de la regla indicada en el inciso segundo de este artículo.

Antes de procederse a la devolución a que se refiere el inciso primero, el Servicio Electoral determinará si la suma recibida por los partidos políticos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15, excedió de la cantidad que resulte de multiplicar por quince milésimos de unidad de fomento el número de sufragios obtenidos por ellos en la respectiva elección.

Si la suma a que se refiere el inciso anterior hubiere sido inferior a la que en definitiva le correspondiere, el partido tendrá derecho a que se le pague la diferencia que resulte en su favor, hasta alcanzar los referidos quince milésimos de unidad de fomento por cada voto efectivamente obtenido.

Será condición esencial para el envío de la autorización de pagos por parte del Servicio Electoral a la Tesorería General de la República, que la cuenta se encuentre aprobada y que los resultados de la elección estén calificados.

No se procederá al reembolso que regula este artículo, respecto de los montos que estén en disputa, mientras existan procedimientos sancionatorios administrativos o penales pendientes en contra del candidato o del partido, o se hagan efectivos contra estos los derechos de repetición que regula el artículo 35 de la ley N°18.700. Una vez determinadas las multas mediante resolución o sentencia firme, la Tesorería General de la República las hará efectivas en los montos adeudados.

¹¹ **Artículo 48.-** El Director del Servicio Electoral se pronunciará respecto de la cuenta de ingresos y gastos electorales dentro de los cuarenta y cinco días siguientes de expirado el plazo a que se refiere el inciso primero del artículo anterior. Tratándose de los actos eleccionarios regulados por la ley N°18.695 y la ley N°19.175, el plazo de análisis de la cuenta será de setenta y cinco días.

En los casos en que se establezca la existencia de gastos electorales no declarados, corresponderá al Director del Servicio Electoral determinar la cuantía de los mismos. Lo anterior no obstará a la aplicación, si procediere, de lo dispuesto en los artículos siguientes del presente párrafo.

¹² **Artículo 2.-** Para los efectos de esta ley, se entenderá por gasto electoral todo desembolso o contribución avaluable en dinero, efectuado por el precandidato en lo que corresponda, el candidato, un partido político o un tercero en su favor, con ocasión y a propósito de actos electorales.

Sólo se considerarán gastos electorales los que se efectúen por los siguientes conceptos:

a) Todo evento o manifestación pública, propaganda y publicidad escrita, radial, audiovisual o en imágenes, dirigidos a promover a un candidato o a partidos políticos, cualquiera sea el lugar, la forma y medio que se utilice. Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en las normas del párrafo 6º del título I de la ley N°18.700.



Norma	Ley	Cantidad de veces invocada
Artículo 10 ¹³	Ley N° 19.884	2
Artículo 19 ¹⁴	Ley N° 19.884	2

b) Las encuestas sobre materias electorales o sociales que encarguen los candidatos o los partidos políticos, durante la campaña electoral.

c) Derechos de uso o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles destinados al funcionamiento de los equipos de campaña o a la celebración de actos de proselitismo electoral.

d) Pagos efectuados a personas que presten servicios a las candidaturas.

e) Gastos realizados para el desplazamiento de los candidatos, de los dirigentes de los partidos y de las personas que presten servicios a las candidaturas, como asimismo para el transporte de implementos de propaganda y para la movilización de personas con motivo de actos de campaña.

f) El costo de los endosos y los intereses, el impuesto de timbre y estampillas, los gastos notariales y, en general, todos aquellos gastos en que haya incurrido por efecto de la obtención de los créditos recibidos para la campaña electoral, devengados hasta la fecha en que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 47.

g) Gastos menores y frecuentes de campaña, tales como la alimentación de personas, mantención de vehículos o de las sedes u otros similares. Estos deberán ser declarados detalladamente y no podrán exceder el diez por ciento del límite total autorizado al candidato o partido político. Será responsabilidad del administrador electoral mantener la documentación de respaldo o justificarla debidamente en conformidad a la letra b) del artículo 37 de esta ley.

h) Gastos por trabajos de campaña, proporcionados por personas con carácter voluntario, debidamente avaluados de acuerdo a criterios objetivos.

¹³ **Artículo 10.-** Podrán efectuar aportes a campañas electorales las personas que hayan cumplido 18 años de edad. No podrán efectuar aportes a candidato alguno o partido político los consejeros del Servicio Electoral y sus funcionarios directivos, y las personas naturales que tengan nacionalidad extranjera y residan en el extranjero.

Ninguna persona podrá aportar en una misma elección y a un mismo candidato las siguientes sumas en las situaciones que se indican:

a) En el caso de candidatos a alcalde o concejal, una suma que exceda del diez por ciento del límite del gasto electoral fijado para la respectiva comuna. Si dicho porcentaje excede las doscientas cincuenta unidades de fomento, el aporte no podrá superar esta suma.

b) Tratándose de candidatos a consejero regional, una suma que exceda de doscientas cincuenta unidades de fomento.

c) En el caso de candidatos a diputado, senador o gobernador regional, una suma que exceda de trescientas quince unidades de fomento.

d) Tratándose de candidatos presidenciales, una suma que exceda de quinientas unidades de fomento.

La situación prevista en el inciso segundo del artículo 26 de la Constitución será entendida como otra elección, pudiendo la persona aportar en ella hasta ciento setenta y cinco unidades de fomento.

La situación prevista en el inciso quinto del artículo 111 de la Constitución Política de la República será entendida como otra elección, pudiendo la persona aportar en ella hasta ciento diez unidades de fomento.

El Servicio Electoral publicará, en la misma fecha que la ley determina para declarar candidaturas y precandidaturas, el máximo de aportes de origen privado permitido.

Para los efectos de este artículo, se presumirá que el pago de los gastos electorales a que se refiere el título I, efectuado directa o indirectamente a través de terceras personas, constituye aporte de campaña electoral sujeto a las mismas restricciones señaladas en los incisos precedentes.

Los aportes personales que los mismos candidatos efectúen en sus propias campañas no podrán ser superiores al veinticinco por ciento del gasto electoral permitido, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4. En el caso de las candidaturas a Presidente de la República, dichos montos no podrán ser superiores al veinte por ciento del gasto electoral permitido, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4. En el caso de las candidaturas a concejales, dichos montos no podrán sobrepasar el veinticinco por ciento del límite de gasto autorizado. No obstante ello, el candidato a concejal podrá financiar con aportes propios hasta cincuenta unidades de fomento, cuando el porcentaje señalado represente un valor menor a este monto. Con todo, deberán justificar fehacientemente su origen mediante la acreditación de la fuente de dichos aportes, tales como la venta u otro acto jurídico sobre bienes muebles o inmuebles, la suscripción de créditos, los giros en cuentas bancarias, la enajenación de títulos constitutivos de obligaciones en dinero y cualquiera otra alteración de su patrimonio personal destinada al financiamiento electoral. El monto total del aporte propio que se haya realizado se determinará una vez descontados los reembolsos efectuados según lo dispuesto en el artículo 17.

Los candidatos y los partidos políticos podrán rechazar cualquier aporte de campaña electoral, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la comunicación del aporte. Transcurrido dicho plazo se entenderán aceptados.

Con todo, ninguna persona podrá efectuar en una misma elección de alcaldes o concejales aportes por una suma superior a mil unidades de fomento o superior a dos mil unidades de fomento tratándose de una elección de diputados, una elección de senadores, una elección de gobernadores regionales, una elección de consejeros regionales o una elección presidencial.

¹⁴ **Artículo 19.-** Todos los aportes a que se refiere el artículo 10 constarán por escrito, consignarán el nombre completo y número de cédula de identidad del aportante y deberán efectuarse únicamente a través del sistema de recepción de aportes del Servicio Electoral, por medio de transferencia electrónica o depósito bancario y, salvo aquellos señalados en el artículo siguiente, serán públicos.

Cada candidato y partido político, para recibir los aportes por medio del sistema aludido en el inciso anterior, deberá autorizar al Director del Servicio Electoral a abrir una cuenta bancaria única a su nombre y cargo, autorizando irrevocablemente a dicho Director a tomar conocimiento, en cualquier momento y a su solo requerimiento, de todos y cada uno de los movimientos que esta cuenta registre, de conformidad a lo señalado en inciso primero del artículo 154 de la Ley General de Bancos. Esta cuenta tendrá como objeto exclusivo

Norma	Ley	Cantidad de veces invocada
Artículo 34 ¹⁵	Ley N° 19.884	2
Artículo 41 ¹⁶	Ley N° 19.884	2
Artículo 40 ¹⁷	Ley N° 19.884	2
Artículo 42 ¹⁸	Ley N° 19.884	1
Artículo 46 ¹⁹	Ley N° 19.884	1
Artículo 16 ²⁰	Ley N° 19.884	1

recibir los aportes de campaña canalizados a través del Servicio Electoral, mediante el sistema de recepción de aportes y, con cargo a tales fondos, cubrir los gastos electorales.

Las cuentas bancarias aperturadas para la recepción de aportes de campaña solamente podrán recibir depósitos o transferencias efectuadas por el Servicio Electoral y no podrán tener líneas de crédito asociadas. Se incluyen entre los depósitos y transferencias los créditos contratados por los candidatos y los partidos políticos conforme al artículo 16 de esta ley, los que también serán canalizados por el Servicio Electoral a través del sistema de recepción de aportes.

Los fondos contenidos en las cuentas bancarias aperturadas para la recepción de aportes de campaña serán inembargables.

Los aportes que se efectúen mediante transferencias electrónicas se harán a la cuenta del Servicio Electoral, de acuerdo al sistema de recepción de aportes de dicho Servicio. Tratándose de depósitos bancarios, deberán efectuarse en la cuenta del Servicio Electoral, de conformidad a las instrucciones que imparta dicho Servicio y utilizando el formulario que para el efecto dispondrá este Servicio, en el cual se deberá dejar constancia de la identificación de los aportantes, indicando su número de cédula de identidad, y de los destinatarios de tales aportes. El Servicio Electoral dispondrá los medios necesarios para resguardar que mediante su sistema de recepción de aportes se respeten las reglas y límites previstos en los artículos 10 y 20. Los aportes recibidos y acreditados por el Servicio Electoral deberán ser comunicados al candidato o partido político, según corresponda, señalando la identidad del aportante y el monto del aporte, dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción y acreditación.

El candidato o partido político deberá abstenerse de realizar movimientos en la cuenta bancaria única desde la presentación de la cuenta a que alude el artículo 47 y hasta la aprobación o rechazo definitivos de la misma, luego de lo cual el Director del Servicio Electoral deberá proceder al cierre de dicha cuenta bancaria única.

¹⁵ **Artículo 34.-** Se considerarán infracciones graves a las normas sobre transparencia, límites y control del gasto electoral, las siguientes:

a) Haber sobrepasado en un veinticinco por ciento el límite al gasto electoral permitido por esta ley, siempre que dicho porcentaje sea superior a cien unidades de fomento.

b) Resultar condenado por los delitos previstos en los incisos primero, segundo y cuarto del artículo 30, del artículo 31 y en el inciso primero del artículo 150 de la ley N°18.700.

Corresponderá al Consejo Directivo del Servicio Electoral determinar que se ha verificado la infracción señalada en la letra a) precedente.

Cuando el Consejo Directivo determine que se ha verificado una infracción grave, deberá remitir su resolución y los antecedentes al Tribunal Calificador de Elecciones para los efectos previstos en los artículos 60 y 125 de la Constitución Política. Con este mismo objeto, el Consejo Directivo del Servicio Electoral remitirá al Tribunal Calificador de Elecciones las sentencias firmes y ejecutoriadas que condenen a personas por los delitos referidos en la letra b) del inciso primero, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que tome conocimiento de ellas.

El Tribunal Calificador de Elecciones conocerá de estas infracciones graves a través de un procedimiento racional y justo, regulado en la forma que establece la ley N°18.460, debiendo pronunciar su sentencia previa vista de la causa y dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes.

¹⁶ **Artículo 41.-** Los administradores electorales y los administradores generales electorales cesarán por el solo ministerio de la ley en su calidad de tales al nonagésimo día posterior al de la fecha de la respectiva presentación de las cuentas de la campaña electoral.

No obstante, si el Director del Servicio Electoral realiza observaciones a las cuentas presentadas por el administrador electoral o el administrador general electoral, las calidades de tales se entenderán prorrogadas mientras no sean aprobadas las cuentas respectivas.

¹⁷ **Artículo 40.-** Sólo podrán ser administradores electorales y administradores generales electorales los ciudadanos con derecho a sufragio. No obstante, no podrán ejercer ninguno de estos cargos quienes hayan sido condenados por delitos tributarios o contra la fe pública, o sean candidatos en una misma elección o en elecciones distintas pero efectuadas en un mismo acto eleccionario.

Tampoco podrán ejercer estos cargos los directores, gerentes y ejecutivos superiores de empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria, las autoridades de la Administración del Estado, los funcionarios públicos ni los alcaldes.

¹⁸ **Artículo 42.-** Las nóminas de los administradores electorales y de los administradores generales electorales serán exhibidas al público en las oficinas del Servicio Electoral y en sus direcciones regionales. Igual publicidad deberá darse a los reemplazos que se produzcan en dichos cargos.

¹⁹ **Artículo 46.-** Los administradores electorales y los administradores generales electorales, en su caso, deberán registrar todos los aportes en dinero, especies o servicios que se destinen a una campaña electoral o se reciban para el financiamiento de los gastos electorales, debidamente valorizados. Este registro se encontrará a disposición del público en el sitio electrónico que para el efecto deberá llevar cada partido.

²⁰ **Artículo 16.-** Los endosos se regirán bajo las reglas generales aplicables a éstos.

Los candidatos podrán ceder su derecho a reembolso a sus partidos cuando éstos hubieren asumido el pago correspondiente a los proveedores por bienes y servicios prestados en la campaña electoral.



- Reclamaciones proceso electoral generales 2017: 8

Norma	Ley	Cantidad de veces invocada
Artículo 39 ²¹	Ley N° 19.884	1
Artículo 47 ²²	Ley N° 19.884	1
Artículo 17 ²³	Ley N° 19.884	6

- Reclamos partidos políticos: 11

Los candidatos y los partidos políticos que contraten créditos con instituciones del sistema financiero, registradas ante la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, podrán otorgar a éstas un mandato por el cual el Servicio Electoral autorizará el pago de los créditos con el reembolso que se determine, ciñéndose al efecto a las instrucciones que dicte el Consejo Directivo del Servicio Electoral. Para ello, el administrador electoral o el administrador general electoral respectivo, deberán acreditar la obtención del crédito y la efectividad del uso de éste en la campaña electoral.

Lo dispuesto en los dos incisos precedentes deberá ser comunicado al Servicio Electoral para su pago preferente, en conformidad al procedimiento del artículo siguiente.

²¹ **Artículo 39.-** Corresponderán especialmente al administrador general electoral las siguientes obligaciones:

a) Llevar contabilidad simplificada de los ingresos y gastos electorales del respectivo partido político, cualquiera sea la fecha de contratación o pago efectivo de dichos gastos, y aun cuando se encuentren pendientes de pago, de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

b) Conservar, por el plazo de un año, la documentación relativa a los gastos electorales del partido político y los comprobantes de los aportes privados, cuando proceda, y requerir de los administradores electorales la información y documentación que corresponda a cada candidatura a su cargo.

c) Remitir al Subdirector de Control del Gasto y Financiamiento Electoral del Servicio Electoral, en la forma y plazo establecidos en la presente ley, la información contable y la documentación relativa a los ingresos y gastos electorales del respectivo partido político, como asimismo las correspondientes a la totalidad de las candidaturas inscritas en representación del partido.

d) Mantener reserva de los antecedentes que, en tal carácter, reciba en el ejercicio de su cargo.

e) Velar por que todo gasto efectuado en la campaña electoral sea publicado en el sitio electrónico que deberá llevar al efecto cada partido político.

²² Ver pie de página número 5.

²³ Ver pie de página número 10.

Causas ingresadas el año 2018

Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
1	Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución que declaró inadmisibles las reclamaciones de nulidad del acto electoral del directorio de la Junta de Vecinos Villa Nueva Aurora, realizado el 3 de diciembre de 2017	3 enero 2018	Tribunal Electoral de Valparaíso	27 febrero 2018	Luis Celestino Molina Molina, presidente de la Comisión Electoral de la Junta de Vecinos "Villa Nueva Aurora"
2	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió el reclamo de nulidad electoral, manteniendo vigente el directorio establecido en la sentencia de 25 de enero de 2017 y rechazó la solicitud de calificación de la elección de fecha 12 de junio de 2017 del Comité de Vivienda Barrio Residencial Independencia, comuna de Los Muermos	3 enero 2018	Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos	6 febrero 2018	Mirta Asenjo Montesinos, socia de la de la organización comunitaria "Comité de Vivienda Barrio Residencial Independencia, comuna de Los Muermos"
3	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15249 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Josefa Raquel Fuentes Díaz, administradora electoral de don Carlos Gastón Fuentes Roquer, candidato a concejal por la comuna de Lampa, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	3 enero 2018	Servicio Electoral	30 enero 2018	Carlos Gastón Fuentes Roquer candidato a concejal por la comuna de Lampa Elecciones Municipales 2016
4	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G13844 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Mauricio Eduardo Ferrada Vergara, administrador electoral de Eduardo Ferrada Venegas, candidato a concejal por la comuna de Retiro, con multa de 35 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	3 enero 2018	Servicio Electoral	30 enero 2018	Mauricio Eduardo Ferrada Vergara administrador electoral de Eduardo Ferrada Venegas candidato a concejal por la comuna de Retiro Elecciones Municipales 2016
5	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G13771 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Rocío Margarita Quiroga Lara,	3 enero 2018	Servicio Electoral	30 enero 2018	Gerzon Andrés Moreno Cuevas candidato a concejal por la comuna de Alto Hospicio Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	administradora electoral de don Gerzon Andrés Moreno Cuevas, candidato a concejal por la comuna de Alto Hospicio, con multa de 35 UTM, por infracción al artículo 41 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
6	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó en todas su partes el requerimiento de remoción por infracción grave a las normas de probidad administrativa intentado en contra del alcalde de la Municipalidad de Mostazal don Sergio Medel Acosta	4 enero 2018	Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	27 febrero 2018	Gonzalo Andrés Meza Vannini y otros, concejales de la Municipalidad de Mostazal
7	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15187 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Ítalo Marcelo Arza Marchant, administrador electoral de don Christian Francisco Torres Southerland, candidato a concejal por la comuna de Conchalí, con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Ítalo Marcelo Arza Marchant administrador electoral de Christian Francisco Torres Southerland candidato a concejal por la comuna de Conchalí Elecciones Municipales 2016
8	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15657 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Patricia Jeanette Prieto Soto, administradora electoral de doña Carmen Gloria Prieto Soto, candidata a concejala por la comuna de San Fabián, con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Carmen Gloria Prieto Soto candidata a concejala por la comuna de San Fabián Elecciones Municipales 2016
9	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15369 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Eduardo Antonio Rodríguez Fernández, administrador electoral de don Eduard Purán Purán, candidato a concejal por la comuna de Independencia, con multa de 5 UTM por infracción al artículo	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Eduardo Antonio Rodríguez Fernández administrador electoral de Eduard Purán Purán candidato a concejal por la comuna de Independencia Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
10	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15574 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Luis Antonio Bertwart Araya, candidato a alcalde por la comuna de San Fernando, con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 de la Ley N° 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a don Pablo Andrés Orellana Rivas, candidato a concejal por la comuna de San Fernando, con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 de la misma Ley	10 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Luis Antonio Bertwart Araya candidato a alcalde por la comuna de San Fernando Pablo Andres Orellana Rivas candidato a concejal por la comuna de San Fernando Elecciones Municipales 2016
11	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15267 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Patricia del Tránsito Avalos Montero, candidato a concejala por la comuna de Diego de Almagro, con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 de la Ley N° 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Patricia del Tránsito Avalos Montero candidata a concejala por la comuna de Diego de Almagro Elecciones Municipales 2016
12	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15601 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ruth isabel cuevas Fernández, administradora electoral de doña Acilde del Tránsito Cea Fernández y doña Flor María Fernández Pezo, ambas candidatas a concejal por la comuna de Santa Juana, con multa de 5 UTM y con multa de 20 UTM, respectivamente, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre sobre Transparencia, limite y Control del Gasto Electoral	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Ruth Isabel Cuevas Fernández administradora electoral de Acilde del Tránsito Cea Fernández y Flor María Fernández Pezo ambas candidatas a concejal por la comuna de Santa Juana Elecciones Municipales 2016
13	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15347 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don José Antonio Fernández Alister, candidato a alcalde por la comuna de Tucapel, con multa	10 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	José Antonio Fernández Alister candidato a alcalde por la comuna de Tucapel Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 de la Ley N° 18.700 sobre Votaciones Populares y rscrutinios				
14	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15216 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Carlos Fabián Cortés Villalobos, administrador electoral de don Juan Arancibia Caneo, candidato a concejal por la comuna de Tierra Amarilla, con multa de 35 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Carlos Fabián Cortés Villalobos administrador electoral de don Juan Arancibia Caneo candidato a concejal por la comuna de Tierra Amarilla Elecciones Municipales 2016
15	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15517 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don José Luis Yáñez Maldonado, candidato a alcalde por la comuna de Algarrobo, con multa de 10 UTM a beneficio de la municipalidad de Algarrobo, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	José Luis Yáñez Maldonado candidato a alcalde por la comuna de Algarrobo Elecciones Municipales 2016
16	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15508 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Gloria Irene Torres San Juan, candidata a concejala por la comuna de Temuco, con multa de 10 UTM a beneficio de la municipalidad de Temuco, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	10 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Gloria Irene Torres San Juan candidata a concejala por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016
17	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15863 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Eva Karin Salamanca Archigur, , por infracción al artículo 35 de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	10 enero 2018	Tribunal Electoral de la Region del Biobío	6 marzo 2018	Eva Karin Salamanca Archigur Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
18	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó por extemporánea las reclamaciones de nulidad electoral deducidas por don Fernando Claudio Fernandez Marchant y doña Ingrid Verónica Raddatz en contra de la elección de directorio de la Junta de Vecinos Rio Loco, de la localidad de Coya, comuna de Machalí, realizada el 8 de abril de 2015	10 enero 2018	Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	20 marzo 2018	Fernando Claudio Fernandez Marchant y otra, socios de la Junta de Vecinos Rio Loco, de la localidad de Coya, comuna de Machalí
19	Denuncia por infracción a las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la Ley N° 18.603, orgánica constitucional de los Partidos Políticos	12 enero 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	
20	Reclamación interpuesta en contra de la resolución que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Patricio Eliecer Muñoz Raipan, con multa de 20 UTM, por infracción al artículo 37 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	15 enero 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Patricio Eliecer Muñoz Raipan administrador Electoral Elecciones Municipales 2016
21	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G041 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Jorge Manzano Gouet administrador general electoral de los candidatos del Partido Unión Demócrata Independiente, por infracción a los artículos 39, letra c) y 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	15 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Jorge Manzano Gouet administrador general Electoral candidatos del Partido Unión Demócrata Independiente Elecciones Municipales 2016
22	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15881 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Fabián Manuel Pérez Herrera candidato a concejal por la comuna de Constitución, con multa de 40 UTM, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Fabián Manuel Pérez Herrera candidato a concejal por la comuna de Constitución Elecciones Municipales 2016
23	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15671 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Alexis	17 enero 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Alexis Leonardo Araya Canales candidato a concejal por la comuna de Monte Patria Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Leonardo Araya Canales, candidato a concejal por la comuna de Monte Patria, con multa de 80 UTM, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
24	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15666 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don José Isafor Bravo Burgos, candidato a alcalde por la comuna de Freire, con multa de 20 UTM a beneficios de la municipalidad de Freire, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	José Isafor Bravo Burgos candidato a alcalde por la comuna de Freire Elecciones Municipales 2016
25	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15537 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ana María Calderón Díaz, administradora electoral de don Víctor Manuel Calderón Díaz, candidato a concejal por la comuna de Tocopilla, con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 enero 2018	Servicio Electoral	20 febrero 2018	Ana María Calderón Díaz administradora electoral de don Víctor Manuel Calderón Díaz candidato a concejal por la comuna de Tocopilla Elecciones Municipales 2016
26	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15246 del, que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Daniel Patricio Rojas Bastidas, administrador electoral de don Sebastián Manuel Campos Campillay, candidato a concejal por la comuna de Huasco, con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Daniel Patricio Rojas Bastidas administrador electoral de don Sebastián Manuel Campos Campillay candidato a concejal por la comuna de Huasco Elecciones Municipales 2016
27	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15661 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Abraham Silva Sanhueza, candidato a alcalde por la comuna de Cañete, con multa de 80 UTM, a beneficio de la municipalidad	17 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Abraham Silva Sanhueza candidato a alcalde por la comuna de Cañete Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	de Cañete, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
28	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15665 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Iván Sigifrido Cerda Zúñiga, candidato a alcalde por la comuna de Temuco, con multa de 40 UTM, a beneficio de la municipalidad de Temuco, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Iván Sigifrido Cerda Zúñiga candidato a alcalde por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016
29	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G8413 que sancionó a don Luis Fernando Japaz Lucio, candidato a alcalde por la comuna de Renca, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 2 inciso 2° de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Luis Fernando Japaz Lucio candidato a alcalde por la comuna de Renca Elecciones Municipales 2016
30	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus afluentes, comuna de Vallenar	17 enero 2018	Tribunal Electoral de la región de Atacama	27 febrero 2018	Guillermo Fernando Gonzalez Gray y otros, miembros de la asociación de la Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus afluentes, comuna de Vallenar
31	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que tuvo por no interpuesta la reclamación de nulidad de la elección de directorio del Centro de Padres y Apoderados del Instituto Nacional "CEPAIN", por no cumplir los requisitos legales	18 enero 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	27 febrero 2018	Iris Viviana Vega miembro del Centro de Padres y Apoderados del Instituto Nacional "CEPAIN"
32	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó el requerimiento de remoción por inhabilidad sobreviniente e infracción grave a las normas de probidad administrativa intentado en contra de la concejala de la municipalidad de Calama doña Carolina Paz Latorre Cruz	19 enero 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	6 marzo 2018	Claudio Maldonado Pérez y otro, concejales de la municipalidad de Calama



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
33	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G7318 del que sancionó a doña Carolina Waleska Molina Chávez, candidata a concejala por la comuna de Calbuco, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 16 inciso 1° de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	23 enero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Carolina Waleska Molina Chávez candidata a concejala por la comuna de Calbuco Elecciones Municipales 2016
34	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15924 y su complementaria N° G157, que sancionó a doña Susana Olga Berríos García, administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de Iquique, con multa de 20 UTM, por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	24 enero 2018	Tribunal Electoral de la Región de Tarapacá	3 julio 2018	Susana Olga Berríos García administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de Iquique Elecciones Municipales 2016
35	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15594 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a Cristian Jovino Casanova Fuentealba, administrador electoral de don Sebastián Alejandro Alvarado Torres, candidato a concejal por la comuna de Puerto Montt, con multa de 35 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	29 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Cristian Jovino Casanova Fuentealba administrador electoral de don Sebastián Alejandro Alvarado Torres candidato a concejal por la comuna de Puerto Montt Elecciones Municipales 2016
36	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la reclamación presentada por don Carlos Alberto Muñoz Ormeño, socio de la organización funcional "Pro Región Ñuble", por carecer de legitimación activa para accionar	30 enero 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	3 abril 2018	Carlos Alberto Muñoz Ormeño socio de la organización funcional "Pro Región Ñuble"
37	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15620 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Patricio Alejandro Bustamante Soto, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Curicó, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Patricio Alejandro Bustamante Soto administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Curicó Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
38	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15379 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Roberto Ignacio Díaz Bustos, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Colina, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Roberto Ignacio Díaz Bustos administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Colina Elecciones Municipales 2016
39	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15367 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Carola de Lourdes Llaña Bustos, administradora electoral de don Cristián Alejandro Díaz Abarca, candidato a concejal por la comuna de San José de Maipo, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	3 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Carola de Lourdes Llaña Bustos administradora electoral de don Cristián Alejandro Díaz Abarca candidato a concejal por la comuna de San José de Maipo Elecciones Municipales 2016
40	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15733 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Mario Rodríguez Moreno, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Quilpué, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	30 enero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Mario Rodríguez Moreno administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Quilpué Elecciones Municipales 2016
41	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15681 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Daniel Hernán Suazo Hernández, administrador electoral de don Rodrigo Antonio Suazo Hernández, candidato a concejal por la comuna de Penciahue, con multa de 35 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Daniel Hernán Suazo Hernández administrador electoral de don Rodrigo Antonio Suazo Hernández candidato a concejal por la comuna de Penciahue Elecciones Municipales 2016
42	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15736 que sancionó, en	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Víctor Miguel Garrido López administrador electoral de don Édison Gerónimo Cayupe Colihuinca candidato a concejal



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	procedimiento administrativo sancionatorio a don Víctor Miguel Garrido López, administrador electoral de don Édison Gerónimo Cayupe Colihuinca, candidato a concejal por la comuna de Lebu, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				por la comuna de Lebu Elecciones Municipales 2016
43	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15699 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Gustavo Fernando Letelier Rojas, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Alhué, con multa de 35 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Gustavo Fernando Letelier Rojas administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Alhué Elecciones Municipales 2016
44	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15747 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Isabel Margarita Briones Edwards, administradora electoral de doña Luisa Edwards Morice, candidata a concejala por la comuna de Providencia, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Luisa Carolina Edwards Morice candidata a concejala por la comuna de Providencia Elecciones Municipales 2016
45	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15689 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Héctor Alejandro Barría Angulo, candidato a alcalde por la comuna de Purranque, sancionándolo con multa de 80 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Héctor Alejandro Barría Angulo candidato a alcalde por la comuna de Purranque Elecciones Municipales 2016
46	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15763 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Roberto Hernán Rivera Pino, candidato a alcalde por la comuna de Vichuquén, sancionándolo con	30 enero 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Roberto Hernán Rivera Pino candidato a alcalde por la comuna de Vichuquén Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	multa de 40 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
47	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15752 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Juan Ernesto Bravo Santelices, con multa de 10 UTM y doña Juanita de Lourdes Navarro Salazar con multa de 40 UTM, ambos candidatos a concejales por la comuna de Vichuquén, por infracción al artículo 35 inciso 1 de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Juan Ernesto Bravo Santelices candidato a concejal por la comuna de Vichuquén Elecciones Municipales 2016
48	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15692 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Félix Hernán Acori Gómez, candidato a concejal por la comuna de Antofagasta, con multa de 20 UTM, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Félix Hernán Acori Gómez candidato a concejal por la comuna de Antofagasta Elecciones Municipales 2016
49	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°g15343 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Eduardo Abraham Meersohn Ernest, candidato a alcalde por la comuna de Los Muermos, con multa de 10 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Eduardo Abraham Meersohn Ernest candidato a alcalde por la comuna de Los Muermos Elecciones Municipales 2016
50	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15693 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don José Ignacio Soffia Doggenweiler, candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas, con multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 y con multa de 80 UTM, por infracción al artículo	30 enero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	José Ignacio Soffia Doggenweiler candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	35, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
51	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que negó lugar a la solicitud de ser tenidos como terceros coadyuvantes a don Sergio Danilo Barrera Vega y don Luis Japaz Lucio en requerimiento presentado en contra de doña Vicky Barahona Kunstmann, ex alcaldesa de la municipalidad de Renca	1 febrero 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	3 abril 2018	Sergio Danilo Barrera Vega y don Luis Japaz Lucio
52	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15700 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Alejandra Andrea Rojas Vega, administradora electoral de don Daniel Desiderio Díaz Tirado, candidato a concejal por la comuna de Huasco, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	2 febrero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Alejandra Andrea Rojas Vega administradora electoral de don Daniel Desiderio Díaz Tirado candidato a concejal por la comuna de Huasco Elecciones Municipales 2016
53	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15513 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Miguel Antonio Calderón Arancibia, candidato a alcalde por la comuna de Nogales, con multa de 40 UTM, a beneficio de la municipalidad de Nogales, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	2 febrero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Miguel Antonio Calderón Arancibia candidato a alcalde por la comuna de Nogales Elecciones Municipales 2016
54	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15813 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Alberto Michel Haddad Valech, candidato a concejal por la comuna de Padre Hurtado, con multa de 10 UTM, a beneficio de la municipalidad de Padre Hurtado, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	2 febrero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Alberto Michel Haddad Valech candidato a concejal por la comuna de Padre Hurtado Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
55	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15841 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Cristián Leonardo Moraga Lagos, candidato a alcalde por la comuna de Cunco, con multa de 40 UTM, a beneficio de la municipalidad de Cunco, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	2 febrero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Cristián Leonardo Moraga Lagos candidato a alcalde por la comuna de Cunco Elecciones Municipales 2016
56	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba el requerimiento por notable abandono de deberes deducido en contra del ex alcalde de la municipalidad de Cerro Navia, don Luis Plaza Sánchez	2 febrero 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	20 marzo 2018	Judith Rodríguez Lazcano y otros, concejales de la municipalidad de Cerro Navia
57	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G582 que rechazó el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución N° G844 que aprueba la cuenta general de ingresos y gastos electorales de don Eduardo Patricio Soto Romero, candidato a alcalde por la comuna de Rancagua y rechazó la solicitud de reembolso del crédito otorgado al candidato, por el Banco de Crédito e Inversiones por no cumplirse con lo dispuesto en los artículos 14 bis y 15 de la Ley N°19.8884 sobre Transparencia, limite y Control del Gasto Electoral	6 febrero 2018	Servicio Electoral	6 julio 2018	Eduardo Patricio Soto Romero candidato a alcalde por la comuna de Rancagua Elecciones Municipales 2016
58	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15839 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ana Marioly Flores Gonzalez, candidata a concejala por la comuna de Quilicura, con multa de 20 UTM, por infracción al artículo 35, por realizar propaganda antes del plazo legal establecido, con multa de 10 UTM, por infracción del artículo 35, por realizar propaganda electoral mediante parlantes y con multa de 10 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 1°, por realizar	6 febrero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Ana Marioly Flores Gonzalez candidata a concejala por la comuna de Quilicura Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	propaganda electoral en espacio público no autorizado, todos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
59	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15780 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Carolina Andrea Acevedo Pérez, administradora electoral de doña Carmen Dina Pérez Rodríguez, candidata a concejala por la comuna de Puente Alto, con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	6 febrero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Carolina Andrea Acevedo Pérez administradora electoral de Carmen Dina Pérez Rodríguez candidata a concejala por la comuna de Puente Alto Elecciones Municipales 2016
60	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15846 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a doña Yessica Carolina Cruz Cruz, administradora electoral de don Jaime Antonio Mancilla Calderón, candidato a concejal por la comuna de Putaendo, con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	6 febrero 2018	Servicio Electoral	6 marzo 2018	Yessica Carolina Cruz administradora electoral de Jaime Antonio Mancilla Calderón candidato a concejal por la comuna de Putaendo Elecciones Municipales 2016
61	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G244 que sancionó a don Allan Mckenzie Martínez, candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa, por infracción al artículo 35 de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	8 febrero 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018 (acumulada Rol N° 163)	Allan Mckenzie Martínez candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016
62	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15993 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Marco Antonio Fuentes Cáceres, candidato a concejal por la comuna de Maule, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre	14 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Marco Antonio Fuentes Cáceres candidato a concejal por la comuna de Maule Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Votaciones Populares y Escrutinios				
63	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G14923 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Alejandro García Toro, administrador electoral de doña Cynthia García Solís, candidata a concejala por la comuna de Olmué, con multa de 35 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	14 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Alejandro García Toro administrador electoral de doña Cynthia García Solís candidata a concejala por la comuna de Olmué Elecciones Municipales 2016
64	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16051 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ema Lugarda Vidal Díaz, candidata a alcaldesa por la comuna de Collipulli, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Elecciones Populares y Escrutinios	14 febrero 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Ema Lugarda Vidal Díaz candidata a alcaldesa por la comuna de Collipulli Elecciones Municipales 2016
65	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G262 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Javier Antonio Aburto Oyarzun, candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1, por instalar propaganda electoral en espacio público no autorizado y con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9, por instalar propaganda electoral fuera del plazo legal, ambos artículos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Elecciones Populares y Escrutinios	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Javier Antonio Aburto Oyarzun candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas Marcelo Arnoldo Vivar Vargas administrador electoral Elecciones Municipales 2016
66	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15954 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Karen Paulina Rojo Venegas, candidata a alcaldesa por la comuna de Antofagasta,	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Karen Paulina Rojo Venegas candidata a alcaldesa por la comuna de Antofagasta Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9°, por instalar propaganda Electoral fuera del plazo legal, de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
67	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16036 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Cristóbal Patricio Cancino Albornoz, candidato a concejal por la comuna de San Javier, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Cristóbal Patricio Cancino Albornoz candidato a concejal por la comuna de San Javier Elecciones Municipales 2016
68	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15882 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodrigo Cristóbal Erazo Walton, candidato a concejal por la comuna de Peñalolén, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, por instalar propaganda electoral en espacio público no autorizado	15 febrero 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Rodrigo Cristóbal Erazo Walton candidato a concejal por la comuna de Peñalolén Elecciones Municipales 2016
69	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15953 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Jorge Andrés del Pozo Pastene, candidato a concejal por la comuna de Chillán Viejo, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, por instalar propaganda electoral en espacio público no autorizado	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Jorge Andrés del Pozo Pastene candidato a concejal por la comuna de Chillán Viejo Elecciones Municipales 2016
70	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15906 que sancionó, en	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Marcela Elizabeth Jaque Cruz administradora electoral de don Eliseo



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	procedimiento administrativo sancionatorio a doña Marcela Elizabeth Jaque Cruz, administradora electoral de don Eliseo Macaya Alarcón, candidato a concejal por la comuna de Zapallar, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				Macaya Alarcón candidato a concejal por la comuna de Zapallar Elecciones Municipales 2016
71	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15866 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Edgardo Antonio Vera Miranda, candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral de la municipalidad de Ñuñoa, toda vez que no concurren los presupuestos legales para ello	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Edgardo Antonio Vera Miranda candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016
72	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15698 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Eduardo Francisco González Campusano, administrador electoral de don Juan Pablo Rico Fuentes, candidato a concejal por la comuna de Copiapó, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Eduardo Francisco González Campusano administrador electoral de don Juan Pablo Rico Fuentes candidato a concejal por la comuna de Copiapó Elecciones Municipales 2016
73	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15732 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Víctor Ronnie Phillips Finschi, administrador electoral de doña Jessica García Phillips, candidata a concejala por la comuna de Algarrobo, con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	15 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Víctor Ronnie Phillips Finschi administrador electoral de doña Jessica García Phillips candidata a concejala por la comuna de Algarrobo Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
74	Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución que acogió la reclamación de nulidad en contra del acto eleccionario de la juventud del Partido Por la Democracia "JPPD" realizado el 21 de julio de 2017, dejando sin efecto la elección de don Nivaldo Andrés Navarrete Yáñez como vicepresidente sur de la directiva de dicha colectividad y ordenó a su directiva proveer el cargo vacante conforme a las normas estatutarias y reglamentarias que sean aplicables	16 febrero 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	24 abril 2018	Nicolás Camus Lavín, presidente del Tribunal Supremo del Partido Por la Democracia
75	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15902 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Vanessa Monserrat Adonis Rojas, candidata a concejala por la comuna de San Miguel, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	19 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Vanessa Monserrat Adonis Rojas candidata a concejala por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016
76	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15818 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Daniel Ignacio Narea Carvajal, candidato a concejal por la comuna de San Miguel, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares	19 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Daniel Ignacio Narea Carvajal candidato a concejal por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016
77	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15920 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Javier Antonio Muñoz Riquelme, candidato a alcalde por la comuna de Curicó, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	19 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Javier Antonio Muñoz Riquelme candidato a alcalde por la comuna de Curicó Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
78	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó el reclamo deducido en contra del decreto alcaldicio N° 2.970 de la municipalidad de Las Cabras, de fecha 11 de octubre de 2017, en virtud del cual se decretó la disolución de la Junta de Vecinos Villa La Araucaria	23 febrero 2018	Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	17 abril 2018	Joaquín Rodrigo Guzmán Arriagada, socio de la Junta de Vecinos Villa La Araucaria
79	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que declaró inadmisibile la reclamación electoral deducida en contra de la elección de directorio de la comunidad de aguas Canal Maitenes, por falta de legitimación activa	23 febrero 2018	Tribunal Electoral de la Región del Maule	24 abril 2018	Evaristo Núñez Río, en su calidad de regante y Presidente de la comunidad de aguas Canal Maitenes
80	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G256 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Lorena Desireé Rojas Mendoza, candidata a concejala por la comuna de Lampa, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° y con otra multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Lorena Desireé rojas Mendoza candidata a concejala por la comuna de Lampa Elecciones Municipales 2016
81	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G116 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Teresita de Jesús Salas Morán, candidata a concejala por la comuna de Arica, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Teresita de Jesús Salas Morán candidata a concejala por la comuna de Arica Elecciones Municipales 2016
82	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G375 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Jessica González Soto, candidata a concejala por la comuna de Lampa, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal por		Servicio Electoral	17 abril 2018	Jessica González Soto candidata a concejala por la comuna de Lampa Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	infracción al artículo 35 inciso final y con otra multa de 40 UTM, a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
83	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G355 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Romina Santa María Riveros, candidata a concejala por la comuna de Conchalí, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° y a don Máximo Pavez Cantillano, candidato a concejal por la comuna de Conchalí, sancionándolo con multa de 80 UTM, a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Romina Santa María Riveros candidata a concejala por la comuna de Conchalí Elecciones Municipales 2016
84	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G267 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Gonzalo Andrés Durán Baronti, candidato a alcalde por la comuna de Independencia, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° y a doña Carola Andrea Rivero Canales, candidata a concejala por la comuna de Independencia, sancionándola con multa de 80 UTM, a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 9°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Gonzalo Andrés Durán Baronti candidato a alcalde por la comuna de Independencia Carola Andrea Rivero canales candidata a concejala por la comuna de Independencia Elecciones Municipales 2016
85	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G090 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Walterio Vargas Gómez, candidato a alcalde por la comuna de Llanquihue, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° y a don Alessandro Vargas Astete, candidato a concejal	23 febrero 2018	Servicio Electoral	(pendiente)	Walterio Vargas Gómez candidato a alcalde por la comuna de Llanquihue Alessandro Vargas Astete candidato a concejal por la comuna de Llanquihue Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	por la comuna de Llanquihue, sancionándolo con multa de 40 UTM, a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
86	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16068 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Lidia Evin Jerez Espinoza, candidata a concejala por la comuna de Navidad, sancionándola con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 4°; a don Yuri Armando Muñoz Angulo, candidato a concejal por la comuna de Navidad, con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 4° y a don Álvaro Daniel Román Román, candidato a concejal por la comuna de Navidad, sancionándolo con multa de 40 UTM, a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 4°, todos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Lidia Evin Jerez Espinoza candidata a concejala por la comuna de Navidad Elecciones Municipales 2016
87	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G189 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Leonet Eduardo Rosales Guzmán, candidato a concejal por la comuna de Los Ángeles, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	Leonet Eduardo Rosales Guzmán candidato a concejal por la comuna de Los Ángeles Elecciones Municipales 2016
88	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15951 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Sandra Ximena Contreras Álvarez, candidata a alcaldesa por la comuna de Concón, sancionándola con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica	23 febrero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Sandra Ximena Contreras Álvarez candidata a alcaldesa por la comuna de Concón Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
89	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G261 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don César Antonio Castillo Infante, candidato a concejal por la comuna de Osorno, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	César Antonio Castillo Infante candidato a concejal por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
90	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G190 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Sergio Alexis Sebastián Casanova Cárdenas, candidato a concejal por la comuna de Osorno, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Sergio Alexis Sebastián Casanova Cárdenas candidato a concejal por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
91	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G266 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Mario Patricio Bello Garrido, candidato a alcalde por la comuna de Osorno, sancionándolo con multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1°, con otra multa de 40 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 2° y con una tercera multa de 40 UTM, por infracción al artículo 36 inciso 2°, todas a beneficio municipal y todas de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Mario Patricio Bello Garrido candidato a alcalde por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
92	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16070 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don David Alejandro Contreras Núñez, candidato a concejal por la comuna de San Miguel, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por	23 febrero 2018	Servicio Electoral	13 marzo 2018	David Alejandro Contreras Núñez candidato a concejal por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
93	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16101 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Gustavo Martínez Suazo, candidato a concejal por la comuna de Portezuelo, sancionándolo con multa de 5 UTM, por infracción al artículo 10 inciso 6°, con otra multa de 10,39 UF por infracción al artículo 12, ambos de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a su administradora electoral, doña Ximena de Lourdes Díaz Castro, sancionándola con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 y con otra multa de 5 UTM por infracción al artículo 44, ambos del mismo cuerpo legal	23 febrero 2018	Servicio Electoral	13 noviembre 2018	Gustavo Martínez Suazo candidato a concejal por la comuna de Portezuelo Ximena de Lourdes Díaz Castro administradora electoral Elecciones Municipales 2016
94	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15984 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Gonzalo Torres Ferrari, candidato a concejal por la comuna de Colina, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 febrero 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Gonzalo Torres Ferrari candidato a concejal por la comuna de Colina Michael Andrés Araos Serey administrador electoral Elecciones Municipales 2016
95	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G053 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don José Luis Ramírez Araya, candidato a concejal por la comuna de Nogales, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 febrero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	José Luis Ramírez Araya candidato a concejal por la comuna de Nogales Elecciones Municipales 2016
96	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G374 que aplicó procedimiento	26 febrero 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Alejandro Zacur Plotz candidato a alcalde por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	administrativo sancionatorio a don Alejandro Zacur Plotz, candidato a alcalde por la comuna de Ñuñoa, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° y con multa de 10 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 35 inciso 2°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
97	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15599 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Nancy Javiera Cortes González administradora electoral de don Marco Antonio González Zárate, candidato a concejal por la comuna de San Miguel, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	26 febrero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Nancy Javiera Cortes González administradora electoral de Marco Antonio González Zárate candidato a concejal por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016
98	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G472 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Patricio Contreras Contreras, candidato a alcalde por la comuna de Retiro; a don José Aravena Jara, a doña Elena Maldonado Verga y a don Gonzalo Espinoza Parada, todos candidatos a concejales por la comuna de Retiro, sancionándolos a cada y uno, con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 febrero 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Patricio Contreras Contreras candidato a alcalde por la comuna de Retiro José Aravena Jara candidato a concejal por la comuna de Retiro Elena Maldonado Verga candidata a concejala por la comuna de Retiro Gonzalo Espinoza Parada candidato a concejal por la comuna de Retiro Elecciones Municipales 2016
99	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16060 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Diego Flores Cobaise, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de La Reina, sancionándolo con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 y con otra multa de 5 UTM,	26 febrero 2018	Servicio Electoral	13 noviembre 2018	Diego Flores Cobaise administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de La Reina Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	por infracción al artículo 25 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
100	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G533 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Orfilia del Carmen Castro Tobar, a doña Marta Cecilia Muñoz Arce y a don Enrique Hernán Ortiz Moraga, todos candidatos a concejal por la comuna de Cerrillos, sancionándolos con multa de 40 UTM a cada uno a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 febrero 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Marta Cecilia Muñoz Arce candidata a concejala por la comuna de Cerrillos Orfilia del Carmen Castro Tobar candidata a concejala por la comuna de Cerrillos Elecciones Municipales 2016
101	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15564 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Joyce Celia Faúndez Velásquez, administradora electoral de don Patricio Javier Delgado Cataldo, candidato a concejal por la comuna de Quillota, sancionándola con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	26 febrero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Patricio Javier Delgado Cataldo candidato a concejal por la comuna de Quillota Joyce Celia Faúndez Velásquez administradora electoral Elecciones Municipales 2016
102	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G054 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Christian Alejandro Pizarro Mondaca, candidato a concejal por la comuna de La Florida, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 febrero 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Christian Alejandro Pizarro Mondaca candidato a concejal por la comuna de La Florida Elecciones Municipales 2016
103	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15915 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Eduardo Pastene Azola, candidato a alcalde por la comuna de Pedro Aguirre Cerda, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por	27 febrero 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Eduardo Pastene Azola candidato a alcalde por la comuna de Pedro Aguirre Cerda Pablo Ignacio Góngora Villa candidato a concejal por la comuna de Pedro Aguirre Cerda Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	infracción al artículo 35 inciso 9° y a don Pablo Ignacio Góngora Villa, candidato a concejal por la comuna de Pedro Aguirre Cerda, sancionándolo con multa de 80 UTM, a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
104	<p>Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G592 que aplicó procedimientos administrativos sancionatorios y sancionó a los siguientes candidatos:</p> <p>don Walter Ñancucheo Antipan, con multa de 40 UTM; a don Juan Guillermo Vivado Portales, con multa de 10 UTM y a don Julio Antonio Martínez Colina, con multa de 40 UTM, todos por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios;</p> <p>a don Alejandro Andrés Segura Bazzanella, con multa de 10 UTM y una segunda multa de 10 UTM; a don Sergio del Pozo Bassi, con multa de 40 UTM y una segunda multa de 40 UTM, ambos por infracción al artículo 35 inciso 1° y por infracción al artículo 35 inciso 2° respectivamente del mismo cuerpo legal;</p> <p>a don German Sylvester Frías, con multa de 40 UTM, con una segunda multa de 40 UTM y con una tercera multa de 80 UTM; a don Víctor Caro Olate con multa de 10 UTM, una segunda multa de 10 UTM y una tercera multa de 20 UTM; a don Manuel Peña Salazar, con multa de 40 UTM, con una segunda multa de 40 UTM y con una tercera multa de 80 UTM; a don Andrés Zarhi Troy con multa de 40 UTM, con una segunda multa de 40 UTM y una tercera multa de 80 UTM, todos por infracción al artículo 35 incisos 1°, 2 y final</p>	1 marzo 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	<p>Alejandro Segura Bazzanella candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa</p> <p>Germán Sylvester Frías candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa</p> <p>Juan Guillermo Vivado Portales candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa</p> <p>Julio Antonio Martínez Colina candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa</p> <p>Manuel Peña salazar candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa</p> <p>Andrés Zarhi Troy candidato a alcalde por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016</p>



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	respectivamente de la mencionada Ley				
105	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16129 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Christian Jensen Sepúlveda, candidato a concejal por la comuna de Santa Juana, sancionándolo con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 19 de la Ley N°19.884, orgánica constitucional sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y a su administradora electoral doña Ingrid Alicia del Rosario Jensen Jorquera, con multa de 5 UTM, a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 y con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 48, ambos artículos de la mencionada Ley	2 marzo 2018	Servicio Electoral	13 noviembre 2018	Christian Jensen Sepúlveda candidato a concejal por la comuna de Santa Juana Elecciones Municipales 2016
106	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G111 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Jorge Andrés Martínez Arroyo, candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	2 marzo 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Jorge Andrés Martínez Arroyo candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016
107	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G255 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Cristián Enrique Menchaca Pinochet, candidato a alcalde por la comuna de Longaví, sancionándolo con multa de 10 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1°, con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 2° y con una tercera multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, todas a beneficio municipal y todas de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	2 marzo 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Cristián Enrique Menchaca Pinochet candidato a alcalde por la comuna de Longaví Elecciones Municipales 2016
108	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15677 que aplicó procedimiento administrativo	5 marzo 2018	Servicio electora	27 marzo 2018	Claudia Muriel Marín Vera administradora electoral de doña Cynthia Marín Vera candidata a alcaldesa por la comuna de Limache



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sancionatorio a doña Claudia Muriel Marín Vera, candidata a alcaldesa por la comuna de Limache, sancionándola con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				Elecciones Municipales 2016
109	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G263 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodrigo Ramírez Parra, candidato a alcalde por la comuna de Retiro, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Rodrigo Ramírez Parra candidato a alcalde por la comuna de Retiro Elecciones Municipales 2016
110	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G283 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Jaime Veloso Jara, candidato a alcalde por la comuna de Tucapel, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a doña Magaly Jara Hernández, candidata a concejala por la comuna de Tucapel, con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° del mismo cuerpo legal	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Jaime Veloso Jara candidato a alcalde por la comuna de Tucapel Magaly Jara Hernández candidata a concejala por la comuna de Tucapel Elecciones Municipales 2016
111	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G234 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Manuel Alfredo Isasmendi Nieva, candidato a concejal por la comuna de Copiapó, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Manuel Alfredo Isasmendi Nieva candidato a concejal por la comuna de Copiapó Elecciones Municipales 2016
112	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G585 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Julio César Palestro	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Julio César Palestro Velásquez candidato a alcalde por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Velásquez, candidato a alcalde por la comuna de San Miguel, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
113	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G288 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Guido Omar Benavides Araneda, candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° y con multa de 40 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 1°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	5 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Guido Omar Benavides Araneda candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016
114	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G091 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Camilo Enrique Montalbán Araneda, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio fiscal en su calidad de director del medio de prensa electrónico www.radiome.cl y con multa de 10 UTM a beneficio fiscal, en su calidad de empresario individual de actividades de empresa de publicidad y otras actividades empresariales N.C.P, ambos por infracción al artículo 37 de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Camilo Enrique Montalbán Araneda, director del medio electrónico www.radiome.cl Elecciones Municipales 2016
115	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15979 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Marcelino Fernando Lucero Grandón, candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Marcelino Fernando Lucero Grandón candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
116	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15602 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ana Francisca Solís Ramírez, administradora electoral de don Ruddy Jacob Alexander Polanco luengo candidato a concejal por la comuna de Chiguayante, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Ana Francisca Solís Ramírez administradora electoral de Ruddy Jacob Alexander Polanco luengo candidato a concejal por la comuna de Chiguayante Elecciones Municipales 2016
117	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16028 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Luis Rodrigo García Tapia candidato a alcalde por la comuna de Cartagena, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 25 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Luis Rodrigo García Tapia candidato a alcalde por la comuna de Cartagena Elecciones Municipales 2016
118	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15995 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Mimy Paola Mayol Manríquez, administradora electoral de doña Constanza Paola Salillas Mayol, candidata a concejala por la comuna de Las Condes, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, límite y Control del Gasto Electoral	5 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Constanza Paola Salillas Mayol candidata a concejala por la comuna de Las Condes Elecciones Municipales 2016
119	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G478 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Juan Luis Neira Valdebenito, candidato a concejal por la comuna de Coronel, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	7 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Juan Luis Neira Valdebenito candidato a concejal por la comuna de Coronel Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
120	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución del, que rechazó la solicitud de inadmisibilidad en contra de la reclamación de nulidad electoral de la elección de directorio de la Comunidad de Aguas El Tambo y otras de Mamiña, por extemporánea	7 marzo 2018	Tribunal Electoral de la Región de Tarapacá	24 abril 2018	Abel Faustino Cautín Caqueo y otros, miembros de la Comunidad de Aguas el Tambo y otras de Mamiña
121	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución del, que recibió la causa a prueba (solicitud de incompatibilidad en el cargo de concejala de la municipalidad de Tucapel de doña Magaly Jara Hernández por contravención grave al principio de probidad administrativa)	8 marzo 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	17 abril 2018	Magaly Jara Hernández, concejala de la municipalidad de Tucapel
122	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G113 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Iván Morán Morán, administrador general electoral del Partido Liberal de Chile, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 39 letra c) y con otra multa de 35 UTM por infracción al artículo 47, ambos de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	8 marzo 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Iván Morán Morán administrador general electoral del Partido Liberal de Chile Elecciones primarias 2017
123	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G586 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Mauricio Alejandro Soria Macchiavello, candidato a alcalde por la comuna de Iquique, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal y a doña Susana Olga Berríos García, candidata a concejala por la comuna de Iquique, con multa de 10 UTM a beneficio municipal y a don Wenceslao Alejandro Bush Valderrama, con multa de 10 UTM a beneficio municipal, todos por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	8 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Mauricio Alejandro Soria Macchiavello candidato a alcalde por la comuna de Iquique Susana Olga Berríos García candidata a concejala por la comuna de Iquique Wenceslao Alejandro Bush Valderrama candidato a concejal por la comuna de Iquique Elecciones Municipales 2016
124	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G060 que aplicó procedimiento	8 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Rodrigo Plaza Muñoz candidato a alcalde por la comuna de Lampa Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	administrativo sancionatorio a don Rodrigo Plaza Muñoz, candidato a alcalde por la comuna de Lampa, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
125	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16108 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodrigo Ernesto Guarda Barrientos, candidato a alcalde por la comuna de Fresia, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 y con otra multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	8 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Rodrigo Ernesto Guarda Barrientos candidato a alcalde por la comuna de Fresia Elecciones Municipales 2016
126	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15586 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don César Quezada Herrada, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de San Pedro, sancionándolo con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	8 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	César Quezada Herrada administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de San Pedro Elecciones Municipales 2016
127	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G184 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Manuel Ipinza Riveros, candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° y con otra multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación para la	8 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Manuel Ipinza Riveros candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	devolución de los costos asociados al retiro de propaganda por parte de la municipalidad de Ñuñoa, por no concurrir los requisitos legales para ello				
128	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G14965 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Ulises Antonio Hormazábal Cruz, administrador electoral de don Eduardo Antonio Ormeño Norambuena, candidato a concejal por la comuna de Los Ángeles, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	8 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Ulises Antonio Hormazábal Cruz administrador electoral de don Eduardo Antonio Ormeño Norambuena candidato a concejal por la comuna de Los Ángeles Elecciones Municipales 2016
129	Reposición interpuesta en contra de la sentencia dictada en causa rol N° 720-2017, que declaró inadmisibile el reclamo presentado por don Antonio Mamani Mamani, candidato a concejal por la comuna de Alto Hospicio y su administrador electoral, don Carlos Carpio Legarda en contra de la resolución N° G11798	12 marzo 2018	Servicio Electoral	20 marzo 2018	Antonio Mamani Mamani candidato a concejal por la comuna de Alto Hospicio Carlos Carpio Legarda administrador electoral Elecciones Municipales 2016
130	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G941 que autorizó parcialmente la devolución de gastos electorales, con cargo al reembolso que le corresponde a la candidata, doña Carolina Jesús Lavín Aliaga, postulante a diputada, por un monto total de \$1.754.070.-, por infracción al artículo 17 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	13 marzo 2018	Servicio Electoral	3 julio 2018	Carolina Jesús Lavín Aliaga candidata a diputada Elecciones generales 2017
131	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15842 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Eduardo Augusto Vergara Tello, administrador electoral de don Antonio López Carrasco, candidato a concejal por la comuna de Putaendo, sancionándolo con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	13 marzo 2018	Servicio Electoral	27 marzo 2018	Eduardo Augusto Vergara Tello administrador electoral de don Antonio López Carrasco candidato a concejal por la comuna de Putaendo Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
132	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15923 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodolfo Gamal Assef Saavedra, administrador electoral de doña Gloria Elizabeth Railaf Peña, candidata a concejala por la comuna de Corral, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	13 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Rodolfo Gamal Assef Saavedra administrador electoral de doña Gloria Elizabeth Railaf Peña candidata a concejala por la comuna de Corral Elecciones Municipales 2016
133	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15867 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Miguel Calderón Arancibia, candidato a concejal por la comuna de Nogales, sancionándolo con multa de 5 UTM por infracción al artículo 10 inciso 6°, con otra multa de 5 UTM por infracción al artículo 25, con otra multa de 5 UTM por infracción al artículo 48 y con una última multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 inciso 3°, todos de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y a su administrador electoral, don Ramiro Antonio Leiva Torres, con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 y con otra multa de 5 UTM por infracción al artículo 46, ambos del mismo cuerpo legal	13 marzo 2018	Servicio Electoral	13 noviembre 2018	Miguel Calderón Arancibia candidato a concejal por la comuna de Nogales Ramiro Antonio Leiva Torres administrador electoral Elecciones Municipales 2016
134	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad electoral en contra de la elección de directorio del Sindicato Unificado de empresa BBVA "SUBBVA", realizado el 20 y 21 de abril de 2017	14 marzo 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	24 abril 2018	Ramón Enrique Delgado Rubio, director electo del Sindicato Unificado de empresa BBVA "SUBBVA"
135	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G534 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Natalia Valentina Vastillo Muñoz, candidata a alcaldesa por la comuna de La Granja, sancionándola con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre	14 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Natalia Valentina Castillo Muñoz candidata a alcaldesa por la comuna de La Granja Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Votaciones Populares y Escrutinios				
136	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G373 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Tomás Andrés Fuentes Barros, candidato a concejal por la comuna de Vitacura, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° y con multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 2°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Vocaciones Populares y Escrutinios	14 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Tomás Andrés Fuentes Farros candidato a concejal por la comuna de Vitacura Elecciones Municipales 2016
137	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G188 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Solange Carmine Rojas, candidata a concejala por la comuna de Temuco, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Vocaciones Populares y Escrutinios	14 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Solange Carmine Rojas candidata a concejala por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016
138	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G181 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Agustín Gustavo Domínguez Valdés, candidato a concejal por la comuna de Llay-Llay, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Vocaciones Populares y Escrutinios	14 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Agustín Gustavo Domínguez Valdés candidato a concejal por la comuna de Llay-Llay Elecciones Municipales 2016
139	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G476 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Camilo Valentín Ossandón Espinoza, candidato a alcalde por la comuna de Monte Patria, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Vocaciones Populares y Escrutinios	14 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Camilo Valentín Ossandón Espinoza candidato a alcalde por la comuna de Monte Patria Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
140	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G236 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Sergio Echeverría García, candidato a alcalde por la comuna de San Joaquín, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	14 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Sergio Echeverría García candidato a alcalde por la comuna de San Joaquín Elecciones Municipales 2016
141	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G548 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Loreto Seguel King, candidata a alcaldesa por la comuna de Conchalí, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a don Rubén Carvacho Rivera, candidato a concejal por la comuna de Conchalí, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final del mismo cuerpo legal	14 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Loreto Seguel King candidata a alcaldesa por la comuna de Conchalí Elecciones Municipales 2016
142	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15559 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Lilian Elizabeth Díaz Martínez administradora electoral de don René Antonio Bravo Zapata, candidato a concejal por la comuna de Cabrero, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	15 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Lilian Elizabeth Díaz Martínez administradora electoral de René Antonio Bravo Zapata candidato a concejal por la comuna de Cabrero Elecciones Municipales 2016
143	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G122 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Pamela Andrea Silva Silva, candidata a concejala por la comuna de Maipú, sancionándola con multa de 50 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso	15 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Pamela Andrea Silva Silva candidata a concejala por la comuna de Maipú Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
144	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15856 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Daniel Sergio Felipe Lilayu Vivanco, candidato a concejal por la comuna de Osorno, sancionándolo con multa de 70 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° y con multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018	Daniel Sergio Felipe Lilayu Vivanco candidato a concejal por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
145	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G342 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodrigo Sánchez Villalobos, candidato a alcalde por la comuna de La Ligua y a doña Ana Ascención Ardiles Saavedra, candidata a concejala por la comuna de La Ligua, sancionándolos con multa de 40 UTM a beneficio municipal a cada uno, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Rodrigo Sánchez Villalobos candidato a alcalde por la comuna de La Ligua Ana Ascención Ardiles Saavedra candidata a concejala por la comuna de La Ligua Elecciones Municipales 2016
146	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G230 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Luis Cristóbal Campos Aguilera, candidato a concejal por la comuna de Temuco, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Luis Cristóbal Campos Aguilera candidato a concejal por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016
147	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G359 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Carlos Eduardo Recondo Lavanderos, candidato a alcalde por la comuna de Puerto Varas, sancionándolo con multa de 40	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Carlos Eduardo Recondo Lavanderos candidato a alcalde por la comuna de Puerto Varas Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
148	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G131 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Genaro Hernán Balladares Schwaner, candidato a concejal por la comuna de San Ramón, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Genaro Hernán Balladares Schwaner candidato a concejal por la comuna de San Ramón Elecciones Municipales 2016
149	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G130 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Olga Cecilia Parada Parra, candidata a concejala por la comuna de Lampa, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Olga Cecilia Parada Parra candidata a concejala por la comuna de Lampa Elecciones Municipales 2016
150	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G338 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Freddy Nelson Campusano Cerda, candidato a alcalde por la comuna de Maipú, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Freddy Nelson Campusano Cerda candidato a alcalde por la comuna de Maipú Elecciones Municipales 2016
151	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G280 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Guinette Mariela Reyes Águila, candidata a concejala por la comuna de Osorno sancionándola con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Guinette Mariela Reyes Águila candidata a concejala por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral, al no concurrir los presupuestos legales				
152	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G366 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Joaquín José Lavín Infante, candidato a alcalde por la comuna de Las Condes y a don Julio Cristóbal Dittborn Cordua, candidato a concejal por la comuna de Las Condes, sancionándolos con multa de 40 UTM a beneficio municipal a cada uno, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Julio Cristóbal Dittborn Cordua candidato a concejal por la comuna de Las Condes Elecciones Municipales 2016
153	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16126 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Soledad Ayleen Soriano Barrientos, candidata a concejala por la comuna de Osorno, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral de parte de la municipalidad de Osorno, al no concurrir los presupuestos legales del artículo 35 inciso 8° del mismo cuerpo legal	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Soledad Ayleen Soriano Barrientos candidata a concejala por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
154	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G345 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Verónica del Carmen Ozimica Parada, candidata a concejala por la comuna de La Florida, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Verónica del Carmen Ozimica Parada candidata a concejala por la comuna de La Florida Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
155	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15683 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Juan Carlos Muñoz Rojas, candidato a alcalde por la comuna de Cauquenes, sancionándolo con multa de 100 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final y con multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Juan Carlos Muñoz Rojas candidato a alcalde por la comuna de Cauquenes Elecciones Municipales 2016
156	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G062 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Marcelo Fernando Rojas García, candidato a alcalde por la comuna de Talca, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Marcelo Fernando Rojas García candidato a alcalde por la comuna de Talca Elecciones Municipales 2016
157	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G589 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Mario Alejandro Benavides Millán, candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de la infracción y de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral, efectuada por la municipalidad de Ñuñoa, por no concurrir los presupuestos establecidos en el artículo 35 inciso 8° del mismo cuerpo legal	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Mario Alejandro Benavides Millán candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016
158	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G284 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Nelson René Verdejo Zamora, candidato a alcalde por la comuna de Nogales,	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Nelson René Verdejo Zamora candidato a alcalde por la comuna de Nogales Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
159	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G340 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Federico Enrique Kruger Finsterbusch, candidato a alcalde por la comuna de Ancud, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Federico Enrique Kruger Finsterbusch candidato a alcalde por la comuna de Ancud Elecciones Municipales 2016
160	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16122 que aplicó procedimientos administrativos sancionatorios y sancionó a: don Manuel Arturo Mansilla Pinilla, con multa de 10 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2° y con otra multa de 80 UTM por infracción al artículo 35 inciso 9°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; a doña Lorena Andrea Bórquez Rojas, con multa de 10 UTM; a don Arturo Armando Díaz Valderrama con multa de 10 UTM; a don Camilo Ignacio Igor Retamal, con multa de 10 UTM y a doña Jessica Milena Bengoa Mayorga, con multa de 10 UTM, todos por infracción al artículo 36 inciso 2° del mismo cuerpo legal; a doña Ercilia del Tránsito Águila Mansilla, con multa de 20 UTM y a doña Emma Deyza Albarrán Filosa, con multa de 20 UTM, ambas por infracción al artículo 35 inciso 9° de la mencionada Ley.	15 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Manuel Arturo Mansilla Pinilla candidato a concejal Lorena Andrea Bórquez Rojas candidata a concejala Arturo Armando Díaz Valderrama candidato a concejal Camilo Ignacio Igor Retamal candidato a concejal Jessica Milena Bengoa Mayorga candidata a alcaldesa Ercilia del Tránsito Águila Mansilla Emma Deyza Albarrán Filosa todos por la comuna de Punta Arenas Elecciones Municipales 2016
161	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G243	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Roberto Antonio Reyes Limonao candidato a concejal por la comuna de Osorno



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Roberto Antonio Reyes Limonao, candidato a concejal por la comuna de Osorno, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral, efectuada por la municipalidad de Osorno, por no concurrir los presupuestos establecidos en el artículo 35 inciso 8° del mismo cuerpo legal				Elecciones Municipales 2016
162	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G294 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ángela Vanessa Cerda Zapata, candidata a concejala por la comuna de Retiro, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° y con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Ángela Vanessa Cerda Zapata candidata a concejala por la comuna de retiro Elecciones Municipales 2016
163	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G244 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Allan Andrés Mckenzie Martínez, candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° y con otra multa de 10 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral, efectuada por la municipalidad de Ñuñoa, por no concurrir los presupuestos establecidos en el	15 marzo 2018	Servicio Electoral	3 abril 2018 (acumulada al Rol N° 61)	Allan Andrés Mckenzie Martínez candidato a concejal por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	artículo 35 inciso 8° del mismo cuerpo legal				
164	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G277 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Iris Virginia López Jiménez, candidata a concejala por la comuna de Viña del Mar, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	15 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Iris Virginia López Jiménez candidata a concejala por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016
165	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que tuvo por no presentada la contestación al reclamo deducido en contra de la elección de directorio de la Federación Atlética de Chile	16 marzo 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	24 mayo 2018	Juan Luis Carter Beltrán, en representación de la Federación Atlética de Chile y otros
166	Recursos de apelación subsidiarios interpuestos en contra de la resolución que recibió a prueba la solicitud de remoción, intentada en contra del alcalde de la municipalidad de Tierra Amarilla, don Osvaldo Cristián Delgado Quevedo	19 marzo 2018	Tribunal Electoral de la Región de Atacama	15 mayo 2018	Cristóbal Andrés Zúñiga Arancibia y otros, concejales de la municipalidad de Tierra Amarilla
167	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G120 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Bernes Hugo Toloza Luna, candidato a alcalde por la comuna de Nacimiento, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	21 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Bernes Hugo Toloza Luna candidato a alcalde por la comuna de Nacimiento Elecciones Municipales 2016
168	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15686 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Jorge Anastasio Ortiz Azocar, candidato a concejal por la comuna de Curanilahue, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	21 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Patricio Dinamarca Abarca administrador electoral de don Jorge Anastasio Ortiz Azocar candidato a concejal por la comuna de Curanilahue Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
169	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16123 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Luis Sanhueza Bravo, candidato a alcalde por la comuna de San Miguel, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a don Claudio Chávez García, sancionándolo con multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1° y con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, ambas disposiciones del mismo cuerpo legal	21 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Luis Sanhueza Bravo candidato a alcalde por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016
170	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16127 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Juan Pablo Torres Carilao, candidato a concejal por la comuna de San Miguel, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	21 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Juan Pablo Torres Carilao candidato a concejal por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016
171	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G239 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña María Ramona Reyes Painequeo, candidata a alcaldesa por la comuna de Paillaco, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	21 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	María Ramona Reyes Painequeo candidata a alcaldesa por la comuna de Paillaco Elecciones Municipales 2016
172	Recurso de queja interpuesto en contra de la resolución plasmada en oficio N°1002 de 14 de marzo de 2018 que descontó del aporte fiscal 2018 un monto total de \$14.999.328, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley N°18.603 orgánica	22 marzo 2018	Servicio Electoral	31 julio 2018	Partido Socialista de Chile



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	constitucional de los Partidos Políticos				
173	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que rechazó las objeciones de documentos y la solicitud de remoción e inhabilidad de los concejales don Carlos Marcelo Prado Dubo y don Carlos Antonio Araya Bugueño, actual alcalde de la comuna de Punitaqui	23 marzo 2018	Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo	29 mayo 2018	Pedro Valdivia Ramírez, ex alcalde de la municipalidad de Punitaqui
174	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G047 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Soledad Quiroz Moya, candidata a concejala por la comuna de Temuco, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	23 marzo 2018	Servicio Electoral	10 abril 2018	Soledad Quiroz Moya candidata a concejala por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016
175	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G616 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Óscar Marcelo Fernández Vilos, candidato a alcalde por la comuna de Licantén, sancionándolo con multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1°, con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° y con una tercera multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, todas a beneficio municipal y de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y absolvió al candidato en el procedimiento administrativo rol N°124/2016, respecto a la denuncia sobre contravenciones a lo dispuesto en los artículos 6 y 34 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	23 marzo 2018	Servicio Electoral	7 agosto 2018	Óscar Marcelo Fernández Vilos candidato a alcalde por la comuna de Licantén Elecciones Municipales 2016
176	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15944 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Eduardo Esteban Pizarro Salinas, administrador electoral de don Marcos Felipe Lazcano Pizarro, candidato a concejal por la comuna de Putaendo Elecciones Municipales 2016	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Eduardo Esteban Pizarro Salinas administrador electoral de don Marcos Felipe Lazcano Pizarro candidato a concejal por la comuna de Putaendo Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	candidato a concejal por la comuna de Putaendo, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre transparencia, límite y control del gasto electoral				
177	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G240 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Gabriel Rafael Mendoza Ibarra, candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Gabriel Rafael Mendoza Ibarra candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016
178	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G346 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Verena Dora Schuck Dannenberg, candidata a concejala por la comuna de Osorno, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral de parte de la municipalidad de Osorno, por no concurrir los presupuestos legales establecidos en el artículo 35 inciso 8° del mismo cuerpo legal	26 marzo 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Verena Dora Schuck Dannenberg candidata a concejala por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
179	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G581 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodrigo Germán San Juan Velásquez, candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Rodrigo Germán San Juan Velásquez candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016
180	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G187 que aplicó procedimiento	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Robinson Patricio Morales Valera candidato a concejal por la comuna de Vallenar



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	administrativo sancionatorio a don Robinson Patricio Morales Valera, a don Pedro Pablo Ogalde Meneses y a don Darwin Manuel Rivera Castillo, todos candidatos a concejal por la comuna de Vallenar, sancionando a cada uno de ellos con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				Elecciones Municipales 2016
181	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G344 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Juan Arcadio Aceitón Vásquez, candidato a alcalde por la comuna de Temuco, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Juan Arcadio Aceitón Vásquez candidato a alcalde por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016
182	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G226 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Alexi Andrés Pérez Castro, candidato a alcalde por la comuna de Tucapel, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a doña Alondra Susan Isla Gatica, candidata a concejala por la comuna de Tucapel, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final del mismo cuerpo legal	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Alexi Andrés Pérez Castro candidato a alcalde por la comuna de Tucapel Elecciones Municipales 2016
183	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G537 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Óscar Armando Sumonte González, candidato a alcalde por la comuna de Concón, sancionándolo con multa de 20 UTM por infracción al artículo 19 de la Ley N°19.884 sobre	26 marzo 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Óscar Armando Sumonte González candidato a alcalde por la comuna de Concón Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
184	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G220 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Elizabeth de Lourdes Paredes Nilian, candidata a concejala por la comuna de Osorno, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° y con otra multa de 10 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral de parte de la municipalidad de Osorno, por no concurrir los presupuestos legales establecidos en el artículo 35 inciso 8° del mismo cuerpo legal	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Elizabeth de Lourdes Paredes Nilian candidata a concejala por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
185	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G178 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Álvaro Andrés Ortiz Vera, candidato a alcalde por la comuna de Concepción, sancionándolo con multa de 20 UTM por infracción al artículo 35 inciso final y con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1°, ambas a beneficio municipal y de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a doña Fabiola Troncoso Alvarado, candidata a concejala por la comuna de Concepción, con multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1° del mismo cuerpo legal	26 marzo 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Álvaro Andrés Ortiz Vera candidato a alcalde por la comuna de Concepción Fabiola Troncoso Alvarado candidata a concejala por la comuna de Concepción Elecciones Municipales 2016
186	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15753 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Pedro Alfonso Bolados Garate, candidato a concejal por la comuna de Freirina, con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Pedro Alfonso Bolados Garate candidato a concejal por la comuna de Freirina Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
187	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15991 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Gerardo Andrés Valdés Molina, candidato a concejal por la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Gerardo Andrés Valdés Molina candidato a concejal por la comuna de Pedro Aguirre Cerda Elecciones Municipales 2016
188	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G180 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Fernando Iván Toro Sepúlveda, candidato a concejal por la comuna de La Serena, con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Fernando Iván Toro Sepúlveda candidato a concejal por la comuna de La Serena Elecciones Municipales 2016
189	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G025 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Mario Alejandro Gierke Quevedo, candidato a alcalde por la comuna de Cabrero, con multas a beneficio municipal, de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° y con otra multa de 80 UTM por infracción al artículo 35 inciso final, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con una tercera multa de 20 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 25 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Mario Alejandro Gierke Quevedo candidato a alcalde por la comuna de Cabrero Elecciones Municipales 2016
190	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G241 que sancionó, en procedimiento administrativo sancionatorio a don Miguel Leonardo Araya Lobos,	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Miguel Leonardo Araya Lobos candidato a alcalde por la comuna de Buin Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	candidato a alcalde por la comuna de Buin, con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
191	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G605 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Antonio Alfonso Coke Candía, candidato a alcalde por la comuna de Cunco, sancionándolo con multas de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción a los artículo 35 inciso 1° y 36 inciso 2° respectivamente, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, a don Delfor Rosales Gutiérrez, candidato a alcalde por la comuna de Cunco, sancionándolo con multas de 40 UTM, por infracción a los artículos 35 inciso 1°, 36 inciso 2° y 36 inciso 1° respectivamente, del mismo cuerpo legal y a don Ernesto Chihualaf Mora, con candidato a concejal por la comuna de Cunco, sancionándolo con multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° de la mencionada Ley	26 marzo 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Antonio Alfonso Coke Candía candidato a alcalde por la comuna de Cunco Elecciones Municipales 2016
192	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G194 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Cristián Sáez Cariz, candidato a alcalde por la comuna de Ovalle, sancionándolo con multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° y otra de 40 UTM, por infracción al artículo 36 inciso 2°, ambas a beneficio municipal y de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Cristián Sáez Cariz candidato a alcalde por la comuna de Ovalle Elecciones Municipales 2016
193	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G538 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Cristián Ignacio Andrés Van Rysselberghe Herrera, sancionándolo con multas a	26 marzo 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Cristián Ignacio Andrés Van Rysselberghe Herrera candidato a alcalde por la comuna de Concepción Lilian Guadalupe Flores Araneda candidata a concejala por la comuna de Concepción



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	beneficio municipal, de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1°, con otra multa de 40 UTM, por infracción al artículo 36 inciso 2° y con una tercera multa de 80 UTM por infracción al artículo 35 inciso 9°, todos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; a doña Lilian Guadalupe Flores Araneda con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° del mismo cuerpo legal; y a don Alejandro Javier Echeverría Ponce, con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la mencionada Ley				Alejandro Javier Echeverría Ponce candidato a concejal por la comuna de Concepción Elecciones Municipales 2016
194	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G278 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Margarita Cecilia Pérez Valdés, candidata a concejala por la comuna de Osorno, sancionándola con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	17 abril 2018	Margarita Cecilia Pérez Valdés candidata a concejala por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
195	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15390 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Andrea Macarena Murillo Neumann, candidata a alcaldesa por la comuna de Arica, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con otra multa de 20 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 25 de la Ley 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Andrea Macarena Murillo Neumann candidata a alcaldesa por la comuna de Arica Elecciones Municipales 2016
196	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G14924 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Segundo Juan Lavandero Durán,	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Segundo Juan Lavandero Durán administrador electoral de don Ricardo Javier Jara Jara candidato a concejal por la comuna de San Nicolás Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	administrador electoral de don Ricardo Javier Jara Jara, candidato a concejal por la comuna de San Nicolás, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
197	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G594 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Osvaldo Cristián Delgado Quevedo, candidato a alcalde por la comuna de Tierra Amarilla, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° y otra de 20 UTM, por infracción al artículo 32 inciso 8°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 marzo 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Osvaldo Cristián Delgado Quevedo candidato a alcalde por la comuna de Tierra Amarilla Elecciones Municipales 2016
198	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15229 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Elisa Ester Gálvez Espinace, administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de Colina, sancionándola con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	26 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Elisa Ester Gálvez Espinace administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de Colina Elecciones Municipales 2016
199	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G597 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Camilo Alberto Escobar Ortuzar, candidato a concejal por la comuna de Colina, sancionándolo con multas a beneficio municipal, de 90 UTM por infracción al artículo 35 inciso 9° y otra de 80 UTM por infracción al artículo 31 inciso 6° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con otra multa de 20 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 25 del mismo cuerpo legal; y a doña Claudia Álvarez Reinoso, directora del medio de prensa	26 marzo 2018	Servicio Electoral	26 junio 2018	Camilo Alberto Escobar Ortuzar candidato a concejal por la comuna de Colina Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	escrito "Revista Valle del Sol de Chicureo", con multa de 70 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 31 inciso 6° de la mencionada ley				
200	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16031 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Renato Javier Aichele Horn, candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	27 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Renato Javier Aichele Horn candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas Elecciones Municipales 2016
201	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G276 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Sylvia Correa Soto, candidata a concejala por la comuna de Osorno, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral, de parte de la municipalidad de Osorno, por no concurrir los requisitos legales establecidos en el artículo 35 inciso 8° del mismo cuerpo legal	27 marzo 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Sylvia Correa Soto candidata a concejala por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016
202	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G237 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Emeterio Carrillo Torres, candidato a concejal por la comuna de Osorno, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y rechazó la solicitud de certificación de los costos asociados al retiro de la propaganda electoral de la municipalidad de Osorno, toda	27 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Emeterio Carrillo Torres candidato a concejal por la comuna de Osorno Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	vez que no concurren los presupuestos legales para ello				
203	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G026 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a Francisco Javier Salinas Quinteros, candidato a concejal por la comuna de San Miguel, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	27 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Francisco Javier Salinas Quinteros candidato a concejal por la comuna de San Miguel Elecciones Municipales 2016
204	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G614 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Gustavo Williams Arévalo Cornejo, candidato a alcalde por la comuna de Santa Cruz, sancionándolo con multa de 20 UTM, por infracción al artículo 25 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	27 marzo 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Jorge Augusto Alarcón Vidal Elecciones Municipales 2016
205	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G193 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a Jorge Eduardo Olivares Guerrero, candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar, sancionándolo con multas a beneficio municipal, de 10 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° y con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, ambas de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	27 marzo 2018	Servicio Electoral	3 julio 2018	Jorge Eduardo Olivares Guerrero candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016
206	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G477 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Mauro Tamayo Rozas, candidato a alcalde por la comuna de Cerro Navia, sancionándolo con multas a beneficio municipal, de 40 UTM por infracción a los artículos 36 inciso 1°, 36 inciso 2° y 35 inciso 1°, respectivamente, todos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	27 marzo 2018	Servicio Electoral	3 julio 2018	Mauro Tamayo Rozas candidato a alcalde por la comuna de Cerro Navia Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
207	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G608 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Fernando Leal Aravena, candidato a alcalde por la comuna de Talca, sancionándolo con multa de 80 UTM por infracción al artículo 35 inciso final, con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1°, con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 2° y con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1°, todas a beneficio municipal y de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con multa de 20 UTM por infracción al artículo 25 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	28 marzo 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Fernando Leal Aravena candidato a alcalde por la comuna de Talca Elecciones Municipales 2016
208	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G369 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodrigo Mariano Tapia Avello, candidato a alcalde por la comuna de Quilleco, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con otra multa de 20 UTM por infracción al artículo 27 del mismo cuerpo legal; y al Club de Rodeo Criollo de Quilleco, presidido por don Gino Almendras Jara, con multa de \$99.000.- por infracción al artículo 27 de la Ley 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	28 marzo 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Rodrigo Mariano Tapia Avello candidato a alcalde por la comuna de Quilleco Elecciones Municipales 2016
209	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G061 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca, candidata a alcaldesa por la comuna de Peñalolén, sancionándola con multa de 10 UTM; a don Julio Enrique Abelleira Figueroa, con multa de 10 UTM y a doña Nora Magaly Buzeta Rivera, con multa de 40 UTM, ambos	28 marzo 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Claudia Patricia Mora Vega candidata a concejala por la comuna de Peñalolén Nora Magaly Buzeta Rivera candidata a concejala por la comuna de Peñalolén Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	<p>candidatos a concejal por la comuna de Peñalolén por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a doña Claudia Patricia Mora Vega, candidata a concejala por la comuna de Peñalolén, con multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 2° y con una tercera multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1°, todas a beneficio municipal y del mismo cuerpo legal</p>				
210	<p>Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G14000 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Cristian Rodrigo Olguín Farfán, administrador electoral de doña Angélica María Matus Orellana, candidata a concejala por la comuna de San Fernando, sancionándolo con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral</p>	28 marzo 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	<p>Cristian Rodrigo Olguín Farfán administrador electoral de doña Angélica María Matus Orellana candidata a concejala por la comuna de San Fernando Elecciones Municipales 2016</p>
211	<p>Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G540 que en procedimiento administrativo sancionatorio aplicó a don Juan Evangelista Rozas Romero, candidato a alcalde por la comuna de Pedro Aguirre Cerda, multa de 10 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1° y otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; a don Luis Miguel Lobos González, a doña Yorka Margarita Gálvez Urrutia; a don Daniel Job Flores Alegría; a don Johnny Michael Arros Albornoz; a doña Silvia Victoria de Jesús Pizarro Cuevas, todos candidatos a concejal por la comuna de Pedro Aguirre Cerda con multas de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1° del mismo cuerpo legal; y a</p>	3 abril 2018	Servicio Electoral	7 agosto 2018	<p>Daniel Job Flores Alegría candidato a concejal por la comuna de Pedro Aguirre Cerda</p> <p>Silvia Victoria de Jesús Pizarro Cuevas candidata a concejala por la comuna de Pedro Aguirre Cerda</p> <p>Johnny Michael Arros Albornoz candidato a concejal por la comuna de Pedro Aguirre Cerda</p> <p>Juan Evangelista Rozas Romero candidato a alcalde por la comuna de Pedro Aguirre Cerda Elecciones Municipales 2016</p>



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	doña Verónica Valentina Salazar Farías, candidata a concejala por la comuna de Pedro Aguirre Cerda, con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la mencionada Ley				
212	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15989 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don José Moisés Baeza Miranda, candidato a concejal por la comuna de Peñalolén, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	3 abril 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	José Moisés Baeza Miranda candidato a concejal por la comuna de Peñalolén Elecciones Municipales 2016
213	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° g16134 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Luis Hernán Robles Arqueros, administrador electoral de don Ricardo Rodrigo Ortega Tabilo, candidato a concejal por la comuna de Tocopilla, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	3 abril 2018	Servicio Electoral	(pendiente)	Luis Hernán Robles Arqueros administrador electoral de don Ricardo Rodrigo Ortega Tabilo candidato a concejal por la comuna de Tocopilla Elecciones Municipales 2016
214	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G235 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don José Miguel Alberto Durana Semir, candidato a alcalde por la comuna de Arica, sancionándolo con multa de 20 UTM por infracción al artículo 31 inciso 6° de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y a don Mario Basilio Linares Aranibar, director del periódico Chinchorro de la comuna de Arica, con multa de 70 UTM por infracción al artículo 31 inciso 6° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a don José Miguel Alberto Durana Semir con multa de 20 UTM a beneficio	3 abril 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	José miguel Alberto Durana Semir candidato a alcalde por la comuna de Arica Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° del mismo cuerpo legal				
215	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15518 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Carmen Rosa Tupa Huanca, candidata a concejala por la comuna de Arica, sancionándola con multa de 20 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	4 abril 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Carmen Rosa Tupa Huanca candidata a concejala por la comuna de Arica Elecciones Municipales 2016
216	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G591 del, que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodolfo Terrazas González, candidato a alcalde por la comuna de Vitacura, sancionándolo con multas de 40 UTM y 20 UTM, a beneficio municipal por infracción a los artículos 35 inciso 1° 35 inciso 9°, respectivamente, de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y a doña Nicole Lucienne Ide Clavien, candidata a concejala por la comuna de Vitacura con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° del mismo cuerpo legal; y a don Cristian Andrés Araya Lerdo de Tejada, candidato a concejal por la comuna de Vitacura con multa de 20 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 9° de la mencionada Ley	4 abril 2018	Servicio Electoral	28 agosto 2018	Nicole Lucienne Ide Clavien candidata a concejala por la comuna de Vitacura Rodolfo Terrazas González candidato a alcalde por la comuna de Vitacura Cristian Andrés Araya Lerdo de Tejada candidato a concejal por la comuna de Vitacura Elecciones Municipales 2016
217	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G097 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Olga Jazmín González del Riego García, candidata a alcaldesa por la comuna de La Pintana, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre	4 abril 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Olga Jazmín González del Riego García candidata a alcaldesa por la comuna de La Pintana Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Votaciones Populares y Escrutinios				
218	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° g046 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Juan Edmundo Pettinelli Cifuentes, candidato a concejal por la comuna de Talcahuano, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	4 abril 2018	Servicio Electoral	24 abril 2018	Juan Edmundo Pettinelli Cifuentes candidato a concejal por la comuna de Talcahuano Elecciones Municipales 2016
219	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G598 rectificada por la resolución N° G618 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Iván Sigifrido Rubén Cerda Zúñiga, candidato a alcalde por la comuna de Temuco, a doña Ana del Pilar Cifuentes Norambuena, a doña Leonila Ambiado Ramírez, a doña Tamara Quellilihuen Torres Huechucura, a don Roberto francisco Neira Aburto y a don Jorge Aleis Sánchez Norambuena, todos candidatos a concejal por la comuna de Temuco, sancionándolos con multas a beneficio municipal, de 40 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	4 abril 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Iván Sigifrido Rubén Cerda Zúñiga candidato a alcalde por la comuna de Temuco Ana del Pilar Cifuentes Norambuena candidata a concejala por la comuna de Temuco Tamara Quellilihuen Torres Huechucura candidata a concejala por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016
220	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G470 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Jaime Castillo Soto, candidato a concejal por la comuna de Vitacura, sancionándolo con multas a beneficio municipal de 20 UTM por infracción al artículo 31 inciso 6°, con otra de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° y con una tercera de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2°, todos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y a don Pedro Sadá Aznar y a doña Lorena Fuentes	4 abril 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Pedro Sadá Aznar representante legal de publicaciones Lo Castillo S.A. revista Dato Aviso Lorena Fuentes Canales directora del medio de prensa Publicaciones Lo Castillo S.A. revista dato aviso Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Canales, con multas de 70 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 31 inciso 6° del mismo cuerpo legal				
221	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G14002 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Lizabeth Teuthorn Alonso, administradora Electoral de don Otto Teuthorn González, candidato a concejal por la comuna de San Javier, sancionándola con multa de 5 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	4 abril 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Otto Teuthorn González candidato a concejal por la comuna de San Javier Lizabeth Teuthorn Alonso administradora Electoral Elecciones Municipales 2016
222	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G354 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Katherine Torres Machuca, candidata a alcaldesa por la comuna de Hualpén, sancionándola con multa a beneficio municipal de 10 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1° y con otra multa de 80 UTM por infracción al artículo 35 inciso 9° ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con una tercera multa de 20 UTM por infracción al artículo 25 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	4 abril 2018	Servicio Electoral	12 junio 2018	Katherine Torres Machuca candidata a alcaldesa por la comuna de Hualpén Elecciones Municipales 2016
223	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que agregó un nuevo punto a la interlocutoria de prueba	6 abril 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región de Metropolitana de Santiago	10 julio 2018	Luis Plaza Sánchez, ex alcalde de la municipalidad de Cerro Navia
224	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G250 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Nicolás Alejandro Ramón Menare Morales, candidato a concejal por la comuna de La Reina, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	9 abril 2018	Servicio Electoral	30 abril 2018	Nicolás Alejandro Ramón Menare Morales candidato a concejal por la comuna de La Reina Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
225	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G368 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a: don Víctor Manuel Contreras Vicencio, a don Elías Gustavo Briceño Olgúin, a doña Alicia Griselda Villegas Lagos, a don Nelson Iván Arce Robledo, a don Camilo Ignacio Rojas Arancibia, a don Cristóbal Amaro Labra Bassa, a don Claudio Andrés Pardo Ponce, a doña Damaris Armijo Torres, a don David Johnny Sepúlveda Saavedra y a don Gustavo Ariel Arias Campos, todos candidatos a concejal por la comuna de San Joaquín, sancionándolos con multas de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y a don Cristian Marcelo Morales Pizarro, candidato a concejal por la comuna de San Joaquín con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° del mismo cuerpo legal; a don Sergio Rigoberto Echeverría García, candidato a alcalde por la comuna de San Joaquín, con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la mencionada ley	9 abril 2018	Servicio Electoral	24 julio 2018	Víctor Contreras Vicencio candidato a concejal por la comuna de San Joaquín José Baeza Miranda candidato a concejal por la comuna de San Joaquín Nelson Iván Arce Robledo candidato a concejal por la comuna de San Joaquín Elías Briceño Olgúin candidato a concejal por la comuna de San Joaquín Gustavo Ariel Arias Campos candidato a concejal por la comuna de San Joaquín Cristóbal Labra Bassa candidato a concejal por la comuna de San Joaquín Alicia Villegas Lagos candidata a concejala por la comuna de San Joaquín Damaris Armijo Torres candidata a concejala por la comuna de San Joaquín camilo rojas Arancibia candidato a concejal por la comuna de San Joaquín Sergio Echeverría García candidato a alcalde por la comuna de San Joaquín Elecciones Municipales 2016
226	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15562 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Víctor Alejandro Baeza Astete, administrador electoral de don César Antonio Rubio Valenzuela y de doña Paula Andrea Acevedo Faúndez, ambos candidatos a concejal por la comuna de Lampa, sancionándolo con dos multas de 20 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	9 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	César Antonio Rubio Valenzuela candidato a concejal por la comuna de Lampa Elecciones Municipales 2016
227	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G13723 que aplicó procedimiento administrativo	9 abril 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Catalina Andrea Karelovic Aguayo administradora electoral de doña Helen Renee Maclean Muñoz candidata a alcaldesa por la comuna de Río Verde



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sancionatorio a doña Catalina Andrea Karelovic Aguayo, administradora electoral de doña Helen Renee Maclean Muñoz, candidata a alcaldesa por la comuna de Río Verde, sancionándola con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				Elecciones Municipales 2016
228	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15675 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Orlando Vladimir Alamos Segovia, administrador electoral de don Miguel Ángel Rivera Márquez, candidato a concejal por la comuna de Freirina, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	9 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Orlando Vladimir Alamos Segovia administrador electoral de don Miguel Ángel Rivera Márquez candidato a concejal por la comuna de Freirina Elecciones Municipales 2016
229	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G15069 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Karen Denisse Arévalo LKeal, administradora electoral de don Raúl Alberto Arévalo Cruz, candidato a concejal por la comuna de Buin, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	9 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Karen Denisse Arévalo leal administradora electoral de don Raúl Alberto Arévalo Cruz candidato a concejal por la comuna de Buin Elecciones Municipales 2016
230	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G619 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Virginia María del Carmen Reginato Bozzo, candidata a alcaldesa por la comuna de Viña del Mar, sancionándola con dos multas de 10 UTM a beneficio municipal cada una, por infracción al artículo 36 inciso 1° y 35 inciso 5°, ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios y con otra multa de 5 UTM por infracción al artículo 25 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	9 abril 2018	Servicio Electoral	3 julio 2018	Virginia María del Carmen Reginato Bozzo candidata a alcaldesa por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
231	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G603 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Rosalía del Carmen Romero Zenteno, candidata a concejala por la comuna de Arica, sancionándola con multa de 60 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y sancionó con multa de 80 UTM a beneficio fiscal a don Haroldo Arturo Mendoza Henríquez y con multas de 20 UTM a beneficio municipal a don Jorge Alejandro Maldonado Negrete, don Julio Iván Aravena Pérez, don Eufracio Subieta Conde, don Juan Carlos Hecht Perea, don Wilfredo Andrés Calisaya Cusicanqui, don Miguel Ángel Saavedra Saavedra y don Manuel Isaac Paredes Condori, todos por infracción al artículo 35 inciso final de la mencionada Ley	9 abril 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Rosalía del Carmen Romero Zenteno candidata a concejala por la comuna de Arica Eufracio Subieta Conde Elecciones Municipales 2016
232	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que declaró nula la elección de directorio realizada con fecha 9 de septiembre de 2017 y ordenó realizar una nueva elección de directorio	11 abril 2018	Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos	29 mayo 2018	Rosa Uberlinda Vargas Barrientos, presidenta de la Junta de Vecinos Villa Los Poetas, barrio Mirasol de la comuna de Puerto Montt
233	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15673 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Patricio Enrique Fuentes Vistoso, administrador electoral de doña Ana González Almonacid y de don Claudio Raúl Campos Escobar, ambos candidatos a concejales por la comuna de Pica, sancionándolo con dos multas de 5 UTM cada una, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Patricio Enrique Fuentes Vistoso administrador electoral de doña Ana González Almonacid y de don Claudio Raúl Campos Escobar ambos candidatos a concejales por la comuna de Pica Elecciones Municipales 2016
234	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15854 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don José	11 abril 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	María José Polidori canales Leónidas Manuel Pérez Serce Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Miguel Donoso Saavedra, don Leónidas Manuel Pérez Serce y doña María José Polidori Canales, sancionándolos a cada uno, con multas de 80 UTM, por infracción al artículo 35 de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y sancionó a doña Doris Ramírez Arriagada, candidata a alcaldesa por la comuna de San Fernando, con multa de 85 UTM por infracción al artículo 35 de la mencionada Ley y con multa de 45 UTM por infracción al artículo 36 de la referida Ley				
235	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G611 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Rodrigo Alejandro Barco Sánchez y doña Gloria Andrea Sáez Acuña, ambos candidatos a alcalde por la comuna de Independencia, sancionándolos a cada uno, con multas de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9 de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Rodrigo Alejandro Barco Sánchez candidato a alcalde por la comuna de Independencia Elecciones Municipales 2016
236	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G615 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña María Verónica Fuller Padilla, don Orlando Vidal Duarte y doña Alejandra Galasso, todos candidatos a concejales por la comuna de La Florida, sancionándolos a cada uno, con multas de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; a doña Eulogia Lavín Infante candidata a concejala por la comuna La Florida, con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la mencionada Ley; y a don Rodolfo Rafael Carter Fernández candidato a alcalde por la comuna de La Florida, sancionándolo con multas a	11 abril 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Eulogia Lavín Infante candidata a concejala por la comuna de La Florida Orlando Vidal Duarte candidato a concejal por la comuna de La Florida Rodolfo Rafael Carter Fernández candidato a alcalde por la comuna de La Florida Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	beneficio municipal de 80 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 9° y con multa de 10 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 4°, ambos artículos de la mencionada Ley				
237	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G14975 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Patricio Alejandro Jeria Zurita administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Rinconada, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Patricio Alejandro Jeria Zurita administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Rinconada Elecciones Municipales 2016
238	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15232 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Javiera Ignacia Lagos Quintana administradora electoral de don Wilson Germán Lagos Herrera candidato a concejal por la comuna de El Carmen, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Javiera Ignacia Lagos Quintana administradora electoral de don Wilson Germán Lagos Herrera candidato a concejal por la comuna de El Carmen Elecciones Municipales 2016
239	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15327 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Jaime Patricio Cisterna Melo administrador electoral de don Fabián Andrés Meneses Vásquez y don José Mario Vásquez Vidal, ambos candidatos a concejal por la comuna de Collipulli, sancionándolo con multa de 5 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral, por la no presentación oportuna de la cuenta general de ingresos y gastos electorales de don Fabián Andrés Meneses Vásquez y con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Jaime Patricio Cisterna Melo administrador electoral de don Fabián Andrés Meneses Vásquez y don José Mario Vásquez Vidal ambos candidatos a concejal por la comuna de Collipulli Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	al artículo 47 de la mencionada Ley, por la no presentación de la cuenta general de ingresos y gastos electorales de don José Mario Vásquez Vidal				
240	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15534 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Carol Isabel Henríquez Martínez administradora electoral de don Joel David Aros Barría, candidato a concejal por la comuna de Puerto Montt, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Carol Isabel Henríquez Martínez administradora electoral de don Joel David Aros Barría candidato a concejal por la comuna de Puerto Montt Elecciones Municipales 2016
241	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G14966 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Daniela Caroline Lizama Provoste administradora electoral de don Claudio Oreste Jara Reyes, candidato a concejal por la comuna de Talcahuano, sancionándola con multa de 35 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Daniela Caroline Lizama Provoste administradora electoral de don Claudio Oreste Jara Reyes candidato a concejal por la comuna de Talcahuano Elecciones Municipales 2016
242	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15907 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Galo Humberto Muñoz González administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Recoleta, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Galo Humberto Muñoz González administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Recoleta Elecciones Municipales 2016
243	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15049 que aplicó procedimiento administrativo a don Ignacio Víctor Antonio Lanzarini Faura administrador electoral de doña Pamela Faura Raby candidata a concejala por la comuna de Ñuñoa,	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Pamela Faura Raby candidata a concejala por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
244	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G596 que aplicó procedimiento administrativo a don Cristian Agustín Mella Urra candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 2° de la Ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Cristian Agustín Mella Urra candidato a concejal por la comuna de Viña del Mar Elecciones Municipales 2016
245	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G349 que aplicó procedimiento administrativo a don José Carlos Astudillo Trigo candidato a concejal por la comuna de Calama, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con multa de 10 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° y una tercera multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2° de la mencionada Ley	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	José Carlos Astudillo Trigo candidato a concejal por la comuna de Calama Elecciones Municipales 2016
246	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15383 que aplicó procedimiento administrativo a doña Abigail Andrea Vargas Inostroza administradora electoral de doña Edda Alejandra Escobar Opazo candidata a concejala por la comuna de Chiguayante, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Edda Alejandra Escobar Opazo candidata a concejala por la comuna de Chiguayante Elecciones Municipales 2016
247	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15281 que aplicó procedimiento administrativo a don Tomás Francisco Pacheco Camacho administrador	11 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Paulina Lorena Camacho Díaz candidata a concejala por la comuna de El Monte Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	electoral de doña Paulina Lorena Camacho Díaz candidata a concejala por la comuna de El Monte, sancionándolo con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
248	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G542 que aplicó procedimiento administrativo a don Christian Ricardo Guzmán Rojas candidato a alcalde por la comuna de Copiapó, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 2° y con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9°, ambos artículos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y sancionó a don Maglio Honorio Cicardini Neyra, candidato a alcalde por la comuna de Copiapó con multa de 40 UTM, por infracción al artículo 35 inciso 2° de la mencionada Ley	11 abril 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Christian Ricardo Guzmán Rojas candidato a alcalde por la comuna de Copiapó Elecciones Municipales 2016
249	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G590 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a: don Carlos Enrique López Vega, a don Diego Alejandro Fernández Soto, a don Manuel Gilberto Arenas Carrasco, a don Dagoberto Pedro Tillería Velásquez, a doña Silvia Pasten Pérez, a don Pablo Miguel Luza Zamora, a don Manuel Alejandro Ramírez Gray y a don Raúl Álvarez Trujillo todos candidatos a concejal por la comuna de Sierra Gorda, sancionándolos a cada uno, con multas de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 31 inciso 6° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; a don Sergio Mauricio Mercado Richards y don Víctor Toloza Jiménez, ambos, candidatos a concejal por la comuna de Sierra Gorda,	11 abril 2018	Servicio Electoral	24 mayo 2018	Carlos Enrique López Vega candidato alcalde por la comuna de Sierra Gorda Diego Alejandro Fernández Soto candidato a concejal por la comuna de Sierra Gorda Manuel Gilberto Arenas Carrasco candidato a concejal por la comuna de Sierra Gorda Dagoberto Pedro Tillería Velásquez candidato a concejal por la comuna de Sierra Gorda Pablo Miguel Luza Zamora candidato a concejal por la comuna de Sierra Gorda Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	con multa de 10 UTM a beneficio municipal a cada uno, por infracción al artículo 31 inciso 6° del mismo cuerpo legal; y a don Carlos Roberto Rodríguez Pérez, candidato a alcalde por la comuna de Sierra Gorda, con multa de 10 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 31 inciso 6° de la mencionada Ley				
250	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15748 que aplicó procedimiento administrativo a don Roberto Arnoldo Rojas Zepeda administrador electoral de don Juan Pablo Barrera Maldonado candidato a concejal por la comuna de Salamanca, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 41 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 abril 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Roberto Arnoldo Rojas Zepeda administrador Electoral de don Juan Pablo Barrera Maldonado candidato a concejal por la comuna de Salamanca Elecciones Municipales 2016
251	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G254 que aplicó procedimiento administrativo a don José David Carrasco Carrasco, candidato a concejal por la comuna de Santa Bárbara, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	José David Carrasco Carrasco candidato a concejal por la comuna de Santa Bárbara Elecciones Municipales 2016
252	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G238 que aplicó procedimiento administrativo a don Fernando Óscar Vega Moreno, candidato a concejal por la comuna de Diego de Almagro, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Fernando Óscar Vega Moreno candidato a concejal por la comuna de Diego de Almagro Elecciones Municipales 2016
253	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G186 que aplicó procedimiento administrativo a don Marcos Rodrigo López Rivera, candidato a alcalde por la comuna de Copiapó,	17 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Marcos Rodrigo López Rivera candidato a alcalde por la comuna de Copiapó Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
254	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15156 que aplicó procedimiento administrativo a don José Baltazar Rivera Altamirano, candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	José Baltazar Rivera Altamirano candidato a concejal por la comuna de Puerto Varas Elecciones Municipales 2016
255	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15750 que aplicó procedimiento administrativo a don Alexider González Rozas, candidato a concejal por la comuna de Los Ángeles, sancionándolo con multa a beneficio municipal de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° y con otra multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 1°, ambas disposiciones de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Alexider González Rozas candidato a concejal por la comuna de Los Ángeles Elecciones Municipales 2016
256	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15018 que aplicó procedimiento administrativo a don Marcelo Riffo Sáez, administrador electoral de don José Manuel Robredo Hormazábal, candidato a concejal por la comuna de Puente Alto, sancionándolo con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 abril 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Marcelo Riffo Sáez administrador electoral de don José Manuel Robredo Hormazábal candidato a concejal por la comuna de Puente Alto Elecciones Municipales 2016
257	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G200 que aplicó procedimiento administrativo a don Rafael Augusto Soto Contreras, candidato a concejal por la comuna de La Florida,	17 abril 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Rafael Augusto Soto Contreras candidato a concejal por la comuna de La Florida Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 1° y a don Alexis Christian Schumacher Verdugo, candidato a alcalde por la comuna de La Florida, con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1° ambas disposiciones de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
258	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15035 que aplicó procedimiento administrativo a doña Mónica Alejandra Barrientos Paredes administradora electoral de don Richard Leiva Mendoza candidato a alcalde por la comuna de Peñaflo, sancionándola con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 abril 2018	Servicio Electoral	15 mayo 2018	Richard Leiva Mendoza candidato a alcalde por la comuna de Peñaflo Elecciones Municipales 2016
259	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G14885 que aplicó procedimiento administrativo a don Álvaro Rodrigo Moreno Carrasco administrador electoral de don Bernardo Eduardo Moreno Carrasco candidato a concejal por la comuna de Zapallar, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 abril 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Álvaro Rodrigo Moreno Carrasco administrador electoral de don Bernardo Eduardo Moreno Carrasco candidato a concejal por la comuna de Zapallar Elecciones Municipales 2016
260	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15704 que aplicó procedimiento administrativo a don Esteban Alejandro Morales Albarrán administrador electoral de don Reinaldo Paolo Cordini Melo candidato a concejal por la comuna de Temuco, sancionándolo con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre	17 abril 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Esteban Alejandro Morales Albarrán administrador electoral de don Reinaldo Paolo Cordini Melo candidato a concejal por la comuna de Temuco Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
261	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G257 que aplicó procedimiento administrativo a doña Ivón Elizabeth Guerra Aguilera candidata a alcaldesa por la comuna de Monte Patria, sancionándola con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	17 abril 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Ivón Elizabeth Guerra Aguilera candidata a alcaldesa por la comuna de Monte Patria Elecciones Municipales 2016
262	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15173 que aplicó procedimiento administrativo a doña Pamela Odette Suarez Romero administradora electoral de don Álvaro Ignacio Almonacid Cancino, candidato a concejal por la comuna de Frutillar, sancionándola con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 abril 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Pamela Odette Suarez Romero administradora electoral de don Álvaro Ignacio Almonacid Cancino candidato a concejal por la comuna de Frutillar Elecciones Municipales 2016
263	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15334 que aplicó procedimiento administrativo a don Mario Esteban Uribe Uribe administrador electoral de don Marco Antonio Troncoso Pérez, candidato a concejal por la comuna de Chaitén, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	17 abril 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Mario Esteban Uribe Uribe administrador electoral de don Marco Antonio Troncoso Pérez candidato a concejal por la comuna de Chaitén Elecciones Municipales 2016
264	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15992 que aplicó procedimiento administrativo a don Pedro Hernán Tapia Correa, candidato a concejal por la comuna de Estación Central, sancionándolo con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 36 inciso 1° de la Ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con multa de 40	17 abril 2018	Servicio Electoral	12 junio 2018	Pedro Hernán Tapia Correa candidato a concejal por la comuna de Estación Central Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	UTM, por infracción al inciso 1° de la mencionada Ley				
265	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que declaró inadmisibles por falta de legitimación activa, la solicitud de remoción e inhabilidad deducida en contra de Virginia Reginato Bozzo, alcaldesa de Viña del Mar y de los funcionarios públicos don Jaime Varas Valenzuela, doña Pamela de Lourdes Hodar Alba, Eugenia Clemencia Garrido Álvarez de la Rivera, doña Macarena Mariana Urenda Salamanca, don Rodrigo Andrés Kopaitic Valverde, don Andrés Celis Montt, don Tomás de Rementería Durand y, doña Mafafalda Reginato Bozzo y doña Laura Gianicci Natoli	17 abril 2018	Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso	3 julio 2018	Javier Gómez González
266	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad electoral de la elección de directorio de la Junta de Vecinos El Álamo, comuna de Villa Alemana	17 abril 2018	Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso	3 julio 2018	Lidia Iribarra Montecinos, presidenta de la Junta de Vecinos El Álamo, comuna de Villa Alemana
267	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16116 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a los administradores electorales: doña Rosa Ivonne Miranda Neira, don Michel Alejandro Sepúlveda Moya, don Víctor Pavez Carrasco, don Fernando Molinet Solano, don René Luis Núñez Ávila, don Francisco Bravo Sepúlveda, doña Flor Andrea Cubillos Pozo, doña Lorena Bueno Galaz, doña Carolina Loreto Pareja Zura, don Álvaro Ortego Metcalfe, don Ricardo Andrés García Jorquera y don Guillermo Zúñiga Chávez, sancionándolos con multa de 20 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral; y a doña Jessica Gutiérrez Lobos, sancionándola con multa de 10 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) del mismo cuerpo legal	20 abril 2018	Servicio Electoral	12 junio 2017	Administradores Electorales: Rosa Ivonne Miranda Neira Michel Alejandro Sepúlveda Moya Jessica Gutiérrez Lobos Víctor Pavez Carrasco Fernando Molinet Solano René Luis Núñez Ávila Francisco Bravo Sepúlveda Flor Andrea Cubillos Pozo Lorena Bueno Galaz Carolina Loreto Pareja Zura Álvaro Ortego Metcalfe Ricardo Andrés García Jorquera Guillermo Zúñiga Chávez Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
268	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba la solicitud de remoción intentada en contra del ex alcalde de la municipalidad de San Ignacio, don Wilson Alejandro Olivares Bustamante	20 abril 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	26 junio 2018	Wilson Alejandro Olivares Bustamante, ex alcalde de la municipalidad de San Ignacio
269	Recursos de apelación subsidiarios interpuestos en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad en contra de la elección de directorio de la Junta de Vecinos Balneario El Huáscar, realizada el 22 de octubre de 2017	23 abril 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	26 junio 2018	Pedro Pablo Cisternas Moreno, miembro de la Junta de Vecinos Balneario El Huáscar Rodrigo Campusano Fuentes, en su calidad de presidente de la comisión Electoral de la Junta de Vecinos Balneario El Huáscar Rosa Perez Zambra, en su calidad de presidenta de la Junta de Vecinos Balneario El Huáscar
270	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la tacha formulada a la testigo Marjorie Alejandra Castillo, declaró nulo el testimonio de don Sergio Castillo Oyarce y acogió la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Corporación de derecho privado Iglesia de la Unificación, realizada el 29 de abril de 2017	24 abril 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	11 junio 2018	Sergio Alejandro Castillo Oyarce y Oscar Alejandro Sepúlveda Fuentes, ambos en representación de la Corporación de la Iglesia de la Unificación
271	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G134 que aplicó procedimiento administrativo a doña Marcela de las Nieves Rosales Belmar, candidata a alcaldesa por la comuna de Conchalí, sancionándola con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 abril 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Marcela de las Nieves Rosales Belmar candidata a alcaldesa por la comuna de Conchalí Elecciones Municipales 2016
272	Denuncia en contra del partido político Unión Demócrata Independiente por infracción a las disposiciones de la Ley N°18.603 orgánica constitucional de Partidos Políticos	27 abril 2018	Partidos políticos Revolución Democrática, Ciudadano Poder, Partido Socialista de Chile y Partido Político Igualdad	31 mayo 2018	Partido político Revolución Democrática; Partido político Ciudadano Poder; Partido Socialista de Chile; Partido político Igualdad
273	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G1741 que aprobó la cuenta general de ingresos Electorales de doña Irma Edith Pérez	30 abril 2018	Servicio Electoral	31 julio 2018	Irma Edith Pérez Llanquín candidata a diputada distrito N° 13 Elecciones parlamentarias 2017



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Llanquiín, candidata a diputada por el distrito N°13 y rechazó la devolución de Gastos con cargo al reembolso de las boletas de honorarios N°3 y N°4 emitidas por la prestadora doña Viviana Huenulaf Neiculeo y la boleta de honorarios N°4 emitida por la prestadora doña Viviana Galaz Galaz, por no cumplir con los requisitos legales para su procedencia de conformidad al artículo 17 inciso 2° de la Ley 19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
274	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G1765 que aprobó la cuenta general de ingresos Electorales de don Juan Cristobal Leturia Infante, candidato a diputado por el distrito N°9 y rechazó la devolución de gastos electorales del candidato, respecto de la factura N°6, por un monto de \$3.000.000 y de la boleta de honorarios N°8 por un monto de \$555.556, por no cumplirse con los presupuestos legales de conformidad al artículo 17 inciso 2° de la Ley 19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	30 abril 2018	Servicio Electoral	12 junio 2018	Juan Cristobal Leturia Infante candidato a diputado distrito N° 9 Elecciones parlamentarias 2017
275	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16128 que aplicó procedimiento administrativo a don Juan Diego Lillo Honores administrador electoral de don David Darío Lillo Salinas candidato a concejal por la comuna de La Calera, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	3 mayo 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Juan Diego Lillo Honores administrador electoral de David Darío Lillo Salinas candidato a concejal por la comuna de La Calera Elecciones Municipales 2016
276	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G159 que aplicó procedimiento administrativo a doña Blanca Valdebenito Salvo, candidata a concejala por la comuna de Cabrero, sancionándola con multa de 5 UTM por infracción al artículo 48 inciso 2° de la Ley 19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto	3 mayo 2018	Servicio Electoral	12 junio 2018	Romina Daniela Jara Valdebenito administradora electoral de doña Blanca Valdebenito Salvo candidata a concejala por la comuna de Cabrero Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Electoral y a su administradora electoral, doña Romina Daniela Jara Valdebenito, con 2 multas de 5 UTM por infracción a los artículos 47 y 46 del mismo cuerpo legal				
277	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G009 que rechazó la solicitud de reembolso solicitado por la candidata respecto de la factura N°82 por un monto de \$959.616.- por no cumplir con los requisitos legales establecidos en el artículo 17 de la Ley 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	3 mayo 2018	Servicio Electoral	26 junio 2018	Angélica María Matus Orellana candidata a concejala por la comuna de San Fernando Cristian Olguín Farfán administrador electoral Elecciones Municipales 2016
278	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G182 que aplicó procedimiento administrativo a doña Nicole Vivanco Espinoza, administradora electoral de don Christopher Andrés Salazar Díaz, candidato a concejal por la comuna de Talcahuano, sancionándola con multa de 20 UTM, a beneficio fiscal por infracción al artículo 37 letras c y e de la Ley 19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y a doña aurora del Carmen Estay Ortega, administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de Nogales, sancionándola con multa de 20 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 37 letra c y e de la mencionada Ley	3 mayo 2018	Servicio Electoral	24 julio 2018	Nicole Vivanco Espinoza administradora electoral de Christopher Andrés Salazar Díaz candidato a concejal por la comuna de Talcahuano Aurora del Carmen Estay Ortega administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de Nogales Elecciones Municipales 2016
279	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G031 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ruth Galindo Ríos, administradora electoral de don Patricio Lovera Hernández, candidato a concejal por la comuna de Puerto Octay, sancionándola con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	3 mayo 2018	Servicio Electoral	29 mayo 2018	Ruth Galindo Ríos administradora electoral de don Patricio Lovera Hernández candidato a concejal por la comuna de Puerto Octay Elecciones Municipales 2016
280	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15349 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Linette	4 mayo 2018	Servicio Electoral	17 mayo 2018	Linette Muñoz Ramírez candidata a concejala por la comuna de Cerro Navia Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Muñoz Ramírez, candidata a concejala por la comuna de Cerro Navia, sancionándola con multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
281	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G2955 que autorizó la devolución de gastos, con cargo al reembolso que le corresponde a la candidata, doña Jazmín Marion Aguilar Ortiz, por un monto total de \$10.200.000.-, de conformidad al artículo 17 inciso 2° de la Ley 19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	7 mayo 2018	Servicio Electoral	11 junio 2018	Jazmín Marion Aguilar Ortiz candidata a consejera regional Jean Flores Quintana administrador electoral Elecciones generales 2017
282	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G2619 que rechazó la devolución de Gastos de doña Bárbara Hennig Godoy, candidata a consejera regional, respecto de las facturas N°761, N°7365, N°82 y N°817 y de las boletas de honorarios N°2, N°4 y N°1012; por una suma total de \$3.498.964.-, por no cumplir con los requisitos legales establecidos en el artículo 17 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	7 mayo 2018	Servicio Electoral	11 junio 2018	Bárbara Hennig Godoy candidata a consejera regional Elecciones generales 2017
283	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G160 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a los administradores electorales: don Rafael José Navarrete Arancibia, doña Eliz Isabel Muñoz Carrasco, don Samuel Antonio Dantagnan Vergara, don Carlos Eduardo Alvarado Julián, don Juan Andrés Rojas Palominos, doña Lucía Luisa Arancibia Uribe y don Alexis Antonio Núñez Cuevas sancionándolos con multa de 20 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral; y a don José Parra Retamal, doña Josefa Belén Parraguez Romero, doña Alicia del Rosario Allende	7 mayo 2018	Servicio Electoral	24 julio 2018	Administradores electorales: Rafael Navarrete Arancibia Alicia Allende Valladares Sergio Hinojosa Mendoza José Parra Retamal Lucía Arancibia Uribe Samuel Dantagnan Vergara Eduardo Muñoz Benavides Josefa Parraguez Romero Alexis Núñez Cuevas Carlos Alvarado Julián Nelson González Espinoza Juan Rojas Palominos Luis Magaña Navarro candidato a concejal por la comuna de Río Claro y su administradora electoral Eliz Muñoz Carrasco Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Valladares, don Sergio Manuel Hinojosa Mendoza, don Eduardo Patricio Muñoz Benavides y don Nelson González Espinoza, sancionándolos con multa de 10 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) del mismo cuerpo legal				
284	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G001 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don José Alfredo Toro Kemp, administrador general electoral del Partido Por la Democracia, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 37 letra c) y el artículo 47, ambos de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral; y a sancionó a los administradores Electorales doña Patricia Alarcón Rosas y don Héctor Nicolás Paz Salinas, con multas de 20 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 37 letras c) y e) de la mencionada Ley	7 mayo 2018	Servicio Electoral	24 julio 2018	José Alfredo Toro Kemp administrador general electoral Partido Por la Democracia Luis Gabriel Hernández Venegas candidato a concejal por la comuna de Quillon y su administradora electoral Patricia Alarcón Rosas Luis Iván Araya Acosta candidato a concejal por la comuna de Punitaqui y su administrador electoral don Héctor Nicolás Paz Salinas Elecciones Municipales 2016
285	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15958 del, que aplicó procedimiento administrativo a don Miguel Octavio Montecinos Leufuman, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Nueva Imperial, sancionándolo con multa de 10 UTM por infracción al artículo 37 letras c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 mayo 2018	Servicio Electoral	11 junio 2018	Miguel Octavio Montecinos Leufuman administrador electoral y candidato a concejal la comuna de Nueva Imperial Elecciones Municipales 2016
286	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15344 que aplicó procedimiento administrativo a doña Jacqueline de los Ángeles Cáceres Salas, candidata a concejala por la comuna de Diego de Almagro, sancionándola con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 9° de la Ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	11 mayo 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Jacqueline de los Ángeles Cáceres Salas candidata a concejala por la comuna de Diego de Almagro Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
287	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15010 que aplicó procedimiento administrativo a don Rubén Enrique Jorquera Vidal, candidato a alcalde por la comuna de Coltauco, sancionándolo con multa de 40 UTM por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	11 mayo 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Rubén Enrique Jorquera Vidal candidato a alcalde la comuna de Coltauco Elecciones Municipales 2016
288	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15888 que aplicó procedimiento administrativo a don David Alejandro Urbina Huerta, candidato a concejal por la comuna de Cerro Navia, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	11 mayo 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	David Alejandro Urbina Huerta candidato a concejal la comuna de Cerro Navia Elecciones Municipales 2016
289	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15739 que aplicó procedimiento administrativo a doña María Marlene Vidal Triviño, administradora electoral de don Moisés Torres Vera y de doña Sandra Maribel Cea Ralil, ambos candidatos a concejal por la comuna de Llanquihue, sancionándola con dos multas de 20 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	11 mayo 2018	Servicio Electoral	5 junio 2018	Moisés Torres Vera candidato a concejal la comuna de Llanquihue Sandra Maribel Cea Ralil candidata a concejala por la comuna de Llanquihue Elecciones Municipales 2016
290	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió el requerimiento por notable abandono de deberes intentado en contra del ex alcalde de la municipalidad de La Pintana, don Jaime Rodolfo Pavez Moreno, declarando su inhabilidad para ejercer cargos públicos por el término de cinco años	14 mayo 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	13 julio 2018	Jaime Rodolfo Pavez Moreno, concejal de la municipalidad de La Pintana
291	Reclamación interpuesta en contra de la resolución O-N° 162 que declaró la disolución de las colectividades "Liberal de Chile", "ANDHA Chile", "Amplitud", "Unión Patriótica",	14 mayo 2018	Servicio Electoral	16 octubre 2018	Partido Liberal de Chile



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	“Por la Integración Regional” y “Trabajadores Revolucionarios” y ordenó la cancelación de sus inscripciones en el Registro de partidos políticos				
292	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G617 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a: doña Francys Ivette Foix Fuentealba y doña María Soledad Correa Miguel, sancionándolas con dos multas de 40 UTM a beneficio municipal por infracción a los artículos 35 inciso 1° y 35 inciso 2°, respectivamente ambos de la Ley N°18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; a don Max Leonardo Berru Carrión, con multa de 80 UTM a beneficio municipal por infracción al artículo 35 inciso final; a doña Helia Molina Milman con multas a beneficio municipal de 80 UTM por infracción al artículo 35 inciso final y con tres multas de 40 UTM por infracción a los artículos 35 inciso 1°, 35 inciso 2° y 36 inciso 2°, respectivamente; de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; a doña Paula Andrea Mendoza, a doña Lily Georgina Velásquez Velarde y doña Patricia Carolina Hidalgo Jeldes, con multa a beneficio municipal de 40 UTM por infracción al artículo 35 inciso 1° del mismo cuerpo legal	15 mayo 2018	Servicio Electoral	3 julio 2018	María Soledad Correa Miguel candidata concejala por la comuna de Ñuñoa Patricia Carolina Hidalgo Jeldes candidata a concejala por la comuna de Ñuñoa Francys Ivette Foix Fuentealba candidata a concejala por la comuna de Ñuñoa Paula Andrea Mendoza Bravo candidata a concejala por la comuna de Ñuñoa Helia Molina Milman candidata a alcaldesa por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016
293	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G14970 que aplicó procedimiento administrativo a doña Gloria Luisa Marín Prieto, candidata a concejala por la comuna de Algarrobo, sancionándola con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	16 mayo 2018	Servicio Electoral	12 junio 2018	Gloria Luisa Marín Prieto administradora electoral y candidata a concejala la comuna de Algarrobo Elecciones Municipales 2016
294	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que declaró válido el proceso eleccionario efectuado en la	16 mayo 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	3 julio 2018	Cristian Gárate, socio de la Asociación de Propietarios de La Aurora de Curacaví



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Asociación de Propietarios La Aurora de Curacaví, de la comuna de Curacaví, el día 13 de mayo de 2017, para renovar directorio de la referida entidad y rechazó la reclamación de nulidad deducida en su contra				
295	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G042 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a los administradores electorales: don Camilo Martínez Díaz, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Hualpén; a don Eugenio Andrés Ortúzar Matus, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Estación Central; a don César Urbina Gómez, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de El Bosque, a doña Natalie Moyano Santis, administradora electoral de doña Marggorie Zumarán Oyanedel, candidata a concejala por la comuna de Quilpué y a doña Natalia Andrea Rivera Flandes, administradora electoral de don Pablo Elías Ullua Cuevas, candidato a concejal por la comuna de Corral; sancionándolos con multa de 20 UTM por infracción al artículo 37 c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y a don Álvaro Fuentes Ziller, administrador electoral de doña Camila Stephanía Castro Hormazábal, candidata a concejala por la comuna de La Cisterna, con multa de 10 UTM por infracción al artículo 34 letra c) y 3) del mismo cuerpo legal	17 mayo 2018	Servicio Electoral	14 agosto 2018	Administradores electorales: Camilo Martínez Díaz César Urbina Gómez Eugenio Ortúzar Matus Natalie Moyano Santis Natalia Andrea Rivera Flandes Camila Castro Hormazábal candidata a concejala por la comuna de La Cisterna Elecciones Municipales 2016
296	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que declaró nula la elección de directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Quilpué Ciudad del Sol "UNCOSOL", realizada el 30 de septiembre de 2017	17 mayo 2018	Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso	2 enero 2019	Troski Manuel Díaz Orrego, presidente electo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Quilpué Ciudad del Sol "UNCOSOL"
297	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16076 que aplicó	22 mayo 2018	Servicio Electoral	14 agosto 2018	Administradores electorales: Vinia Laura Ulloa Escobar Camila Alejandra Bonilla Ávila



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	procedimiento administrativo sancionatorio a los administradores Electorales: don Esteban Gonzalo Fonseca Salgado, don Juan Carlos Álvarez Yanca, don Sergio del Carmen Durán Durán, don Francisco Ignacio Riquelme Riquelme, doña Vinia Laura Ulloa Escobar, doña Luciana Araceli Mena Ibáñez, don Miguel Ignacio Bastías Segura, doña Karen Ivonne Espinoza Fuentes, don Claudio Eduardo Aníñir Aníñir, don Ernesto Eduardo Gutiérrez Álvarez, doña Camila Alejandra Bonilla Ávila y don Arturo Alejandro Saavedra Burgos, sancionándolos con multas de 20 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 37 letras c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y a don David Isaac Soto Muñoz y doña Mirna Betsabe Pérez Quezada, con multas de 10 UTM a beneficio fiscal por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la mencionada Ley				Karen Ivonne Espinoza Fuentes Sergio Durán Durán Elecciones Municipales 2016
298	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la solicitud de calificación de la elección de directorio del Club Aéreo de Puerto Varas, realizada el 12 de julio de 2017, por extemporánea	24 mayo 2018	Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos	31 julio 2018	Eduardo Alfonso Salvador Traub y Emilio Julio Lucio Velasco Tornero, socios del Club Aéreo de Puerto Varas
299	Reclamación interpuesta en contra de la resolución O-N° 163 que declaró la disolución de las colectividades "Liberal de Chile", "ANDHA Chile", "Amplitud", "Unión Patriótica", "Por la Integración Regional" y "Trabajadores Revolucionarios" y ordenó la cancelación de sus inscripciones en el Registro de partidos políticos	24 mayo 2018	Servicio Electoral	16 octubre 2018	Partido ANDHA Chile
300	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G127 que aplicó procedimiento administrativo a don Gerardo Andrés Rojas Escudero, candidato a alcalde por la comuna de Salamanca, sancionándolo con multa de 80 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso	24 mayo 2018	Servicio Electoral	21 agosto 2018	Gerardo Andrés Rojas Escudero candidato a alcalde la comuna de Salamanca Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	9° de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios				
301	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G110 que rechazó el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución N° G15070, que sancionó a don Pablo Andrés Rodríguez Lepuman, administrador electoral de don Sebastián Antonio Seguel Aravena, candidato a concejal por la comuna de La Pintana, con multa de 35 UTM por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	24 mayo 2018	Servicio Electoral	14 agosto 2018	Pablo Andrés Rodríguez Lepuman administrador electoral de don Sebastián Antonio Seguel Aravena candidato a concejal la comuna de La Pintana Elecciones Municipales 2016
302	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15062 que aplicó procedimiento administrativo a doña Brenda Daniela Oyarce Allende, administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de La Florida sancionándola con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	24 mayo 2018	Servicio Electoral	14 agosto 2018	Brenda Daniela Oyarce Allende administradora electoral y candidata a concejala por la comuna de La Florida Elecciones Municipales 2016
303	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15581 que aplicó procedimiento administrativo a don Hugo Pizarro Gómez, administrador electoral de don Jhony Antonio Ruiz Saldías, candidato a concejal por la comuna de Lincantén, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	24 mayo 2018	Servicio Electoral	14 agosto 2018	Hugo Pizarro Gómez administrador electoral de don Jhony Antonio Ruiz Saldías candidato a concejal por la comuna de Lincantén Elecciones Municipales 2016
304	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16072 que aplicó procedimiento administrativo a doña Eugenia Araceli Erices Quezada, administradora electoral de don Mauricio Aquiles Paredes Ruiz, candidato a alcalde por la comuna de Quilaco, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio	25 mayo 2018	Servicio Electoral	14 agosto 2018	Eugenia Araceli Erices Quezada administradora electoral de don Mauricio Aquiles Paredes Ruiz candidato a alcalde por la comuna de Quilaco Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
305	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15074 que aplicó procedimiento administrativo a doña Catterine Alejandra Aedo Acosta, administradora electoral de don José Luis Alegría Tobar, candidato a concejal por la comuna de La Florida, sancionándola con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	25 mayo 2018	Servicio Electoral	14 agosto 2018	Catterine Alejandra Aedo Acosta administradora electoral de don José Luis Alegría Tobar candidato a concejal por la comuna de La Florida Elecciones Municipales 2016
306	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15741 que aplicó procedimiento administrativo a don Daniel Atilo Núñez León, administrador electoral de doña Fabiola Viviana Mellado Burgos, candidata a concejala por la comuna de Victoria, sancionándolo con multa de 35 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	25 mayo 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Daniel Atilo Núñez León administrador electoral de doña Fabiola Viviana Mellado Burgos candidata a concejala por la comuna de Victoria Elecciones Municipales 2016
307	Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución que negó lugar al incidente de abandono del procedimiento intentado en contra del reclamo de nulidad deducido en contra de la elección del directorio de la Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos de Chile "ANEIICH"	28 mayo 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	28 agosto 2018	Maritza Susana Alday Miranda, presidenta de la comisión electoral nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios de Impuestos Internos de Chile "ANEIICH" y otros
308	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió el requerimiento de nulidad intentado en contra de la elección del directorio, del Sindicato de Trabajadores de Bucyrus International (Chile), Limitada, Antofagasta, practicada entre los días 26 de enero y 9 de febrero de 2017 y ordenó practicar una nueva elección	28 mayo 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	21 agosto 2018	Héctor Ernesto González Silva, presidente electo del Sindicato de Trabajadores de Bucyrus International (Chile), Limitada, Antofagasta
309	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15234 que aplicó	28 mayo 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Patricio Enrique del Carmen Contreras Palomera administrador electoral y



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	procedimiento administrativo a don Patricio Enrique del Carmen Contreras Palomera, administrador electoral y candidato a concejal por la comuna de Alhue, sancionándolo con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				candidato a concejal por la comuna de Alhue Elecciones Municipales 2016.
310	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15848 que aplicó procedimiento administrativo a don José Eduardo González Gaete, administrador electoral de don Gerardo Arturo Domínguez Hormazábal, candidato a concejal por la comuna de Cauquenes y de don Juan Francisco Astudillo Aguilera, candidato a concejal por la comuna de Licantén, sancionándolo con dos multas de 20 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	28 mayo 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	José Eduardo González Gaete administrador electoral de don Gerardo Arturo Domínguez Hormazábal candidato a concejal por la comuna de cauquenes y don Juan Francisco Astudillo Aguilera candidato a concejal por la comuna de Licantén Elecciones Municipales 2016
311	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G292 que aplicó procedimiento administrativo a doña Bárbara Pamela Soto Leiva candidata a alcaldesa por la comuna de Peñalolén, sancionándola con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y con multa de 10 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 2° de la mencionada ley	29 mayo 2018	Servicio Electoral	21 agosto 2018	Bárbara Pamela Soto Leiva candidata a alcaldesa por la comuna de Peñalolén Elecciones Municipales 2016
312	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G666 que modificó la resolución N° G 353 y aplicó procedimiento administrativo a don Jorge Elías Jil Herrera, candidato a concejal por la comuna de Olmué, sancionándolo con multa de 20 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso final de la Ley N° 18.700 orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	29 mayo 2018	Servicio electoral	21 agosto 2018	Jorge Elías Jil Herrera candidato a concejal por la comuna de Olmué Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
313	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que declaró inadmisibles por extemporáneo, el requerimiento de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos por el lapso de cinco años, por notable abandono de deberes y contravención grave de las normas de probidad administrativa, intentado en contra del ex alcalde de la municipalidad de San Javier, don Pedro Fernández Chavarrí	1 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región del Maule	14 agosto 2018	Sergio Enrique Pinto Moyano y Silvia de la Cruz Méndez Reyes, concejales de la municipalidad de San Javier
314	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G 3713 que aprobó la cuenta general de ingresos y gastos electorales del Partido Radical Socialdemócrata, en elección de diputados, en las elecciones generales 2017, por un monto de \$634.825.046 y rechazó la devolución de los gastos electorales solicitados por dicho partido, por no cumplir con los requisitos legales establecidos en el artículo 17 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	4 junio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Ernesto Velasco Rodríguez Elecciones Generales 2017
315	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G 0176 que dispuso la cancelación de inscripciones en el "Registro de partidos políticos" de las colectividades denominadas "Partido Liberal de Chile", "Unión Patriótica", "Por la Integración Regional" y "Partido de Trabajadores Revolucionarios"	5 junio 2018	Servicio Electoral	16 octubre 2018	Luis Felipe Andrés Ramos Barrera, presidente del Partido Liberal
316	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba el requerimiento por notable abandono de deberes y contravención grave al principio de probidad administrativa, deducido en contra del alcalde de la municipalidad de Calama, don Daniel Isaías Augusto Pérez	7 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	24 julio 2018	Carolina Paz Latorre Cruz y otros, concejales de la municipalidad de Calama
317	Recurso de hecho interpuesto en contra de la resolución que no concedió un recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia definitiva	11 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso	24 julio 2018	Club Regatas Valparaíso



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	(nulidad electoral del Club Regatas Valparaíso)				
318	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que negó lugar al requerimiento de remoción intentado en contra de la alcaldesa de la municipalidad de El Quisco doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro	13 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región del Valparaíso	1 agosto 2018	Karime Claudia Chamal Ormeño y otros, concejales de la municipalidad de El Quisco
319	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó el incidente de abandono del procedimiento promovido por la parte requerida, con ocasión del requerimiento de remoción intentado en contra del alcalde de la municipalidad de San Fernando don Luis Antonio Berwart Araya	14 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	7 agosto 2018	Luis Antonio Berwart Araya, alcalde de la municipalidad de San Fernando
320	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que declaró nulo el proceso eleccionario de la directiva de la Confederación Nacional de la Agricultura Familiar Campesina "La Voz del Campo A.G." para el período 2017-2020, y ordenó realizar un nuevo acto electoral	15 junio 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	24 julio 2018	Aurea Patricia Molina, presidenta electa de la Confederación Nacional de la Agricultura Familiar Campesina la Voz del Campo A.G.
321	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio del Comité de Agua Potable Rural Contao, efectuado el 16 de febrero de 2018, y ordenó proceder a un nuevo proceso eleccionario	15 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos	16 octubre 2018	Flor María Bahamonde Ojeda, presidenta electa del Comité de Agua Potable Rural Contao
322	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia del, que acogió la reclamación de nulidad deducida por don Héctor Dagoberto Ferrada Torres en contra de la elección del directorio del Club de Regatas Valparaíso, efectuado el 15 de abril de 2017	15 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso	1 agosto 2018	Rodrigo Eduardo Gómez Avendaño, presidente del Club de Regatas Valparaíso
323	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio del Comité de Agua Potable Rural	18 junio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos	4 septiembre 2018	Lorena Ponce Galdámes, presidenta de la comisión electoral del Comité de Agua Potable Rural San Miguel- El Huape



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	San Miguel-El Huape, efectuada el 17 de junio de 2017				
324	Reclamación interpuesta en contra de la resolución O-N° 227 que rechazó la solicitud de inscripción en el Registro de Partidos Políticos de la colectividad denominada Partido "Liberal del Norte" en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta	22 junio 2018	Servicio Electoral	16 octubre 2018	Verónica Helen Grunewald Condori presidenta del "Partido Liberal del Norte"
325	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15861 que aplicó procedimiento administrativo a don Cristian Orlando Villarroel Novoa, candidato a alcalde por la comuna de Ñuñoa, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 de la Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 junio 2018	Servicio Electoral	21 agosto 2018	Cristian Orlando Villarroel Novoa candidato a alcalde por la comuna de Ñuñoa Elecciones Municipales 2016
326	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15596 que aplicó procedimiento administrativo a doña Roxana Inés Fuentes Pardo, candidata a concejala por la comuna de Yerbas Buenas, sancionándola con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N° 19.884, sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	26 junio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Roxana Inés Fuentes Pardo candidata a concejala por la comuna de Yerbas Buenas Elecciones Municipales 2016
327	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G089 que aplicó procedimiento administrativo a don José Alfredo Fuentes Luco, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio de la municipalidad del Llay-Llay, por infracción al artículo 36 inciso 2° de la Ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	26 junio 2018	Servicio Electoral	21 agosto 2018	José Alfredo Fuentes Luco candidato a concejal por la comuna de Llay-Llay Elecciones Municipales 2016
328	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que declaró nula la elección de directorio de la Junta de Vecinos "Colonia El Peral Opendoor", comuna de Puente Alto, realizada el 15 de abril de 2018	29 junio 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	21 agosto 2018	Clorinda Becerra Gutiérrez, secretaria de la comisión electoral de la Junta de Vecinos "Colonia El Peral Opendoor", comuna de Puente Alto y otro



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
329	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16046 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Jessica Paola Fernández, sancionándola, con multa de 10 UTM y a doña María Magdalena Oyarzun Leiva, don Bernabé Pavez Clavijo, doña Alejandra del Carmen Sandoval Ruíz y doña Susan del Pilar Muñoz Guajardo, sancionándolos con multa de 20 UTM a beneficio fiscal, todos por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	29 junio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Ana Lidia Fuentealba Salgado candidata a concejala por la comuna de Padre Las Casas y su administradora electoral doña Jessica Paola Fernández Salgado María Magdalena Oyarzun Leiva administradora electoral Marta Elena Urzúa Púa candidata a concejala por la comuna de Pichilemu y su administrador electoral don Bernabé Pavez Clavijo Alejandra del Carmen Sandoval Ruíz administradora electoral Susan del Pilar Muñoz Guajardo administradora electoral Elecciones Municipales 2016
330	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G15624 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a don Gabriel Salomón Matamala Ramírez, administrador electoral de don David Efraín Saavedra Gutiérrez, candidato a concejal por la comuna de Tomé, sancionándolo, con multa de 5 UTM a beneficio fiscal, por infracción al artículo 47 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	5 julio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Gabriel Salomón Matamala Ramírez administrador electoral de don David Efraín Saavedra Gutiérrez candidato a concejal por la comuna de Tomé Elecciones Municipales 2016
331	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió el requerimiento por notable abandono de deberes intentado en contra del ex alcalde de la municipalidad de Bulnes, don Ernesto Segundo Sánchez Fuentes, inhabilitándolo para ejercer cualquier cargo público por el lapso de cinco años, según lo dispuesto en el artículo 60 inciso 8° de la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades	9 julio 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	21 agosto 2018	Ernesto Segundo Sánchez Fuentes, ex alcalde de la municipalidad de Bulnes
332	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G251 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a los administradores electorales: don Ignacio Segundo Marinao Colicoy, doña María Fernanda Rojas Silva y doña Alejandra Gallardo Salvo, sancionándolos con multa de	10 julio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Administradores electorales: Jorge Onofri García Mónica Calistro Valderas María Fernanda Rojas Silva Paola Castro Castro Antonio Lapostol Vicencio Lorena Alarcón Salazar Ignacio Segundo Marinao Colicoy Jessica Hernández Rosales



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	10 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral; a don Jorge Onofri García, don Arturo Marín Vega, doña Mónica Calistro Valderas, doña Paola Castro Castro, doña Lorena Alarcón Salazar, don Omar Garrido Ovando y doña Jessica Hernández Rosales, sancionándolos con multa de 20 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) del mismo cuerpo legal, y a don Antonio Lapostol Vicencio, sancionándolo con 5 multas de 20 UTM, por infracción al artículo 37 letra c) y e) del mismo cuerpo legal				Alejandra Daniza Gallardo Salvo Omar Garrido Ovando Arturo Celedonio Marín Zamora candidato a concejal comuna de Ovalle Elecciones Municipales 2016
333	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° 041 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a los administradores electorales: don Patricio Muñoz Raipán, don Luis Ramón Garrido Reyes y doña Ximena Escanilla Ceballo, sancionándolos con multa de 20 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral; y a doña Catalina Hernández Jarpa, sancionándola con multa de 10 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) del mismo cuerpo legal	10 julio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Administradores electorales: Patricio Muñoz Raipán Ximena Escanilla Ceballo Luis Ramón Garrido Reyes Rodrigo Hernández Riquelme candidato a concejal y su administradora electoral doña Catalina Hernández Jarpa Elecciones Municipales 2016
334	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Federación Nacional de Trabajadores de Correos de Chile afines y conexos, "FETRACOTREL"	19 julio 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	21 agosto 2018	Saúl Pedro Aqueveque Pérez y otros, miembros de la Federación Nacional de Trabajadores de Correos de Chile afines y conexos, "FETRACOTREL"
335	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G16141 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a doña Ena Victoria Zuleta Aracena administradora electoral de don Rafael Vega Peralta, candidato a concejal por la comuna de Huasco, sancionándola con multa de 10 UTM a beneficio fiscal por	23 julio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Ena Victoria Zuleta Aracena administradora electoral de don Rafael Vega Peralta candidato a concejal por la comuna de Huasco elecciones municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	infracción al artículo 37 letras c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral				
336	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Junta de Vecinos Altos Club Hípico	23 julio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	28 agosto 2018	Eliana del Carmen Cortes González, ex presidenta de la Junta de Vecinos Altos Club Hípico, Antofagasta
337	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Comunidad Atacameña de Guatín, San Pedro de Atacama realizada el 11 de marzo de 2018 y ordenó practicar una nueva elección	23 julio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	4 septiembre 2018	Julio Vilca Ayaribe, presidente electo de la Comunidad Atacameña de Guatín, San Pedro de Atacama
338	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió las reclamaciones de nulidad deducidas en contra de la elección de directorio del Comité de Agua Potable Rural "Batuco Santa Sara" realizada el 11 de febrero de 2018 y ordenó practicar una nueva elección	25 julio 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	4 septiembre 2018	Blanca Susana Díaz Urzua, directora del Comité de Agua Potable Rural "Batuco Santa Sara"
339	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que rechazó el requerimiento por notable abandono de deberes intentado en contra del ex alcalde de la municipalidad de Lumaco, don Alejandro Roberto Fuentes Inostroza	26 julio 2018	Tribunal Electoral de la Región de la Araucanía	4 septiembre 2018	Iván Wilson Sanhueza Olivero, y otros, concejales de la municipalidad de Lumaco y Manuel Domingo Painequeo Tragnolao, alcalde de la municipalidad de Lumaco Irenia Ataracia Quintana González, concejala de la municipalidad de Lumaco
340	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G2448 que rechazó la devolución de los gastos, a doña Edith del Carmen Cruz Salazar administradora electoral y candidata a consejera regional, respecto de la boleta de honorarios N° 10 por un monto de \$300.000.- por no cumplir con los requisitos legales para su debido otorgamiento establecidos en el artículo 17 de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral	27 julio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Edith del Carmen cruz Salazar administradora electoral y candidata a consejera regional Elecciones Generales 2017
341	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que	30 julio 2018	Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo	28 agosto 2018	Pedro Rodolfo Sanhueza Buffo, socio de la Asociación Gremial Minera de La Serena



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	acogió la petición de la parte reclamada y tuvo por no interpuesta la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Asociación Gremial Minera de La Serena, realizada el 29 de mayo de 2018				
342	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G043 que aplicó procedimiento administrativo sancionatorio a los administradores electorales: doña Cecilia Águila Leal, doña María Isabel Limarí Taucare, doña Marcia Polett Ibacache Zamudio y don Jorge Eduardo Whitaker Paris, sancionándolos con multa a beneficio fiscal de 20 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral; y a doña Cintia Vanessa Bustos Arenas, sancionándola con multa de 10 UTM por infracción al artículo 37 letra c) y e) del mismo cuerpo legal	31 julio 2018	Servicio Electoral	20 agosto 2018	Administradores Electorales Cecilia Águila Leal Jorge Eduardo Whitaker Paris María isabel Limarí Taucare Marcia Polett Ibacache Zamudio Cintia Vanessa Bustos Arenas Elecciones Municipales 2016
343	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó, con costas, el requerimiento de remoción intentado en contra del alcalde de la municipalidad de Renaico, don Juan Carlos Reinao Marilao	2 agosto 2018	Tribunal Electoral de la Región de la Araucanía	23 octubre 2018	Yamilet Olivia Fonseca Burdiles y Alcira de las Nieves Morales Velásquez concejales de la municipalidad de Renaico
344	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la reclamación deducida en contra de la elección de consejeros del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de Puente Alto –COSOC-, realizada el 02 de mayo de 2017	6 agosto 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	4 septiembre 2018	Manuel Herrera González, secretario de la Junta de Vecinos “Juan de Dios”, comuna de Puente Alto
345	Recursos de apelación subsidiarios interpuestos en contra de la sentencia que acogió el requerimiento deducido en contra de la alcaldesa de la municipalidad de Quinta Normal, doña Carmen Gloria Fernández Valenzuela y le impuso una sanción de dos meses de suspensión en el ejercicio de sus funciones, por infracción grave a las normas sobre probidad administrativa	6 agosto 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	9 octubre 2018	Carmen Gloria Fernández Valenzuela, alcaldesa de la municipalidad de Quinta Normal Natalia Ivette Silva Herrera y otros concejales de la municipalidad de Quinta Normal



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
346	Reclamación en contra de los miembros del Tribunal Supremo del Partido Radical Socialdemócrata de Chile, doña María de los Ángeles Sobarzo le Rooy, don Juan Pablo Rivera Gonzalez, doña Gerladine Rosas Aravena, doña Julieta Maureira Lagos, doña Nilda Adonis Aguirre, don Roberto Cárcamo Tapia y don Francisco González Puentes, por infracción a la Ley N°18.603, orgánica constitucional de los Partidos Políticos	8 agosto 2018	Tribunal supremo del Partido Radical Socialdemócrata de Chile	9 octubre 2018	Pelusa Alejandra López Bustos y otros, militantes del Partido Radical Socialdemócrata de Chile
347	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó, por extemporánea, la reclamación deducida en contra de la elección de directorio de la Federación Chilena de Béisbol y Softbol, realizada el 14 de julio de 2018	10 agosto 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	23 octubre 2018	María Angélica Ojeda Sanhueza, presidenta de la Asociación de Béisbol y Softbol de la Octava Región
348	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Federación Atlética de Chile	13 agosto 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	28 agosto 2018	Víctor Martínez Espinoza y otros en representación de las Asociaciones y Clubes miembros de la Federación Atlética de Chile
349	Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución que acogió la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Junta de Vecinos N° 10 Cerro Navidad, de la comuna de Tomé, realizada el 18 de noviembre de 2017 y ordenó un nuevo acto eleccionario	14 agosto 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	11 septiembre 2018	María Isabel Osorio Letelier, presidenta electa de la Junta de Vecinos N° 10, Cerro Navidad de Tomé
350	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que negó lugar a la solicitud contenida en el segundo otrosí de la contestación del requerimiento, por la que se pretendía se excluyeran futuras probanzas de la parte requirente	17 agosto 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	30 octubre 2018	Mario Alvear Gilberto, concejal de la municipalidad de Quilicura
351	Reclamación interpuesta en contra de las resoluciones de 18 y 21 de agosto de 2018 dictadas por el Tribunal Supremo del Partido Ciudadanos, en el marco del proceso electoral realizado el 17 y 18 de agosto de 2018	24 agosto 2018	Tribunal Supremo del Partido Ciudadanos	23 octubre 2018	Juan José Santa Cruz López candidato a presidente del Partido Ciudadanos y otro



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
352	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°249, que archiva la solicitud de inscripción en el Registro de Partidos Políticos del partido en formación, "Chile Feminista"	24 agosto 2018	Servicio Electoral	15 enero 2019	Varinia Yusetth Aravena Pérez, candidata a presidenta del Partido político en formación Chile Feminista
353	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió la causa a prueba en requerimiento por notable abandono de deberes intentado en contra del ex alcalde de la municipalidad de Nancagua, don Wilson Manuel Duarte Rabello y de los señores Manuel Eduardo Cubillos Peñaloza, doña Claudia Lorca Catalán, don Luis Farías Gutiérrez y don Gabriel Edwards Fernandez, todos ex concejales de la municipalidad de Nancagua y en contra de los concejales de la misma municipalidad, don Gabriel Ahumada Díaz y don Ricardo Horta Horta; y en contra de la resolución que rechazó el abandono del procedimiento, promovido por los requeridos	27 agosto 2018	Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	13 noviembre 2018	Pedro Emilio Bustos Núñez, concejal de la municipalidad de Nancagua Manuel Eduardo Cubillos Peñaloza ex concejal, de la municipalidad de Nancagua y otros
354	Reclamación interpuesta en contra de las resolución notificada el 21 de agosto de 2018 dictada por el Tribunal Supremo del Partido Ciudadanos, en el marco del proceso electoral realizado el 17 y 18 de agosto de 2018	27 agosto 2018	Tribunal Supremo del Partido Ciudadanos	acumulada rol N° 351-2018	María Ignacia Gómez Martínez, candidata a presidenta del Partido Ciudadanos y otros
355	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que declaró inadmisibile, la reclamación deducida en contra de la elección realizada los días 2 a 4 de agosto de 2018 en el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. para aprobar la modificación de sus estatutos	29 agosto 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	23 octubre 2018	Braulio Contardo Peña y otros, miembros del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.
356	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que tuvo por no presentado el reclamo de nulidad deducido en contra de la elección de directorio de la Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República realizado el 3 de julio de 2018, por no cumplir con las exigencias del artículo N°18 de la Ley N°18.593 de los	3 septiembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Tarapacá	6 noviembre 2018	José Fernando Hugo Martínez Molina director regional y afiliado a la Asociación Nacional de Funcionarios de la Contraloría General de la República



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Tribunales Electorales Regionales y el artículo 4° del Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la tramitación y los procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales				
357	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio del Comité de Agua Potable Rural "El Molino- El Álamo", comuna de Coltauco, realizada el 04 de octubre de 2017	6 septiembre 2018	Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	30 octubre 2018	Marcial Abarca Orellana, socio del Comité de Agua Potable Rural el Molino- El Álamo, comuna de Coltauco
358	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que negó lugar a la presentación en que se contesta el requerimiento y opone excepciones	6 septiembre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	6 noviembre 2018	Ivonne Reifschneider López, presidenta del Club Suizo
359	Reclamación interpuesta en contra de la resolución del Tribunal Supremo del Partido Radical de Chile, de 24 de agosto de 2018, que excluyó de los resultados del escrutinio regional y nacional los efectuados en la comuna de La Cruz	10 septiembre 2018	Tribunal Supremo del Partido Radical de Chile	11 diciembre 2018	Christian Román Tombolini en su calidad de afiliado del Partido Radical de Chile
360	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que rechazó en todas sus partes el reclamo por notable abandono de deberes intentado en contra del ex alcalde de la municipalidad de Cobquecura, don Osvaldo Caro Caro	11 septiembre 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	4 diciembre 2018	Julio Fuentes Alarcón, alcalde de la municipalidad de Cobquecura y otros
361	Reclamación interpuesta en contra del acto eleccionario realizado el 17 y 18 de agosto de 2018, en el cual se eligió a la directiva nacional, regional y los consejeros regionales; y en contra de la constitución e integración ilegal del Tribunal supremo provisorio que dictó la resolución el 8 de septiembre	12 septiembre 2018	Partido Político Ciudadanos	acumulada rol N° 351-2018	Sylvia Eyzaguirre Tafra, militante candidata a vicepresidenta del Partido Político Ciudadanos
362	Reclamación interpuesta en contra del acto eleccionario realizado el 17 y 18 de agosto de 2018, en el cual se eligió a la directiva nacional, regional y los consejeros regionales; en contra de la implementación del sistema de votación	14 septiembre 2018	Partido Político Ciudadanos	acumulada rol N° 351-2018	Claudio Quiroz Peredo, candidato a presidente nacional y militante del Partido Político Ciudadanos y otro



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	electrónico; por no cumplir con el artículo 26 de la Ley N° 18.603 orgánica constitucional de los Partidos Políticos y por la validez legal del Tribunal supremo y sus posteriores reemplazos de 5 de septiembre de 2018				
363	Reclamación interpuesta en contra del acto eleccionario realizado el 17 y 18 de agosto de 2018, en el cual se eligió a la directiva nacional, regional y los consejeros regionales; y en contra de la constitución e integración del Tribunal supremo provisorio que dictó la resolución el 21 de septiembre de 2018	26 septiembre 2018	Partido Político Ciudadanos	23 octubre 2018	Sylvia Eyzaguirre Tafra, militante candidata a vicepresidenta del Partido Político Ciudadanos y otros
364	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Federación de Supervisores del Cobre "FESUC", realizada el 7 de junio de 2018	27 septiembre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	8 enero 2019	Federación de Supervisores del Cobre "FESUC"
365	Reclamación interpuesta en contra del Tribunal supremo del Partido Renovación Nacional por infracción a la Ley N°18.603 orgánica constitucional de los Partidos Políticos, por no haber cumplido con sus obligaciones de proceso, trámite y juzgamiento respecto de don Claudio Eguiluz	1 octubre 2018	Tribunal supremo del Partido Renovación Nacional	2 enero 2019 (acuerdo)	Rodrigo Patricio Torres Hermosilla, afiliado al Partido Político Renovación Nacional y otro
366	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que recibió a prueba la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Asociación Gremial de Transportistas "Los Hausquinos, realizada el 31 de mayo de 2018	4 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Atacama	13 noviembre 2018	Pedro Tapia Castillo, presidente del directorio y socio de la Asociación Gremial de Transportistas "Los Hausquinos" y otro
367	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que declaró que las elecciones de directores y de la mesa directiva de la Junta de Vecinos de Rinco N° 2, comuna de Tomé, realizada el 24 de junio de 2018, deberán ajustarse a derecho y a las normas estatutarias vigentes, modificando el resultado de la	4 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	3 noviembre 2018	Abel Pezo Silva, Presidente de la Junta de Vecinos de Rinco N° 2, comuna de Tomé



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	elección presentada a calificación				
368	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N°G10083 que sancionó a don Raúl Óscar Abasolo Trincado, candidato a concejal por la comuna de Pucón, con multa de 5 UTM por infracción al artículo 2 inciso 2° de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, límite y Control del Gasto Electoral y rechazó la solicitud de reembolso en los términos requeridos, por no cumplir con los presupuestos legales establecidos en los artículos 14 bis y 15 inciso 2° del mismo cuerpo legal	5 octubre 2018	Servicio Electoral	30 octubre 2018	Raúl Óscar Abasolo Trincado candidato a concejal por la comuna de Pucón Elecciones Municipales 2016
369	Recursos de apelación subsidiarios interpuestos en contra de la sentencia que rechazó la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Corporación "C.E.P.A.C.", realizada con fecha 5 de agosto de 2017, sin costas	9 octubre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	26 diciembre 2018	Mauricio Alfredo Mardones Rivera, socio de la Corporación para el Desarrollo y la Cultura, Educación personalizada abierta y comunitaria "Corporación C.E.P.A.C." y otros Eduardo Javier Mardones Rivera, director electo de la Corporación para el Desarrollo y la Cultura, Educación personalizada abierta y comunitaria "Corporación C.E.P.A.C."
370	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó en todas sus partes el requerimiento de remoción por notable abandono de deberes y contravención grave a la probidad administrativa, deducido en contra del alcalde de la municipalidad de Peumo, don Fermín Alejandro Carreño Carreño	9 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	11 diciembre 2018	José Alejandro Martínez Pardo, concejal de la municipalidad de Peumo y otro
371	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio de la Asociación Gremial de Transporte Terrestre de Carga de Chañaral-ASOTRACH A.G., realizada el 25 de agosto de 2017, aprueba y califica dicha elección y no califica y deja sin efecto la elección de directorio realizada con fecha 3 de septiembre de 2017	12 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Atacama	20 noviembre 2018	Jorge Ibarra Vicencio presidente del directorio de la Asociación Gremial de Transporte Terrestre de Carga de Chañaral-ASOTRACH A.G.
372	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que negó lugar a la comparecencia	19 octubre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	18 diciembre 2018	Carmen Luz Scaff Vega directora electa de la Asociación de Funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana "AFUSEREMI".



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	como tercera coadyuvante de doña Carmen Luz Scaff Vega en reclamación de nulidad de la elección de directorio de la Asociación de Funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana "AFUSEREMI", realizada el 27 de junio de 2018				
373	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección celebrada por la Cooperativa de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental de la comunidad Estación Colina Limitada (COAPEC) el 26 de agosto de 2017 y ordenó realizar un nuevo acto eleccionario en conformidad con sus estatutos y en el plazo de 60 días	19 octubre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	26 diciembre 2018	Elizabeth Contreras Rogel, representante de la Cooperativa de Servicios de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental de la comunidad Estación Colina Limitada (COAPEC)
374	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó el requerimiento de remoción por notable abandono de deberes y contravención grave a las normas de probidad administrativa deducido en contra del alcalde de la municipalidad de La Florida, don Rodolfo Carter Fernández	19 octubre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	8 enero 2019 (acuerdo)	Claudio Arredondo Medina y otros, concejales de la municipalidad de La Florida
375	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió el requerimiento por cese de funciones de la concejala de la municipalidad de Chol Chol, doña Francisca Sylvia Huirilef Barra, por afectarle la incompatibilidad del artículo 75 letra c) de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, debiendo cesar en el cargo de concejala una vez ejecutoriada la sentencia de dicho Tribunal	23 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región de la Araucanía	18 diciembre 2018	Francisca Sylvia Huirilef Barra, concejala de la municipalidad de Chol Chol
376	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G12025 que sancionó a doña Angélica Pinedo Cabrera, candidata a concejala por la comuna de La Cisterna, con dos multas de 5 UTM por infracción	24 octubre 2018	Servicio Electoral	22 enero 2019	Angélica Pinedo Cabrera candidata a concejala por la comuna de La Cisterna Elecciones Municipales 2016



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	a los artículos 42 inciso 2° y 2 inciso 2°, ambos de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, limite y Control del Gasto Electoral y a su administradora electoral, doña Regina de las Mercedes Fuenzalida Rey, con multa de 5 UTM por infracción al artículo 40 del mismo cuerpo legal				
377	Recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución que negó lugar al incidente de abandono de procedimiento en requerimiento presentado en contra de doña Vicky Barahona Kunstmann, ex alcaldesa de la municipalidad de Renca	25 octubre 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	27 noviembre 2018	Vicky Barahona Kunstmann, ex alcaldesa de la municipalidad de Renca
378	Reclamación interpuesta en contra de la resolución de 19 de octubre de 2018 dictada por el Tribunal Supremo del Partido País Progresista, en el marco del proceso electoral realizado el 10 de julio de 2018	26 octubre 2018	Tribunal Supremo del Partido País Progresista	4 diciembre 2018	Honorino Enry Angulo Mancilla, militante del Partido Progresista Aysén
379	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la excepción de incompetencia del Tribunal formulada por doña Magaly Jara Hernández, concejala de la comuna de Tucapele y declaró la incompatibilidad del cargo de la misma, como concejala, de la municipalidad de Tucapele y ordenó suplir la vacancia, conforme a derecho	29 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región del Biobío	26 diciembre 2018	Magaly Jara Hernández, concejala de la municipalidad de Tucapele
380	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de directorio del Comité de Agua Potable Rural de Coñaripe, realizada el 27 de mayo de 2018	29 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos	4 diciembre 2018	David Diaz Jaramillo, socio del Comité de Agua Potable Rural Coñaripe
381	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que negó lugar a diligencias relativas a la Ley sobre cuentas corrientes bancarias y cheques en requerimiento de remoción por infracción grave a las normas de probidad administrativa deducido en contra de la concejala de la municipalidad de Tierra	31 octubre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Atacama	27 noviembre 2018	Cristobal Zúñiga Arancibia y otros, concejales de la municipalidad de Tierra Amarilla



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	Amarilla, doña Liliana Elisa Cortés Gorioitía				
382	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad electoral deducida en contra de la elección de directorio de la Comunidad de Aguas El Tambo y otras de Mamiña, realizada el 28 de noviembre de 2017, dejándola sin efecto	6 noviembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Tarapacá	11 diciembre 2018	Abel Faustino Cautín Caqueo y otros, miembros de la Comunidad de Aguas El Tambo y otras de Mamiña
383	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que anuló la elección de directorio de la Junta de Vecinos N° 8 Los Copihues, comuna de San Ramón, realizada el 17 de junio de 2018 y ordenó la realización de un nuevo acto eleccionario	14 noviembre 2018	Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	18 diciembre 2018	Raúl Lastra Acuña presidente electo y otro, miembros de la Junta de Vecinos N°8 Los Copihues, San Ramón
384	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G185 que aplicó procedimiento administrativo a don Manuel José Monckeberg Balmaceda, candidato a concejal por la comuna de Providencia, sancionándolo con multa de 40 UTM a beneficio municipal, por infracción al artículo 35 inciso 1° de la Ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios	16 noviembre 2018	Servicio Electoral	18 diciembre 2018	Manuel José Monckeberg Balmaceda candidato a concejal por la comuna de Providencia Elecciones Municipales 2016
385	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que anuló el proceso eleccionario efectuado en el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. los días 24, 25 y 26 de mayo de 2018 y ordenó realizar un nuevo acto eleccionario	21 noviembre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	8 enero 2019	Jaime Francisco Acuña D'Avino, en su calidad de presidente del "Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G."
386	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que declaró inadmisibles la reclamación de nulidad deducida en contra de la elección de Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Punta Arenas, realizada el 13 de octubre de 2018	22 noviembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	(pendiente)	Jorge Emilio Vergara Navarrete, miembro de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Punta Arenas
387	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que anuló la elección de directorio del Comité de Vivienda Barrio Residencial Independencia de	5 diciembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos	15 enero 2019	Margarita Cockbaine Monsalve, miembro del Comité de Vivienda Barrio Residencial Independencia, comuna de Los Muermos



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	la comuna de Los Muermos, realizada el 25 de septiembre de 2018 y ordenó la realización de un nuevo acto eleccionario				
388	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que anuló la elección de directorio de la Comunidad Indígena Aymará de Parca, realizada el 21 de julio de 2018 y ordenó practicar un nuevo acto eleccionario	7 diciembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Tarapacá	(pendiente)	Maritza Carlina Camilo Cayo y otros, integrantes de la Comunidad Indígena Aymara de Parca, comuna de Alto Hospicio
389	Reclamación interpuesta en contra de la resolución N° G6184 que sancionó a don José Belisario Sarmiento Valenzuela, candidato a concejal por la comuna de Lampa, con multa de 5 UTM por infracción al artículo 42 inciso 2° de la Ley N°19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral y a su administradora electoral, doña Olga Henríquez Hermosilla, con multa de 5 UTM por infracción al artículo 40 del mismo cuerpo legal	7 diciembre 2018	Servicio Electoral	11 diciembre 2018	José Belisario Sarmiento Valenzuela candidato a concejal por la comuna de Lampa Elecciones Municipales 2016
390	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que acogió la reclamación de nulidad deducida por don Roberto González Roca y otros, en contra de la elección de directorio de la Asociación de Directivos, Profesionales, técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería de Chile "ADIPTGEN", realizada el 30 de agosto de 2017 y dispuso la realización de un nuevo acto eleccionario	7 diciembre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	15 enero 2019	Juan Carlos Muñoz Amigo, socio y candidato de la Asociación de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería de Chile "ADIPTGEN"
391	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que negó lugar a la solicitud de calificación de la elección de directorio de la Junta de Vecinos Cordillera Nevada, Unidad Vecinal N°5, de la comuna de Peñalolén de fecha 27 de mayo de 2018 y declaró válida la elección de directorio de dicha junta de vecinos, realizada el 3 de junio de 2018	7 diciembre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	(pendiente)	Soledad del Carmen López Rojas en representación de doña Daniela Bravo Morales, presidenta de la comisión electoral de la Junta de Vecinos Cordillera Nevada, Unidad Vecinal N° 5, comuna de Peñalolén
392	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que negó lugar a la testimonial y confesional ofrecida por la parte reclamante, en virtud del	10 diciembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	(pendiente)	Oscar de la Fuente Collao y otros, socios del Club Miramar Deportivo Sur Este, Antofagasta



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	artículo 17 de la Ley N° 18.593 de los Tribunales Electorales Regionales, en reclamo de nulidad electoral deducido en contra de la elección de directorio del Club Miramar Deportivo Sur Este, comuna de Antofagasta				
393	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que rechazó la excepción de incompetencia del Tribunal, en requerimiento por contravención grave a las normas de probidad administrativa y notable abandono de deberes deducido en contra de don Felipe Eduardo Aylwin Lagos, alcalde de la municipalidad de Chillán Viejo	10 diciembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Ñuble	(pendiente)	Felipe Eduardo Aylwin Lagos, alcalde de la municipalidad de Chillán Viejo
394	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la resolución que negó lugar a la solicitud de inadmisibilidad del requerimiento de remoción por notable abandono de deberes y contravención grave a las normas de probidad administrativa intentado en contra de don Cristian Alvarado Oyarzo, alcalde de la municipalidad de Guaitecas	11 diciembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Aysén	(pendiente)	Cristian Alvarado Oyarzo, alcalde de la municipalidad de Guaitecas
395	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó la reclamación de nulidad electoral de la elección de directorio de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos "CAEP", comprendido desde el 2 de mayo a 5 de julio de 2018	12 diciembre 2018	Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago	(pendiente)	Hernán Omar Acuña Acuña y otros, miembros de la Caja de Ahorro de Empleados Públicos "CAEP"
396	Reclamación interpuesta en contra de la comunicación del Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional, que rechazó la Reclamación interpuesta en contra de la resolución del mismo Tribunal que negó lugar a la solicitud de dejar sin efecto la norma sobre cuotas	24 diciembre 2018	Tribunal Supremo del Partido Renovación Nacional	2 enero 2019	Renato Julio Forno Cambón militante y candidato a consejero comunal y regional del Partido Renovación Nacional por el distrito 12
397	Recurso de apelación subsidiario interpuesto en contra de la sentencia que rechazó sin costas el requerimiento de remoción por notable abandono de deberes y contravención grave a las	31 diciembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Antofagasta	(pendiente)	Marcela Petrona Ramos Colque y otros, concejales de la municipalidad de San Pedro de Atacama



Rol	Materia	Fecha Interposición	Origen	Fecha Sentencia	Recurrente
	normas de probidad administrativa intentado en contra de don Marino Aliro Catur Zuleta, alcalde de la municipalidad de San Pedro de Atacama y lo censuró de acuerdo a lo previsto en la letra a) del artículo 120 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales				
398	Recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia que aprobó la elección de directorio de la Asociación Gremial Minera de La Serena, realizada el 29 de mayo de 2018	31 diciembre 2018	Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo	(pendiente)	Pedro Rodolfo Sanhueza Buffo, miembro de la Asociación Gremial Minera de La Serena

SEMINARIO INTERNACIONAL

II Seminario Internacional Justicia Electoral “Reformas electorales en Chile e Iberoamérica 2014-2017”

El año 2018 se desarrolló en el país el II Seminario Internacional, organizado por el Tribunal Calificador de Elecciones, durante los días jueves 22 y viernes 23 de noviembre.

ACTO INAUGURAL SEMINARIO

Edificio institucional del Tribunal Calificador de Elecciones





*Palabras del Sr. Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ CAPEL,
don Joseph Thompson Jiménez*



*Palabras del Sr. Presidente Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana
Sr. Carlos Gajardo Galdames*



*Discurso del Sr. Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, Ministro don **Haroldo Brito Cruz***



Aspectos de la inauguración del Seminario



INICIO DE ACTIVIDADES DEL SEMINARIO

I. CONVERSATORIO “Mirada global de las reformas electorales”



Presentadora y moderadora: Sra. Carmen Gloria Valladares Moyano

Sr. **Eduardo Engel**, Profesor Titular Universidad de Chile y Director de Espacio Público. Presidió el Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción

Sr. **Joseph Thompson**, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica

Sr. **Segundo Menéndez Pérez**, Presidente Junta Electoral Central, España

Sr. **Francisco Zúñiga**, Abogado Constitucionalista, Profesor Titular Universidad de Chile



II. PANEL REPRESENTATIVIDAD Y AMPLIACIÓN DE LA CIUDADANÍA

PARTICIPACIÓN FEMENINA



Presentadora y moderadora: Sra. Carmen Gloria Valladares Moyano

Sra. **Isabel Allende**, Senadora

Sra. **Marcela Sabat**, Diputada

Sra. **Doris Méndez Cubillos**, Magistrada Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República de Colombia

Sra. **Marcela Ríos Tobar**, Cientista Política, Auditoría a la Democracia PNUD.

III. PANEL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Presentador y moderador: Sr. Leopoldo Núñez Tomé

Sr. **Juan Antonio Coloma**, Senador

Sr. **Roberto Salim-Hanna**, Subdirector Unidad Partidos Políticos, Servicio Electoral



VIERNES 23 DE NOVIEMBRE

IV. PANEL VOTO DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO



Presentador y moderador: Sr. Manuel Ferrada Ferrada

Sr. **Román Andrés Jáquez Liranzo**, Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana

Sr. **Juan José Muster Krauss**, Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores

V. PANEL FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIÓN DE GASTO Y PROPAGANDA ELECTORAL



Presentador y moderador: Sr. Leopoldo Núñez Tomé

Sr. **Raúl García Aspillaga**, Director Servicio Electoral

Sr. **Pepe Auth**, Diputado

VI. PANEL JUSTICIA ELECTORAL LOCAL



Presentador y moderador: Sr. Leopoldo Núñez Tomé

Sr. **Pablo Vera**, Secretario Relator del Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo

Sr. **Carlos Gajardo Galdames**, Presidente Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana

VII. CIERRE DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

Clausura del Seminario señor Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, Ministro don **Haroldo Brito Cruz**



Desarrollo del seminario



El Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, señor Haroldo Brito Cruz, al saludar a los expositores y participantes del Seminario expresó:

Señoras y señores delegados,

El Tribunal Calificador de Elecciones extiende a ustedes un saludo de bienvenida y de agradecimiento por aceptar nuestra invitación a este Segundo Seminario Internacional de Justicia Electoral, en que se juntan la academia y los jueces electorales, el conocimiento y la práctica jurisdiccional.

Una característica propia de los sistemas electorales de los últimos tiempos ha sido la de experimentar modificaciones más o menos profundas, pero con cierta regularidad, ajustándose el sistema a las presiones sociales, acomodándose a los avances tecnológicos y al rápido devenir de la sociedad.

Estos cambios que se han implementado prácticamente en cada uno de los países del área obedecen, claramente, al imperativo de profundizar la representatividad democrática, exigida ahora, también, como un factor inherente al desarrollo económico, social o cultural que día a día incorpora más y mayores demandas.

La democracia es un valor muy fuerte y exigente, que constantemente requiere de ajustes para alcanzar niveles que aseguren su reconocimiento ciudadano. Ello, se plasma en un conjunto de normas que regulan estos delicados procesos.

La realidad, su conocimiento, la verificación de excesos que distorsionan la competencia electoral ha sido la fuente de soluciones. De allí que queramos hablar de la realidad en los distintos países.

En la última década, diversos países de América Latina han llevado a cabo diversas transformaciones en sus normativas electorales con el propósito de hacer frente a situaciones que empañaban los procesos democráticos y eran reclamados en forma insistente por la ciudadanía.

Chile no ha sido la excepción en este esfuerzo y por varias circunstancias surgieron condiciones para importantes transformaciones en la legislación electoral, obedeciéndose así a un clamor transversal de los actores políticos y de la población.

Tales cambios en la estructura legal electoral de Chile han tenido expresiones concretas en los procesos electorales de 2016, elecciones de autoridades municipales, y en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2017 recién pasadas.

Con el fin de aquilatar la relevancia de tales modificaciones y sus impactos hemos creído necesario hacer una reflexión acerca de las reformas electorales en sus diversas facetas, mediante una mirada desde los especialistas nacionales que estuvieron íntimamente involucrados en su diseño, como de la de los expertos de otros países que también han transitado por el mismo campo de modificaciones en sus propias legislaciones.

Durante los últimos años en Chile se ha observado un progresivo distanciamiento entre la ciudadanía y el sistema político, hecho agravado por la crisis de confianza hacia las instituciones representativas y en particular a los partidos políticos. A ello se suman las exigencias de una sociedad que crecientemente demanda mayores niveles de transparencia, participación e inclusión efectiva en los procesos de toma de decisiones.

Este complejo panorama llevó a que durante el año 2014 se implementara el conjunto de reformas políticas y electorales más significativas desde el retorno de la democracia a nuestro país; ello no obstante las reformas de los años 1990 y 2003 y la reforma constitucional de 2005, pues resultaba necesario emprender modificaciones que fortalecieran aspectos

esenciales de nuestra democracia. Estas transformaciones reformulan el sistema político y de partidos; el financiamiento privado de la actividad política; la regulación de las campañas electorales. Adicionalmente, también busca acercar a los partidos a la ciudadanía.

Ciertamente la pretensión final son mayores márgenes de representatividad y la consecuente extensión de la ciudadanía; la creación de nuevas reglas para el financiamiento de la actividad política, de las campañas y partidos políticos; y la creación de un nuevo marco de fiscalización de los partidos.

La implantación de estos cambios legales ha tenido múltiples efectos y valoraciones entre los actores del sistema político, como también, en los órganos institucionales encargados de ejecutar los cambios. Conocer de estas percepciones, entonces, resulta fundamental para evaluar el impacto inicial que han tenido las reformas y diagnosticar sus principales fortalezas y debilidades.

Como un aporte a este objetivo, el Tribunal Calificador de Elecciones, desarrolla este II Seminario Internacional de Justicia Electoral: “Reformas Electorales en Chile e Iberoamérica 2014-2017” –el primero tuvo lugar en 2014-, constituyéndose este espacio de dialogo para los jueces electorales y los especialistas, partidos políticos e instituciones que nos permite conocer las experiencias y evaluación de éstas en el contexto de cambio institucional.

Este seminario estará estructurado de la siguiente forma:

1.1. La primera sección está referida a la representatividad y ampliación de la ciudadanía. Nos ocuparemos del voto de los chilenos en el extranjero y de la participación de la mujer en los procesos políticos y electorales.

La Ley N° 20.960 regula el derecho a sufragio en el extranjero; este derecho constitucional se utilizó en tres ocasiones: primarias presidenciales, primera y segunda vuelta de la elección presidencial, para lo cual se implementaron las medidas necesarias que permitieron el ejercicio pleno de dicho derecho.

En este proceso inédito, se desarrollaron adecuaciones legales y reglamentarias, así como trabajo interinstitucional. En efecto, tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el Servicio Electoral desplegaron importantes iniciativas para hacer efectivo este derecho, participando el Tribunal Calificador de Elecciones en el proceso de calificación de las votaciones en el extranjero como en las diversas etapas que le correspondió responder a los requerimientos que el legislador impuso.

La formulación de estas reglas electorales contribuyó a la mayor representatividad a la ciudadanía y, también a crear lazos de civismo con muchas personas, mediante el cambio del sistema electoral binominal por uno proporcional, intentando con ello avanzar en el incremento de la participación electoral, entendiéndose a ésta como la manifestación del derecho a elegir y ser elegido. Con este fin se incorpora la votación de los chilenos en el exterior y la inclusión de mecanismos para una participación efectiva de las mujeres en la política por medio de la ley de cuotas.

1.2. En los últimos años se advirtió la necesidad de mayor inclusión de los diversos segmentos de la sociedad, que se encontraban invisibilizados. Ahora irrumpen con sus propias dinámicas y lógicas, y el ordenamiento los reconoce como actores importantes de una sociedad más amplia.

En ese orden de ideas, la participación femenina en todos los aspectos es una opción actual y las normas apuntan a la inclusión, no sólo en lo que dice relación a la posibilidad de ser elegidas, sino, también, en cuanto a posiciones de relevancia verdadera al interior de los partidos políticos.

Aunque las disposiciones constitucionales establecen claramente la igualdad entre hombres y mujeres, habiéndose modificado la Carta Política para hacer más explícito tal concepto, el legislador consideró la necesidad de diversas disposiciones que facilitarían la inclusión de las mujeres dentro del proceso político, removiendo obstáculos para incrementar su participación en la toma de decisiones políticas del país.

Así se obliga a los partidos políticos a incorporar en las listas de candidatos un porcentaje de 60 a 40 por ciento de sus candidatos de hombre y mujeres; añadiendo aportes económicos especiales a las candidatas electas. Aquellos que no cumplan serán excluidos del proceso electoral de que se trate.

1.3. *La mayor representatividad electoral en general importa el objetivo de la Ley N° 20.840, al establecer un sistema electoral proporcional inclusivo, fortaleciendo la representatividad del Congreso Nacional al reestructurar ambas ramas del Poder Legislativo, rediseñando distritos y circunscripciones, permitiendo la participación todas las corrientes políticas más significativas.*

La esencia del principio democrático está en la participación de todos los segmentos de la sociedad para ser escuchados, la posibilidad cierta de competir en igualdad de condiciones y así tener la opción de ser elegidos para representar sus intereses en la toma de decisiones nacionales.

De esta manera se espera que el sistema electoral sea el instrumento adecuado que aliente a los partidos políticos y a los pactos a presentar a la ciudadanía nóminas de candidatos que reflejen toda la diversidad ideológica, de género, edad, origen étnico, social y cultural del país.

2. *La segunda sección se ocupará de tratar el financiamiento de la política y de los partidos políticos*

Las normas han reconocido la presencia significativa del dinero, no solo en los procesos electorales, sino, también, en el funcionamiento de un sistema en el que todos los partidos compitan en condiciones similares.

La propaganda política, o la inversión de grandes cantidades de dinero, ya no es sólo un tema de preocupación del ornato de nuestras ciudades, ahora es mirada como uno de los elementos de mayor relevancia al momento de producirse la competencia electoral.

Los cambios reorientaron la visión privada que se tenía de los de los partidos políticos hacia un esquema de carácter público, los cuales buscaran en adelante producir bienes de interés general y relacionarse con mayor proximidad con la ciudadanía. De esta forma se consagra a los partidos como entidades de derecho público, estableciéndose derechos para estas entidades y, por cierto, obligaciones en su forma de proceder.

La nueva forma de financiar la política, por su parte, proviene principalmente del aporte público. Con ello se buscó superar un sistema de financiamiento basado en las empresas y en los aportes reservados como sustento de la competencia electoral y de las actividades propias de las organizaciones políticas y representativas. El nuevo financiamiento se rige por los principios de austeridad, transparencia, y de prevención de los conflictos de interés y de la captura de los asuntos públicos por intereses particulares.

3. *Fiscalización, control y sanción*

En la búsqueda de mayor transparencia y control a las actividades políticas y partidistas, las reformas electorales establecen un diseño de fiscalización, transparencia y control totalmente nuevo, entregando autonomía constitucional al Servicio Electoral (SERVEL) lo que le permite establecer y ejecutar el principio de independencia del órgano fiscalizador en relación con el objeto de control de éste: los partidos y los candidatos. Así, se dispuso de herramientas de fiscalización y sanción, actuando el SERVEL como una Superintendencia de los partidos y



agrupaciones políticas. Junto con ello, se establecieron obligaciones de transparencia que son fiscalizadas por el Consejo para la Transparencia.

Los cambios trajeron un nuevo sistema sancionatorio administrativo inserto en las competencias del Servicio Electoral, en el que este Tribunal actúa conociendo de las reclamaciones que postulan los interesados. En este punto, la sanción más representativa es la pérdida del escaño como la principal medida contra las autoridades electas mediante financiamiento ilegal, pero hay un sinnúmero de infracciones encaminadas a generar buenas condiciones en el proceso electoral.

4. Propaganda electoral

Las nuevas disposiciones sobre propaganda electoral, surgidas a partir de diferentes opiniones, y el clamor popular sobre el exceso de contaminación visual, hasta el uso o mal uso del dinero en las respectivas campañas llevó a modificaciones profundas que tuvieron su debut en las elecciones municipales de 2016. Para apreciar el impacto de tal normativa se revisaran los casos y situaciones que fueron vistas por la Justicia Electoral, así como la opinión de destacados especialistas en la materia.

5. Finalmente nos detendremos en Justicia Electoral local

El ámbito de competencia de los Tribunales Electorales Regionales a nivel local cumple una función significativa y relevante, pues conocen y fallan conflictos que se suscitan en el orden electoral de los cuerpos intermedios de la sociedad.

En nuestro país existe una inmensa cantidad de instituciones de todo orden, y los ciudadanos permanentemente están efectuando elecciones de sus autoridades: desde juntas de vecinos, colegios profesionales, sindicatos, clubes deportivos, simples comités de agua potable, en fin, todas las formas de asociación que la vida moderna y la ciudadanía quieren constituir.

Así, es la justicia electoral local la encargada de cautelar que aquellos principios que rigen todos los procesos electorales también se apliquen en esta instancia, otorgando aquella seguridad y certeza jurídica que también precisan las organizaciones de esta clase, sin importar su fin ni tamaño.

Tal es el programa que queremos desarrollar. Nos convoca la reflexión acerca de estas reformas electorales y otras cuestiones. Queremos saber acerca del impacto de las reformas, su eficacia.

Los Tribunales o Cortes Electorales van registrando en sus sentencias, en sus resoluciones, este devenir que obliga a ejercicios permanentes de estudio, de análisis de los casos concretos, para interpretar disposiciones y emitir fallos que encauzarán el comportamiento de los actores políticos en las competencias electorales.

A resultas de estas reformas la carga de asuntos a resolver se ha incrementado notablemente y, seguramente, muy luego habrá que disponerse a estructurar tribunales y procedimientos que fortalezcan y aseguren mayores posibilidades de gestión.

El número de causas sobre gasto electoral, propaganda, reclamaciones de partidos políticos, ha crecido de modo muy notable, pues dicen relación con nuevas herramientas que se han puesto a disposición de los actores políticos y de la ciudadanía, cambios que tienen su correlato en una mayor litigiosidad que puede explicarse como resultado de las reformas y la modernización.

Tener una muy ajustada legislación electoral requiere también de instituciones que hagan efectiva aquella normativa.

Cada uno de ustedes han tenido experiencias en estas materias y las han ido resolviendo según las leyes y circunstancias de sus realidades y países, y en este espacio queremos invitarlos a



compartir tales procesos en una mutua cooperación de entes especializados en Justicia Electoral.

Solo me resta reiterar mis saludos de bienvenida, y que estos días nos sean recíprocamente provechosos para reforzar nuestro mutuo anhelo de más y mejor democracia para nuestros países.

Bienvenidos y muchas gracias.

PRESENCIA INTERNACIONAL

Durante el año 2018 en el continente americano se realizaron importantes procesos electorales, alguno de los cuales fueron observados por Ministros y funcionarios del Tribunal, lo que ha permitido seguir profundizando el conocimiento profesional y técnico sobre materias electorales.

Cada una de estas experiencias ha quedado incorporada en los registros del Tribunal, constituyendo un valioso acervo de conocimiento de experiencias comparadas, lo que permite ir avanzando en una mejor implementación de nuestros sistemas electorales.

Temática	País	Organismo invitante	Fecha	Participante
Misión de Observación internacional en las Elecciones Nacionales para elegir Presidente y Vicepresidentes de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa	República de Costa Rica	Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica	4 de febrero de 2018	ex Presidente don Patricio Valdés Aldunate
Misión de Observación Electoral de la Unión con motivo del Referéndum y Consulta Popular	República del Ecuador	Presidencia Pro Témpore del Consejo Electoral de UNASUR, Representada por el Director Nacional Electoral, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la República Argentina y Consejo Nacional Electoral de Ecuador	4 de febrero de 2018	Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano
Misión de observación electoral internacional del Referéndum y Consulta Popular	República del Ecuador	Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral y Consejo Nacional Electoral de Ecuador	4 de febrero de 2018	Jefe de Estudios don Leopoldo Núñez Tomé
Misión de observación para las Elecciones de Congreso de la República	República de Colombia	Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y Secretaría Ejecutiva de UNIORE	11 de marzo de 2018	Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar
Misión de Observación Internacional de las Elecciones al Congreso de la República	República de Colombia	Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia	11 de marzo de 2018	Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano
Observador internacional del voto en el exterior en la segunda	República de Costa Rica Consulado de	Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica	1 de abril de 2018	Oficial Primero don Manuel José Ferrada Ferrada



vuelta de las Elecciones Presidenciales	dicho país en Chile.			
Misión de observación para las Elecciones Presidenciales de la República	República de Colombia	Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y Secretaría Ejecutiva de UNIORE	27 de mayo de 2018	Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar
Misión de Observación para la segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales de la República	República de Colombia	Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia y Secretaría Ejecutiva de UNIORE	17 de junio de 2018	Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar
Misión de Visitantes extranjeros para conocer el Proceso Electoral 2018-2019	Estados Unidos Mexicanos	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral de México	1° de julio de 2018.	Jefe de Estudios don Leopoldo Núñez Tomé
X Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral	Ciudad de Panamá	Tribunal Electoral de Panamá y la Dirección Regional para América Latina y El Caribe de IDEA Internacional	6, 7 y 8 de agosto de 2018	Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano
“Primer Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos”	República Dominicana	Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral de la	16, 17 y 18 de octubre	Jefe de Estudios don Leopoldo Núñez Tomé
XIV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales	Estados Unidos Mexicanos	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral de México	25 y 26 de octubre	Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano
XIII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE)	Santo Domingo	Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA); de la Junta Central Electoral y del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana	7, 8, y 9 de noviembre	Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar



PRESUPUESTO AÑO 2018

ITEM	GLOSA	MONTO
1	<u>Gasto en Personal</u>	\$ 491.993.442
-	-	-
	1.1 Remuneraciones señores Ministros	\$ 49.141.432
	1.3 Remuneraciones personal de planta y a contrata	\$ 442.852.010
2	<u>Bienes y Servicios.</u>	\$ 965.776.517
-	2.1 Alimentos	\$ 4.272.480
-	2.1.1 Alimentación	\$ 4.272.480
-	2.2.2 Vestuario	\$ 293.900
-	2.2 Materiales de uso o consumo corriente.	\$ 13.938.191
	2.2.1 Materiales de Oficina	\$ 3.798.908
	2.2.2 Textos Jurídicos	\$ 0
	2.2.3 Materiales y útiles de Aseo.	\$ 1.948.519
	2.2.4 Menaje para oficina	\$ 195.103
	2.2.5 Insumos computacionales.	\$ 4.281.605
	2.2.6 Materiales para mantención de inmuebles	\$ 3.714.056
	2.3 Servicios Básicos	\$ 849.670.243
	2.3.1 Electricidad	\$ 27.125.135
	2.3.2 Agua	\$ 2.026.418
	2.3.3 Gas	\$ 0
	2.3.4 Correo	\$ 808.821.095
	2.3.5 Telefonía fija	\$ 5.968.346
	2.3.6 Acceso a Internet	\$ 0
	2.3.7 Enlaces comunicacionales	\$ 5.729.249
	2.3.8 Otros	\$ 0
	2.4 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 22.229.500
	2.4.1 Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 7.231.489
	2.4.2 Mantenimiento y reparación de equipos de of.	\$ 14.998.011
	2.5 Publicaciones	\$ 232.277
	2.5.1 Publicación Diario Oficial	\$ 232.277
	2.5.2 Servicios de impresión	\$ 0



	2.5.3	Otros	\$ 0
2.6		Servicios Generales	\$ 16.453.997
	2.6.1	Servicio de Aseo.	\$ 249.685
	2.6.2	Pasajes y Fletes	\$ 16.204.312
	2.6.3	Otros	\$ 0
2.7		Arriendos	\$ 9.896.212
	2.7.1	Arriendo de máquinas y equipos	\$ 4.272.559
	2.7.2	Arriendo de equipos Informáticos	\$ 5.623.653
2.8		Servicios Financieros y Seguros	\$ 8.622.695
		Primas y gastos en	
	2.8.1	seguros	\$ 8.138.418
	2.8.2	Otros	\$ 484.277
2.9		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 0
	2.9.1	Servicios informáticos	\$ 0
	2.9.2	Otros	\$ 0
2.10		Otros Gastos	\$ 40.167.022
		Gastos de	
	2.10.1	Representación	\$ 37.893.214
	2.10.2	Gastos Menores	\$ 2.273.808
	2.10.3	Programas computacionales	\$ 0
3		<u>Adquisición de Activos no Financieros.</u>	\$ 173.754
	3.1	<i>Mobiliario y otros</i>	\$ 0
	3.2	<i>Equipos computacionales y otros</i>	\$ 173.754
4		<u>IMPUESTOS</u>	\$ 0
	4.1	<i>Pago de IVA por facturas emitidas</i>	\$ 0
TOTAL GASTO AÑO 2018			\$ 1.457.943.713



INCIDENCIA DE LOS TRES ITEMS

GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	ACTIVOS NO FINANCIEROS
\$ 491.993.442	\$ 965.776.517	\$ 173.754
33,75%	66,24%	0,01%





Tribunal Calificador de Elecciones

ACTA DE PROCLAMACION

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

Cuadrinio Constitucional 2018-2022

En Santiago de Chile, a nueve de enero de dos mil dieciocho, se reúne extraordinariamente el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de su titular, Ministro don Patricio Valdés Aldunate y de los Ministros don Haroldo Brito Cruz, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm Oyarzún y don Luis Pareto González, quienes:

Teniendo en consideración:

Que los artículos 26, 27 y 95 de la Constitución Política de la República, 9º letra c) de la Ley 18.460 y 120 de la Ley 18.700 confieren, a esta máxima magistratura electoral del país, competencia para declarar a quien ha resultado electo para servir el cargo de Presidente de la República por el cuadrinio constitucional respectivo, y;

Que en segunda votación, realizada el día diecisiete de diciembre de dos mil diecisiete, el ciudadano señor Sebastián Piñera Echenique obtuvo el mayor número de votos válidamente emitidos en el acto electoral,

Se acuerda:

Proclamar Presidente Electo de la República de Chile, para el periodo constitucional de cuatro años que se inicia el once de marzo de dos mil dieciocho, a don Sebastián Piñera Echenique.

Efectúense las comunicaciones constitucionales y legales.


Haroldo Brito Cruz
Ministro


Patricio Valdés Aldunate
Presidente


Juan Eduardo Fuentes Belmar
Ministro


Luis Pareto González
Ministro


Carmen Gloria Valladares Hoyos
Secretaria Relatora





Ciento treinta y dos -332-



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Santiago, nueve de enero de dos mil dieciocho.

VISTOS:

Que el artículo 113 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, dispone que "El Tribunal Calificador de Elecciones se abocará al conocimiento del escrutinio general de la elección para Presidente de la República y su calificación, dentro de los plazos establecidos en el inciso primero del artículo 27 de la Constitución Política";

Que el inciso segundo del artículo 26 de la Carta Fundamental establece que "Si a la elección de Presidente de la República se presentaren más de dos candidatos y ninguno de ellos obtuviere más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una segunda votación que se circunscribirá a los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas y en ella resultará electo aquél de los candidatos que obtenga el mayor número de sufragios. Esta nueva votación se verificará, en la forma que determine la ley, el cuarto domingo después de efectuada la primera";

Que en la votación para elegir Presidente de la República celebrada el 19 de noviembre de 2017 se produjo la situación prevista en la norma constitucional citada, esto es, que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos, por lo que, conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 120 de la Ley N° 18.700, este Tribunal, por sentencia de 4 de diciembre de 2017 procedió a calificar dichos comicios y declaró que los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas fueron don



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sebastián Piñera Echenique y don Alejandro Guillier Álvarez, debiendo en consecuencia, realizarse una segunda votación circunscrita a ambos candidatos;

Que la segunda votación para elegir Presidente de la República se verificó el 17 de diciembre de 2017 y en ella participaron los candidatos antes mencionados;

Y TENIENDO PRESENTE:

I.- EN CUANTO A LA CALIFICACION DE LA SEGUNDA VOTACION PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

1°) Que con motivo de la segunda votación de la elección que se califica no se presentaron reclamaciones de nulidad electoral ni solicitudes de rectificación de escrutinios;

2°) Que el universo electoral ascendió a 14.347.288 (catorce millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y ocho) electores con derecho a voto, de los cuales sufragaron 7.032.878 (siete millones treinta y dos mil ochocientos setenta y ocho) personas;

3°) Que el Tribunal, apreciando como jurado los antecedentes electorales, ha verificado la coincidencia de la información contenida en las Actas de mesas receptoras de sufragios con la de las Actas y Cuadros de los Colegios Escrutadores, validándolos. En aquellos casos en que no contó con dicho material o éste era discordante, procedió a completar o corregir la información valiéndose de las Actas de las mesas receptoras de sufragios enviadas a este efecto por el Servicio Electoral y, en defecto de éstas, con el escrutinio público de las cédulas de votación contenidas en las cajas que este Tribunal escrutó. Los resultados fueron



total de votos válidos = 334



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

incorporados al escrutinio general, de acuerdo con las actas de la actuación que se ordenaron agregar a este expediente;

4°) Que la votación válidamente emitida para estos comicios fue de 6.957.546 (seis millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y seis) sufragios. Fueron declarados nulos 56.440 (cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta) y se emitieron en blanco 18.892 (dieciocho mil ochocientos noventa y dos) votos;

5°) Que concluido el proceso de calificación y, al no haberse detectado vicios o inconsistencias de trascendencia en la votación de que se trata, el Tribunal valida el proceso electoral y procede a formar el escrutinio general;

II.- EN CUANTO AL ESCRUTINIO GENERAL:

Que el escrutinio general se preparó por regiones, según se pasa a detallar:

Región de Arica y Parinacota

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	35.546	50,42%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	34.950	49,58%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	70.496	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	575	0,81%
TOTAL VOTOS BLANCOS	145	0,20%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	71.216	100,00%



trescientos treinta y cinco - 335



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Región de Tarapacá

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	54.379	58,80%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	38.106	41,20%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	92.485	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	675	0,72%
TOTAL VOTOS BLANCOS	164	0,18%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	93.324	100,00%

Región de Antofagasta

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	97.095	53,82%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	83.298	46,18%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	180.393	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	1.634	0,90%
TOTAL VOTOS BLANCOS	353	0,19%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	182.380	100,00%

Región de Atacama

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	56.618	55,55%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	45.310	44,45%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	101.928	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	616	0,60%
TOTAL VOTOS BLANCOS	206	0,20%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	102.750	100,00%



trescientos treinta y seis -336-



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Región de Coquimbo

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	134.683	50,99%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	129.443	49,01%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	264.126	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	1.839	0,69%
TOTAL VOTOS BLANCOS	708	0,27%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	266.673	100,00%

Región de Valparaiso

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	387.231	52,22%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	354.317	47,78%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	741.548	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	6.255	0,83%
TOTAL VOTOS BLANCOS	1.829	0,24%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	749.632	100,00%

Región Metropolitana de Santiago

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	1.497.236	53,15%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	1.319.878	46,85%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	2.817.114	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	25.226	0,88%
TOTAL VOTOS BLANCOS	8.281	0,29%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	2.850.621	100,00%



Presuencos treinta y siete

-33.7-



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	212.232	56,08%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	166.227	43,92%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	378.459	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	2.570	0,67%
TOTAL VOTOS BLANCOS	886	0,23%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	381.915	100,00%

Región del Maule

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	253.207	57,31%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	188.625	42,69%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	441.832	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	2.680	0,60%
TOTAL VOTOS BLANCOS	926	0,21%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	445.438	100,00%

Región del Bío Bío

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	505.103	58,53%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	357.910	41,47%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	863.013	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	6.922	0,79%
TOTAL VOTOS BLANCOS	2.494	0,29%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	872.429	100,00%



trescientos treinta y ocho - 338 -



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Región de La Araucanía

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	251.855	62,40%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	151.771	37,60%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	403.626	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	2.962	0,73%
TOTAL VOTOS BLANCOS	1.088	0,27%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	407.676	100,00%

Región de Los Ríos

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	86.865	53,43%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	75.715	46,57%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	162.580	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	1.255	0,76%
TOTAL VOTOS BLANCOS	471	0,29%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	164.306	100,00%

Región de Los Lagos

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	172.359	53,60%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	149.226	46,40%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	321.585	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	2.293	0,71%
TOTAL VOTOS BLANCOS	993	0,31%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	324.871	100,00%



Cientos treinta y nueve - 339 -



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	18.185	48,24%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	19.512	51,76%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	37.697	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	243	0,64%
TOTAL VOTOS BLANCOS	99	0,26%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	38.039	100,00%

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	26.047	43,68%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	33.580	56,32%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	59.627	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	509	0,84%
TOTAL VOTOS BLANCOS	152	0,25%
TOTAL VOTACION EN LA REGION	60.288	100,00%

Votación en el Extranjero

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	8.277	39,34%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	12.760	60,66%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	21.037	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	186	0,87%
TOTAL VOTOS BLANCOS	97	0,45%
TOTAL VOTACION	21.320	100,00%



trececientos cuarenta - 340 -



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

TOTAL VOTACION

CANDIDATOS	VOTACION	%
3 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE	3.796.918	54,57%
4 ALEJANDRO GUILLIER ALVAREZ	3.160.628	45,43%
TOTAL VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS	6.957.546	100,00%
TOTAL VOTOS NULOS	56.440	0,80%
TOTAL VOTOS BLANCOS	18.892	0,27%
TOTAL VOTACION	7.032.878	100,00%

III.- EN CUANTO A LA PROCLAMACION:

1°) Que, el artículo 26 inciso segundo de la Constitución Política de la República previene que en caso de haberse procedido a una segunda votación para elegir Presidente de la República "...resultará electo aquél de los candidatos que obtenga el mayor número de sufragios";

2°) Que, conforme a los resultados generales que se acaban de señalar, en la segunda votación presidencial de 17 de diciembre de 2017 don Sebastián Piñera Echenique obtuvo 3.796.918 (tres millones setecientos noventa y seis mil novecientos dieciocho) votos, correspondientes al 54,57% de los sufragios y don Alejandro Guillier Álvarez obtuvo 3.160.628 (tres millones ciento sesenta mil seiscientos veintiocho) votos, que representan el 45,43% de las preferencias.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 95 de la Constitución Política de la República y 120 de la Ley N°18.700,



*Escrutinio cuarenta - 341-
quince*



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se declara:

Que se proclama Presidente Electo de la República para el período constitucional de cuatro años, que se inicia el 11 de marzo de 2018, a don Sebastián Piñera Echenique.

Levántese la correspondiente Acta de Proclamación.

IV.- EN CUANTO AL CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL:

En virtud de lo anterior, se declara cerrado el proceso electoral de estos comicios presidenciales.

Comuníquese a la Presidenta de la República, al Presidente del Senado y al candidato electo.

Transcribbase, notifíquese, registrese y archívese.

Rol 2112-2017.

[Handwritten signature]
Patricio Valdés Aldunate
Presidente

Haroldo Brito Cruz
Ministro

[Handwritten signature]

Jorge Dahm Oyarrún
Ministro

[Handwritten signature]
Juan Eduardo Fuentes Belmar
Ministro

[Handwritten signature]
Luis Pareto González
Ministro

Pronunciada por los señores Ministros del Excelentísimo Tribunal Calificador de Elecciones, don Patricio Valdés Aldunate, quien presidió, don Haroldo Brito Cruz, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm Oyarrún y don Luis Pareto González. Autoriza la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

